

00921
29



**UNIVERSIDAD NACIONAL AUTONOMA
DE MEXICO**

FACULTAD DE CIENCIAS POLITICAS Y SOCIALES

LA POLITICA DE SEGURIDAD REGIONAL EUROPEA Y
LA ORGANIZACION DEL TRATADO DEL ATLANTICO
NORTE DE POSTGUERRA FRIA,

T E S I S

QUE PARA OBTENER EL TITULO DE
LICENCIADO EN RELACIONES INTERNACIONALES

P R E S E N T A :

SAMUEL FIGUEROA MARTINEZ



DIRECTOR DE TESIS: DR. LEOPOLDO GONZALEZ AGUAYO

MEXICO, D. F.

ABRIL DE 2003.

**TESIS CON
FALLA DE ORIGEN**

A



Universidad Nacional
Autónoma de México



UNAM – Dirección General de Bibliotecas
Tesis Digitales
Restricciones de uso

DERECHOS RESERVADOS ©
PROHIBIDA SU REPRODUCCIÓN TOTAL O PARCIAL

Todo el material contenido en esta tesis esta protegido por la Ley Federal del Derecho de Autor (LFDA) de los Estados Unidos Mexicanos (México).

El uso de imágenes, fragmentos de videos, y demás material que sea objeto de protección de los derechos de autor, será exclusivamente para fines educativos e informativos y deberá citar la fuente donde la obtuvo mencionando el autor o autores. Cualquier uso distinto como el lucro, reproducción, edición o modificación, será perseguido y sancionado por el respectivo titular de los Derechos de Autor.

PAGINACION DISCONTINUA

UNIVERSIDAD NACIONAL AUTONOMA DE MÉXICO

FACULTAD DE CIENCIAS POLÍTICAS Y SOCIALES

LA POLÍTICA DE SEGURIDAD REGIONAL EUROPEA Y LA ORGANIZACIÓN DEL TRATADO DEL ATLÁNTICO NORTE DE POSTGUERRA FRÍA.

T E S I S

QUE PARA OBTENER EL TÍTULO DE
LICENCIADO EN RELACIONES INTERNACIONALES
PRESENTA.

SAMUEL FIGUEROA MARTINEZ

DIRECTOR DE TESIS: **DR. LEOPOLDO GONZALEZ AGUAYO**

MÉXICO, D. F. ABRIL de 2003.

la Dirección General de Bibliotecas . . .
a difundir su formato electrónico e impreso
nido de mi trabajo recepcional.

MHE: Samuel Figueroa
Martha
CHA: Mayo 27 2003.
MA: JK

**Dedico esta Tesis
AL ETERNO**

*Por la vida, la capacidad de discernir y
el atributo especial de saber agradecer.*

AGRADEZCO

*A mi mamá – A mi papá (ausente)
por su apoyo y confianza
durante mis años de estudio.*

*A la Universidad Nacional Autónoma de México, a la Facultad de Ciencias Políticas
y Sociales, a mis maestros (as) del Centro de Relaciones Internacionales, por haberme
permitido adquirir una formación académica y profesional.*

*A mi Director de Tesis
Dr. Isopoledo González Aguayo,
por su invaluable apoyo,
comprensión y paciencia.*

*A mi jurado
Dr. Edmundo Hernández Vela Salgado.
Dra. Rosa María Piñón Ardillón.
Dr. Roberto Peña Guerrero.
Dr. Carlos Ballesteros Pérez.*

*Por su tiempo y sus valiosos comentarios para
la revisión de esta tesis.*

*A las personas que me acompañaron en este camino con su amistad y apoyo
hasta la terminación de esta investigación.
G. Director Prof. Ramón Ramos Ramírez.
M en C. Alfonso Seguíves Herrera.
Lic. Ma. de los Angeles Márquez Calderón.
Sra. Slevia Gerónimo Román.*

Si deseas tener el favor del Señor y de los hombres, y fama de buen juicio y sentido común, confía plenamente en Él... En todo lo que hagas pon al Creador en primer lugar, y Él te guiará, y coronará de éxito tus esfuerzos.

Proverbios 3:4-6

Daniel hijo mío:

Espero que cuando tengas la edad y la capacidad de entender el gran valor que tiene esta tesis para mí, se convierta en un mecanismo de motivación para lograr lo que hoy he alcanzado con tanto esfuerzo y voluntad y me superes no solo en el aspecto académico sino en todas las esferas de la vida.

INDICE

INTRODUCCIÓN	1
I. El concepto de seguridad	4
A. El concepto de Seguridad Nacional	6
B. El concepto de Seguridad Regional.	11
C. El concepto de Seguridad Internacional	18
II. La Organización del Tratado del Atlántico Norte (OTAN)	25
A. Antecedentes	25
B. Estructura de la OTAN	31
III. La Nueva Arquitectura de Seguridad Europea.	60
A. Proceso institucional para la conformación de la Nueva Arquitectura de Seguridad Europea	60
B. La Unión Europea Occidental (UEO)	70
C. La Organización para la Seguridad y Cooperación en Europa (OSCE).	75
IV. El orden internacional después de la Guerra Fría.	81
A. Recomposición de Europa.	81
B. Evolución de la relaciones de seguridad Transatlántica	87
C. La OTAN y sus perspectivas en el orden internacional contemporáneo.	94
Conclusiones	112
Bibliografía	121

INTRODUCCIÓN

*La guerra es la continuación de la
política por otros medios.
Karl Von Clausewitz*

Con la desintegración de la Unión Soviética y del Pacto de Varsovia terminó la Guerra Fría y la confrontación entre los dos bloques de poder antagónicos que dominaron la era del mundo bipolar.

La Post-guerra Fría dio paso a una serie de cambios geopolíticos, geoeconómicos, estratégico-militares y, con ello, la recomposición del entorno de la seguridad europea y del sistema internacional.

La división de Europa impuesta por las hegemónicas del sistema bipolar ha desaparecido, dando lugar a la unificación de Alemania y al establecimiento de mecanismos institucionales de cooperación entre las naciones y organizaciones europeas, con el propósito de conformar un polo de poder, no solo en lo económico, sino también en materia de seguridad y defensa a través de la Política Exterior y de Seguridad Común (PESC) para configurar la nueva Arquitectura de Seguridad Europea y, con ello, afrontar los conflictos étnico-religiosos y nacionalistas surgidos en Europa Centro-Oriental los cuales se han convertido en una amenaza para la estabilidad y seguridad en el Viejo Continente.

Ante tal panorama, se puso en duda la permanencia y efectividad de la Organización del Tratado del Atlántico Norte (OTAN) frente a la crisis e inestabilidad en Europa, producto de desaparición de su adversario tradicional el Pacto de Varsovia.

Con base en lo anterior, entre toda la gama de acontecimientos internacionales, surgió un interés especial por investigar sobre el dilema ¿Qué va a pasar con la OTAN?; y ¿De qué forma se va a adecuar la Alianza Atlántica al nuevo entorno internacional y evitar su extinción?

El trabajo se inició con la intención de investigar sobre el papel de la OTAN en la postguerra fría. Para ello fue necesario, en un primer momento, acudir a revistas especializadas en el tema y breves entrevistas con algunos académicos y personal militar y civil de las embajadas de Canadá, España y la Unión Europea en México.

Lo que empezó como un breve sondeo, se convirtió en la presente tesis sobre La Política de Seguridad Europea y la Organización del Tratado del Atlántico Norte (OTAN) de Postguerra Fría.

El objetivo central de esta tesis es describir y explicar el proceso histórico de la OTAN y su capacidad para adaptarse al nuevo escenario de seguridad europea y mundial.

El marco teórico seleccionado para la elaboración de este trabajo de investigación, está basado en la dicotomía de los conceptos tanto de la escuela de pensamiento *idealista* como en el del *realismo político*.

Estos enfoques fueron elegidos porque permiten explicar sobre la conducta de los actores de la política de seguridad europea de posguerra fría –Estados Unidos y sus aliados europeos miembros de la OTAN justificando sus acciones con tintes humanitarios pero, en realidad, solo buscan su permanencia como potencias mundiales, recurriendo a la intervención y al conflicto armado (V.g. La Guerra del Golfo Pérsico y la crisis en Kosovo).

La OTAN de postguerra fría se ha convertido en la organización más importante en materia de cooperación; permanece activa como el garante de la política de seguridad europea y, a la vez, es un instrumento de la política exterior de Estados Unidos para salvaguardar y expandir los intereses norteamericanos.

El presente trabajo se ha estructurado para su desarrollo en cuatro capítulos. En el primero se dará una aproximación para definir los conceptos: seguridad nacional, seguridad regional, seguridad internacional, seguridad global tomando en cuenta los elementos inmersos en el análisis de la seguridad nacional

y la forma como es concebida y practicada por cada Estado-nación de acuerdo al grado de desarrollo económico, poderío militar, interés nacional y el grado de influencia en los asuntos internacionales. También se describirán los principios de las escuelas idealistas y realistas que forman el marco teórico de esta investigación. Además, se tratará, cómo la geopolítica contribuye en la explicación de la política de expansión que llevan a cabo los Estados en términos de la seguridad e interés nacionales especialmente las potencias mundiales (V.g. Estados Unidos).

En el segundo capítulo, se abordará los antecedentes históricos que dieron origen a la Alianza Atlántica y se describirá la redefinición de las estructuras, propósitos y funciones de la nueva OTAN.

En el tercer capítulo, se revisará el proceso institucional para la conformación de la nueva Arquitectura de Seguridad Europea y, las características más importantes de las Organizaciones Europeas con responsabilidades en el campo de la seguridad, la Unión Europea Occidental (UEO), la Organización para la Seguridad y la Cooperación en Europa (OSCE) y la OTAN.

En el cuarto capítulo, se tratarán las circunstancias y acontecimientos que dieron paso a la recomposición de Europa en el aspecto geopolítico y sus repercusiones en el desarrollo de la política de seguridad europea después de la desintegración del bloque socialista.

También se dará una breve reseña sobre la evolución de las relaciones transatlánticas entre Estados Unidos y sus aliados europeos.

Por último, se abordará el tema sobre las perspectivas de la nueva OTAN en el proceso de la Unidad Europea, su nuevo concepto Estratégico enfocado a fomentar la cooperación entre las organizaciones europeas y los países exsocialistas, incluyendo el establecimiento de relaciones *especiales* con la Federación Rusa y, con ello, garantizar la estabilidad en Europa y, en el futuro, a nivel internacional.

Capítulo I

A. EL CONCEPTO DE SEGURIDAD

La seguridad ha sido una necesidad fundamental para que toda persona pueda tener un desarrollo integral: es decir, que un individuo que no se siente amenazado tiene mayores posibilidades de planear, realizar, actuar, ejercer y ejercitar cualquier tipo de actividad, haciendo uso de todas sus potencialidades tanto en el aspecto individual como colectivo; por el contrario, si un ser humano siente que su persona o los bienes que posee (grupo social, trabajo, familia, casa, alimentos) son amenazados, tiende a reaccionar con todas sus energías y hace uso de los medios a su alcance para defender y procurar la seguridad tanto de él como de sus posesiones, este sentimiento de seguridad ha sido interpretado teórica y prácticamente de acuerdo a las diferentes épocas, culturas y sociedad a través de la historia de la humanidad.

Es conveniente señalar que el concepto de seguridad se deriva de la palabra latina *securitas*, que significa libre de preocupaciones y/o problemas.

En otras palabras, el término seguridad implica estar libre de preocupaciones, sentirse a salvo de cualquier daño que afecte en su desarrollo a una persona o a un grupo de individuos.

Para los fines introductorios de éste trabajo consideramos que la palabra seguridad significa "firmeza, defensa, protección, garantía, permanencia, estabilidad, equilibrio, es decir sentirse confiado y seguro de lograr un desarrollo pleno como individuo o como nación."¹

¹ Fernando Corripio, *Diccionario de ideas afines*, Heder, Barcelona, p. 795.

Es hasta el nacimiento del Estado – nación, cuando empiezan a aparecer escritos sobre las funciones del aparato estatal, que después de toda una evolución conceptual aunado a las innovaciones y transformaciones científicas, políticas, económicas y sociales que se han generado hasta nuestros días, se le ha reconocido como un “instrumento” que tiene el poder para regular y controlar las relaciones sociales de una nación organizada por medio de un orden jurídico y político, y con ello, adquiere la capacidad para mantener el bienestar y la seguridad de los individuos que se encuentren en su territorio.

El término seguridad, con sus diferentes sinónimos, ha evolucionado en sus aspectos teórico – práctico desde la aparición de las más sencillas formas de las sociedades humanas, la familia, la tribu, la nación hasta la estructuración del Estado moderno. Este proceso de garantizar el bienestar del grupo social se presenta desde el momento en que tienen que satisfacer sus necesidades; primeramente, el sobrevivir en un ambiente natural y a la vez el de reproducirse para poder preservar la especie humana.

Posteriormente, conforme va creciendo el grupo de personas, surgen los líderes – el anciano, el jefe, el sacerdote, el chamán – quienes ejercen las primicias del poder sobre el resto de los miembros de las incipientes sociedades. De esta forma, se fueron instrumentando las condiciones de organización política y de pertenencia colectiva hacia determinada comunidad con intereses comunes, los cuales se manifestaban en la defensa de sus bienes y costumbres o en el de influir en otro (s) grupo (s) social (es) por “compartir” los mismos ideales. Lo que nos indica que desde los orígenes de los pueblos figura la lucha por la conquista del poder. Como lo expresa el Sr. Héctor Santos: “La horda, el clan y la tribu o confederación de tribus constituyen diferentes formas prepolíticas, dentro de las cuales la fuerza representa el factor determinante para conseguir el orden de la sociedad humana, contándose expresamente con la intervención y el auxilio de la magia y las supersticiones”²

² Héctor Santos azuela, *Estado y poder político*, en Ileana Cid, compiladora, “compilación de lecturas para la discusión de las relaciones internacionales contemporáneas”. Facultad de Ciencias Políticas y Sociales, UNAM, México, 1998, p.104

En otras palabras, desde los orígenes de la sociedad humana se han establecido acciones encaminadas a mantener la seguridad de lo que con el tiempo se conocería como nación. Cabe destacar que el concepto de nación ha sido estudiado, analizado y encuadrado en una serie de planteamientos teórico – metodológicos, y dentro de una gama de enfoques políticos, económicos, sociológicos, históricos, jurídicos y militares, los cuales no sólo se han concretado a argumentar sobre los orígenes de la nación como un caso aislado sino que ha sido indispensable ligarlo al concepto del Estado como el eje central de poder para regular las relaciones políticas, económicas, jurídicas y sociales de la sociedad con la obligación de defender la soberanía, territorio, raza, lengua, recursos naturales y cultura de una nación.

En este contexto la seguridad tiene una serie de interpretaciones como por ejemplo, seguridad nacional, colectiva, regional, internacional y recientemente a raíz del fin de la guerra fría los estudiosos de la seguridad han incluido en sus investigaciones lo términos sobre seguridad global, económica, medio ambiente y seguridad humana.³

A) SEGURIDAD NACIONAL

Ahora que se ha esbozado el término de seguridad, podemos reflexionar sobre el concepto de seguridad nacional; para ello, se considera que la fórmula Estado – nación es fundamental para un mejor entendimiento del concepto de seguridad nacional; ya que la nación como instrumento de integración de un grupo de individuos con características afines dentro de un territorio, da como resultado una nacionalidad con una serie de “aspiraciones nacionales” las cuales son el fundamento de la seguridad nacional de un Estado.⁴

³ El concepto de seguridad humana coincide con la definición y argumentos expuestos en las primeras líneas del presente trabajo, es decir, tiende a garantizar la seguridad de las personas en los aspectos sobre la salud, alimentación, trabajo, salario, dándole un grado de confianza y estabilidad para lograr desarrollarse armónicamente con confianza y estabilidad. Este concepto de seguridad tiene su origen en el informe sobre desarrollo humano (1993) del Programa de las Naciones Unidas sobre el desarrollo (PNUD), para más información ver, www.pnud.org

⁴ Para profundizar en el término sobre las aspiraciones nacionales, consulte: José Thiago Cintra, Seguridad nacional, poder nacional y desarrollo, México, Centro de Investigaciones y Seguridad Nacional, 1991, p. 2.

Esto quiere decir, que las aspiraciones nacionales son básicas y fundamentales para que el Estado pueda ejercer su función primordial como lo expresa Thomas Hobbes . . . “[El Estado]. . . puede utilizar la fortaleza y medios de todos... para asegurar la paz y defensa común.”⁵

Esta interpretación de las funciones protectoras del Estado la complementa Maquiavelo, quien en su obra El Príncipe justifica el uso de la fuerza pública con el propósito de preservar la seguridad nacional; parafraseando a Maquiavelo nos dice... “esfuércese toda persona que tenga a cargo la seguridad nacional ya que deberá hacer uso de todos los medios, las buenas leyes, las buenas armas, los cuales serán considerados honorables y loados por la nación.”⁶

De lo anterior, se deriva la importancia que tiene el Estado para comprender, interpretar y descifrar las aspiraciones nacionales que, compaginadas con los intereses estatales, le proporcionan la planeación de acciones concretas y factibles para garantizar la existencia y permanencia del Estado mismo y de la nación, tanto en el aspecto interno como en el internacional.

Entonces, se debe entender que la seguridad se examinará de acuerdo a las circunstancias históricas y encuadrarla según el grado de desarrollo económico, el sistema político, la ubicación geopolítica y la capacidad militar de un Estado – nación.

Por otro lado, el Lic. Isidro Sepúlveda lo explica así, “la seguridad nacional no es un concepto homogéneo y de consenso para la comunidad internacional. . . todas las naciones practican de una u otra forma una política. . . cuyo primer objetivo es la supervivencia del Estado – nación, trátase de gran potencia, potencia regional o estados clientes.”⁷

⁵ Thomas Hobbes. El Estado, México, Fondo de Cultura Económica, fondo 2000, 1997, p.11.

⁶ Nicolás Maquiavélico. El príncipe, México, Porrúa, 1971, p. XXXVII.

⁷ Isidro Sepúlveda. Aproximación teórica a la seguridad nacional: El caso de México, en seminario internacional, la Seguridad Nacional de los países de América Latina en el marco de la Relaciones Internacionales contemporáneas, México, Centro de Estudios Latinoamericanos de Estudios Estratégicos, 1987, p.6.

Ahora que se ha argumentado sobre el concepto de seguridad nacional y los términos con los que se interrelaciona, finalizaremos esta parte del estudio con algunas definiciones sobre la seguridad nacional:

Seguridad Nacional:

Según, Luis Herrera – Lasso y Guadalupe González seguridad nacional es el "Conjunto de condiciones políticas, económicas, militares, sociales y culturales necesarias para garantizar la soberanía, la independencia y la promoción del interés de la nación."⁸

Por otra parte el Dr. Edmundo Hernández Vela opina que la seguridad nacional es el "Conjunto de políticas, estrategias, normas, instituciones y acciones que tienden a la armonización plena de los elementos constitutivos del Estado, protegiéndolos y salvaguardándolos de actos y situaciones de cualquier naturaleza, internos o externos, que perjudiquen o afecten de alguna manera su integridad o su óptimo desempeño y aprovechamiento en el impulso del proceso de desarrollo y el progreso del país en todos los ordenes."⁹

Por último, el Dr. Thiago Cintra considera que la seguridad nacional es "la garantía que, en grado variable, es proporcionada a la Nación, principalmente por el Estado, a través de acciones políticas, económicas, psicosociales y militares para que una vez superados los antagonismos y presiones se puedan conquistar y mantener los Objetivos Nacionales Permanentes."¹⁰

⁸ Luis Herrera-Lasso y Guadalupe González, en Cristina Rosas González, "Seguridad Nacional y aspectos estratégicos – militares inmersos en el acuerdo de libre Comercio entre México, Estados Unidos y Canadá", en *Relaciones Internacionales*, No. 52, Vol. XIII, Facultad de Ciencias Políticas y Sociales, UNAM, México, septiembre-diciembre, 1991, p. 89.

⁹ Edmundo Hernández-Vela S., *Diccionario de Política Internacional*, México, Porrúa, Quinta Edición, 1999, p. 701.

¹⁰ José Thiago Cintra, *op. cit.*, p. 53.

En resumen, entendemos claramente que:

- La Seguridad Nacional no es homogénea para todos los Estados – nación.
- La Seguridad Nacional es dinámica y va cambiando según el grado de desarrollo de cada Estado – nación.
- La Seguridad Nacional de cada Estado se desenvuelve tanto en el ámbito nacional como en el internacional.
- La Seguridad Nacional se materializa a través de las acciones del Estado con un propósito fundamental: garantizar la protección, defensa y permanencia de los intereses nacionales, aunado al establecimiento de condiciones necesarias para aumentar el nivel de desarrollo nacional, y con ello el equilibrio y la preservación del Estado – nación mismo.
- La Seguridad Nacional tiene una serie de variantes de acuerdo a las interrelaciones de los estados, es decir, seguridad regional, seguridad colectiva y seguridad internacional.

De la revisión de las definiciones y conceptos mencionados con anterioridad podemos concluir que la seguridad nacional no tienen una definición rígida, ya que cada Estado – Nación condiciona, planea, coordina y aplica todo tipo de estrategias (políticas, económicas, sociales y militares) para salvaguardar el interés y seguridad nacionales en forma particular; es decir, un país como Estados Unidos – que es una potencia mundial – planea y aplica los conceptos y políticas de seguridad haciendo uso de su influencia a nivel internacional. Por otro lado, un país como México, catalogado como un país en vías de

TESIS CON
FALLA DE ORIGEN

desarrollo , coordina y aplica los conceptos y políticas de seguridad de acuerdo al subdesarrollo interno y su débil influencia en la sociedad internacional.

En otras palabras, la seguridad nacional está condicionada e influenciada por factores internos y externos, esto le da una característica dinámica con tendencias a ser modificada cuando un determinado país o región sufre transformaciones en sus lineamientos de política interior, así como al exterior o en el aspecto geopolítico.

Esto significa la existencia de una división de los Estados – nación miembros de la comunidad mundial y una clasificación de los mismos en países desarrollados o industrializados y países subdesarrollados o en vías de desarrollo.

Cada uno de estos estados se definen por sus características, los países desarrollados son el "conjunto de países industrializados que han alcanzado grados importantes de avance en muchos campos y , en consecuencia, elevados niveles y condiciones de vida de sus poblaciones, independientemente de sus sistemas económicos y políticos."¹¹

Por otra parte, la mayoría de los países que en su momento formaron parte de las periferias de los bloques de poder en la Guerra Fria, se les ha denominado estados en vías de desarrollo por el atraso económico, social y político que los caracteriza.

En consecuencia el estado de vida en cada país en vías de desarrollo está determinado por los siguientes aspectos: atraso científico y tecnológico, uso de tecnologías obsoletas, bajos ingresos, niveles altos de analfabetismo, desnutrición, insalubridad, expulsión demográfica, sus economías son portadoras de materias primas pero con poca

¹¹ Edmundo Hernández-Vela S., *op. cit.*, p. 271.

influencia en las relaciones económicas internacionales, ya que todos los estados del mundo subdesarrollados tienen una pesada y onerosa deuda externa."¹²

Es preciso señalar que esta forma de "clasificar" y dividir al mundo en países ricos y pobres no es nueva, ya que la política internacional se ha desarrollado dentro de los conceptos y acciones de la lucha por el poder entre las naciones, y la historia ha registrado un sin número de conflictos regionales y mundiales desde la antigüedad hasta la época actual, dando como resultado cambios geopolíticos en el escenario mundial.

B) SEGURIDAD REGIONAL

Con base en las anteriores definiciones sobre los países desarrollados y los países subdesarrollados, puntualizamos que la geopolítica nos proporciona datos sobre la distribución de los países en los cuatro puntos cardinales del orbe: las dimensiones de sus territorios, el nivel de su desarrollo económico, tecnológico, militar (poder nacional), y en relación con la política internacional analiza las funciones del Estado como instrumento que interpreta las aspiraciones e intereses de la nación siendo estos la base del bienestar y la seguridad nacionales. Es así como la geopolítica ha aportado conceptos relacionados con la siguiente fórmula: marco geográfico (ubicación de un Estado - nación en un espacio estratégico), nación (grupo de personas con intereses, costumbres, idioma y culturas comunes) y el Estado (fuente de poder), con la capacidad de influir en el desarrollo económico social al interior de la nación y con la capacidad de manifestar su "presencia" (postura defensiva u ofensiva) frente a los demás estados.

¹² Véase Definición de mundo Subdesarrollado, *ibidem*, p. 740.

Para concretar, se puede definir a la geopolítica como: Un enfoque de la política internacional que trata de explicar la conducta política y las capacidades militares [de los estados] en términos del ambiente físico."¹³

En otras palabras, la geopolítica señala la relación entre los eventos políticos tomando en cuenta los factores geográficos históricos sociales y económicos lo cual puede determinar la tecnología, la cultura, la economía de los Estados, inclusive su política interior así como la política exterior en términos de la relación de poder entre ellos.

Entonces, la geopolítica es parte importante en el marco de la relaciones internacionales, ya que tienen un objeto de estudio común; es decir, la existencia y función del Estado como actor y componente del mapa y de la comunidad internacional. Por otro lado, la geopolítica, como todas las ciencias sociales, ha evolucionado tanto en su marco conceptual como en su prestigio al considerarla, por un lado, justificadora de movimientos políticos militares como el Nacional Socialismo en Alemania; y, por el otro, se le precisa como ciencia que participa en la integración geopolítica de los estados.

Cabe mencionar que entre investigadores, científicos, estadistas y militares sobresalen las obras de Federico Ratzel, quien dijo por vez primera: "la población puede modificar al espacio en su beneficio según sea su sentido del espacio (raumsiin)."¹⁴

Posteriormente, otros científicos y políticos retomaron los conceptos de Ratzel, los interpretaron y los aplicaron de acuerdo a sus intereses político – militares en su época; por ejemplo, el concepto de que el Estado es como un "organismo territorial" con la necesidad de crecer y expandirse hasta encontrar su espacio vital. Este concepto fue aprovechado por

¹³ Ziring Lawrence, (et al), *International relations: A political dictionary*, ABC-CLIO, Santa Bárbara, California, 1995, p. 110.

¹⁴ Antonio Cavallas Rojas, *Geopolítica y Seguridad en América*, México, UNAM, 1979, p. 39.

TESIS CON
FALLA DE ORIGEN

el general Karl Haushoffer (estratega), para justificar las políticas expansionistas y raciales del Tercer Reich que condujeron a la Segunda Guerra Mundial.¹⁵

Asimismo, el geógrafo inglés Mackinder dio otro tipo de interpretación. Él planteó, la teoría de la Tierra Continental, argumentando lo siguiente: "el Estado que pudiera controlar los recursos físicos y humanos de la masa euroasiática de la tierra entre Alemania y Siberia Central, estaría en condiciones de controlar el mundo."¹⁶

Además, Spykman (geopolítico norteamericano) desarrolló otra teoría sobre la Tierra Marginal. Según el autor, Estados Unidos debería de dominar las tierras marginales de Europa, el Medio Oriente, África, el Sur de Asia y el Lejano Oriente, como claves de la seguridad norteamericana.

No podía faltar el argumento militar: El almirante Alfred Thayer Mahan, de la Marina norteamericana, precisó que el poderío naval era la clave para lograr el dominio del mundo; para ello, creó la Teoría del poder marítimo ante lo cual expresó lo siguiente; "esta teoría sigue siendo pertinente, ya que los Estados Unidos, con intereses mundiales, deben ser capaces de proyectar y utilizar eficazmente su poderío [naval] a grandes distancias de su territorio nacional."¹⁷

Como podemos ver, la geopolítica ha sido instrumento de las grandes potencias para instrumentar acciones y estrategias bélicas en el marco de la política del poder, con propósito que van desde la idea de dominar la mayor parte posible de zonas y territorios del planeta, así como evaluar sus intereses nacionales, sus potencialidades, su influencia

¹⁵ Véase: Lawrence, *op. cit.*, p. 111.

¹⁶ Ziring Lawrence, *op. cit.*, p. 111.

¹⁷ *Ibidem*, p. 112.

política, ampliar sus mercados, comunicaciones y alianzas, todo esto, para poder tener un estatus de potencia mundial, lo que le permitiría convertirse en un centro de poder político, económico, militar, regional o mundial.

Cabe destacar que los estados adquieren influencia dentro de la Comunidad Internacional según el grado de desarrollo, la cantidad y calidad de sus recursos naturales y humanos, su poderío militar, su predominio político y económico, la capacidad e inteligencia para comprender el interés nacional y; con ello, garantizar el bienestar y la seguridad nacional.

Este proceso se materializa cuando un Estado - nación logra controlar los conflictos sociales internos garantizando el equilibrio y la estabilidad; con ello, adquiere la capacidad de establecer pactos de tipo político, económico y científico en pro de una integración con otros estados soberanos; Silviu Brucan lo explica así:

"La esencia de la cuestión es la transferencia de poder de la toma de decisiones desde la nación hasta una entidad más grande. La fuente del conflicto se desplaza desde la escena interior hasta la escena internacional. Las unidades que cooperan no son clases, sino naciones y las naciones son grandes y pequeñas, desarrolladas y subdesarrolladas, ricas y pobres."¹⁸

Como podemos ver, nuevamente se presenta el factor crucial de las relaciones internacionales; es decir, las relaciones de poder principalmente entre estados, donde éste se convierte en un medio unificador político, social y económico para controlar a un grupo de estados, los cuales se identifican con la potencia que ha centralizado el poder y la toma de

¹⁸ Silviu Brucan, *La disolución del poder*, siglo XXI, México, 1979, p. 22.

decisiones, conformando un bloque regional y, con ello, el concepto de seguridad nacional se modifica al establecerse un mundo bipolar.

En realidad, no se encuentra una definición precisa de seguridad regional como tal, sino que hay que enmarcarla en el contexto de la Guerra Fría, donde se estableció la confrontación entre el capitalismo y el socialismo; ante lo cual, los lineamientos de la seguridad nacional norteamericana favorecieron la formación de alianzas militares con el propósito de contrarrestar el avance del comunismo adoptando la estrategia de la defensa de los países de las diferentes zonas regionales que no habían sido atraídos por la Unión de Repúblicas Socialistas Soviéticas (URSS).

Esto quiere decir que a raíz de la división del escenario mundial en dos bloques de poder durante lo que se denominó Guerra Fría, las dos potencias (Estados Unidos y Unión Soviética), crearon organizaciones y alianzas de carácter económico y militar para salvaguardar los intereses de cada potencia mundial y el de sus zonas de influencia. Desde entonces, la región noratlántica cuenta con una organización militar la Organización del Tratado de Atlántico Norte (OTAN), la cual ha servido como un "escudo" con la prioridad de garantizar, proteger, y defender la integridad de los países de la región de Europa Occidental.

Esto significa que la seguridad europea ha estado dirigida por los Estados Unidos desde el establecimiento de la Guerra Fría, aunado a la promulgación de la política de contención, al comunismo la cual fue divulgada y practicada en todo el bloque capitalista. Para hacer efectiva la contención del avance del bloque comunista, en la zona de Europa Occidental se creó la OTAN, en 1949, con los principios de una seguridad regional, basada en la defensa y protección conjunta de los países de la Europa Occidental.

Por otro lado en las declaraciones de la Sociedad de las Naciones (SDN) y la Organización de las Naciones Unidas (ONU) se hace referencia a la seguridad colectiva, la cual se define así: "Sistema en el que sus miembros se comprometen a abstenerse de recurrir a la fuerza entre sí, a resolver sus conflictos por medios pacíficos y a participar colectivamente en la supresión del uso ilegal de la fuerza."¹⁹

Es conveniente aclarar que el concepto de seguridad colectiva surge a raíz de las experiencias de las dos guerras mundiales; su principio fundamental considera que un conflicto bélico en cualquier parte del mundo es parte de la responsabilidad de todos los demás estados. Este principio fue reconocido por la Sociedad de Naciones, posteriormente la retomó la ONU con la idea de disponer de la participación y la cooperación de los miembros de la comunidad internacional así como un interés común por mantener la paz y la seguridad internacionales.

Sin embargo, y, a pesar de los intentos por hacer realidad los principios universales sobre la seguridad colectiva, en la práctica, se ha enfrentado a varios obstáculos, por ejemplo: el conflicto político que se ha generado ante las diferentes interpretaciones sobre los intereses nacionales y la falta de una autoridad que regule la conducta de los estados y les exija el cumplimiento de sus obligaciones contra los problemas que sean una amenaza para la seguridad mundial.

Desafortunadamente, la historia nos ha demostrado que el concepto de seguridad colectiva es sólo un sistema teórico, debido a que en la práctica las relaciones internacionales se han caracterizado por la tendencia a la guerra y a la política de poder aunado a la influencia que ejercen las grandes potencias en la toma de decisiones en el seno de las Naciones Unidas.

¹⁹ Edmundo Hernández-Vela S. op.cit., pag. 660.

Por otro lado, y, para efectos de esta investigación, se hace referencia a la seguridad regional como un medio para la defensa conjunta a través de alianzas o pactos regionales. Por ello se planteará una aproximación con el propósito de definir el concepto de seguridad regional.

Partimos de observar y concebir el escenario mundial con la tendencia de alineamiento de los Estados – nación en bloques regionales, aunado a los grandes avances de la ciencia, la tecnología, las comunicaciones y al incremento de las interacciones de los actores de la Comunidad Internacional, lo cual hace posible una relación entre seguridad nacional y seguridad regional.

En este caso, no se trata de darle mayor o menor importancia a una o a la otra, sino que la seguridad regional es una parte llamémosla complementaria de la seguridad nacional; es decir, la seguridad regional hace posible el fortalecimiento del poder nacional, a través de la participación de un grupo de estados; logrando mayor peso en el poder de disuasión. Con ello, se busca garantizar la seguridad no sólo de un Estado en particular sino de los estados establecidos en un punto geopolítico del mapa mundial, que han decidido formar parte de un bloque regional determinado. Todo esto, con el fin de defenderse colectivamente contra cualquier agresión. (V.G., OTAN y la Organización del Tratado de Varsovia (OTV).

Con base en lo anterior, podríamos decir que la seguridad regional es el conjunto de conceptos, políticas y estrategias que llevan a cabo los estados miembros de un bloque regional con el propósito de mantener la seguridad y estabilidad, así como promover el desarrollo científico, tecnológico, económico, militar en tiempos de paz y defender conjuntamente su territorio e intereses comunes en caso de una agresión en contra de alguno de sus integrantes o de la región misma. (V. G. La Unión Europea.)

C) SEGURIDAD INTERNACIONAL

En el primer apartado de éste estudio se describió al Estado como la institución que debe garantizar la seguridad nacional, es decir, que cada individuo tiene el derecho a ser protegido al interior de la sociedad, para ello, los estados regulan las conductas de sus nacionales y extranjeros que viven dentro de su territorio por medio de sus constituciones y normas jurídicas, todo esto enmarcado dentro del Derecho y con el propósito de preservar el interés nacional.

Sin embargo, las funciones del Estado se modifican al momento de interactuar con otros estados soberanos y con organizaciones internacionales compuestas también por Estados pero con otras características; estas acciones se presentan de dos formas: pueden ser de índole pacífica por medio de tratados o alianzas; y, la otra, se lleva a cabo a través del uso del poder militar con el resultado de la dominación por parte de los Estados que han logrado mejor organización, capacitación, y calidad de sus ejércitos y armamentos sobre los estados en condiciones inferiores respecto a sus fuerzas armadas.

Por otro lado, en el aspecto de seguridad externa el panorama se transforma ya que en el campo de las relaciones internacionales no existe un Estado mundial que regule, como se hacen en el ámbito interno; a la fecha se ha tratado de normar las relaciones interestatales con fines de mantener la cooperación y seguridad mundiales a través de organizaciones de carácter universal tal y como se hizo con la fallida Sociedad de Naciones y la ONU y, a nivel regional, la OTAN y la OTV.

Desde el punto de vista de la política internacional, terminadas las dos guerras mundiales, el concepto de seguridad cobró gran importancia, ya que en otra época fue objeto de estudio de las instituciones militares con un enfoque estratégico - militar

delimitado por los conceptos e ideas geopolíticas militaristas. Como se dijo anteriormente, las experiencias y consecuencias de las dos guerras mundiales, los cambios geopolíticos en el mapa mundial, un mayor dinamismo entre los actores de las relaciones internacionales y la instauración del primer Estado socialista, dieron paso a nuevos enfoques, creando toda una gama de teorías sobre la seguridad nacional, la cual se transformó en todo un sistema. Los factores políticos, económicos, sociales, ideológicos y militares permitieron que departamentos gubernamentales intervinieran en la planeación y asesoramiento en materia de seguridad nacional.

Desde entonces, los estudios sobre las relaciones internacionales han dado impulso a escuelas y "corrientes teóricas" que han evolucionado conjuntamente con la dinámica que presentan los acontecimientos mundiales; entre las corrientes que han influido en la disciplina internacional podemos enumerar las siguientes:

La escuela idealista, con el propósito de lograr un sistema internacional que proclame el interés de todos los "hombres de buena voluntad" y con ello, evitar los horrores de la guerra y lograr la paz entre las naciones; para ello se creó la Sociedad de Naciones. Entre los estadistas que apoyaban este enfoque teórico se encuentra Woodrow Wilson quien en sus catorce puntos exaltó los principios históricos legalistas haciendo énfasis en que la política internacional debe fundamentarse en los principios y valores morales en pro de la seguridad nacional e internacional. Con base en lo anterior W. Wilson expresó: "todas las naciones comparten un interés común en los asuntos del mundo, por lo tanto, la mejor manera de garantizar la seguridad nacional es a través de organizaciones internacionales apropiadas".²⁰ Este ideal o principios universal fracasó en 1939 al comenzar la 2ª. Guerra Mundial la cual tuvo nuevamente como "teatro bélico" el Continente Europeo y posteriormente se expandió a otras partes del planeta.

²⁰ José A. Silva Michelena, *Política y Bloques de Poder*, Siglo XXI, México, 1979, p. 51.

Siguiendo con las corrientes o escuelas que han tratado de dar un análisis científico al estudio de las relaciones internacionales el enfoque que "encaja" en el estudio de la seguridad nacional es el *realismo político*, el cual se ha caracterizado por haber dominado el estudio de la política internacional entre los años cincuenta y los setenta; de acuerdo a Thiago Cintra, el realismo político se fundamentó en "la distribución del poder en el mundo [que] determinará en gran parte, y en última instancia, la política exterior de cualquier estado, sus intereses vitales, sus objetivos a corto y largo plazos, sus modalidades de acción y su diplomacia".²¹

La mayoría de los estudiosos de las relaciones internacionales han aceptado que la obra más importante dentro del realismo político es la *Política entre las Naciones* de Hans Morgenthau, quien da una explicación teórica realista de la política internacional.

Según Morgenthau, los Estados – nación son los actores más importantes para comprender las relaciones internacionales; además, planteó que, para lograr un entendimiento de la política internacional, es necesario tomar en cuenta el rol del poder nacional que engloba las características geográficas, políticas, económicas y socioculturales de una nación.

Morgenthau fue autor de obras fundamentales del realismo político, también llegó a ocupar cargos dentro del aparato de seguridad de los Estados Unidos. De ahí, su posición de no sólo teorizar sino de dar una aproximación a la realidad que él mismo experimentó y confrontó sobre la política internacional norteamericana y su influencia hegemónica a nivel mundial.

Para entonces, los acontecimientos internacionales presentaban la división del mundo en dos bloques políticos, económicos e ideológicamente antagónicos; cada bloque tenía su potencia líder, Estados Unidos comandaban el campo capitalista y la Unión Soviética el campo socialista, dando como resultado una zona de equilibrio de poder nacional – militar. Es decir, “cada gran potencia aseguraría su influencia en ciertas áreas de especial interés para ella y dicha influencia sería reconocida por la otra potencia. En este caso, la seguridad nacional estaría garantizada por el balance del poder.”²¹

En esta etapa histórica es donde el realismo político con toda la gama de conceptos enmarcados en la lucha por el poder entre las naciones tiene prioridad, ya que los Estados Unidos utilizaban sus recursos políticos, económicos, estratégicos y militares para mantener la seguridad nacional en defensa ya no sólo del interés nacional norteamericano, sino de todo el bloque capitalista contra el avance del comunismo, el cual amenazaba la seguridad regional europea.

A manera de reflexión, las dos potencias mundiales estructuraron sus políticas de seguridad de acuerdo a los fenómenos y acontecimientos en el escenario mundial, incrementaron su poderío económico, político, militar e ideológico para crear sus zonas de influencia y así establecer sus nuevos conceptos de seguridad nacional; para ello, Estados Unidos estableció la política de contención hacia el bloque socialista el cual representaba una amenaza a la seguridad del bloque capitalista.

Se retomaron los principios del enfoque idealista para justificar sus intervenciones, proclamando el principio universal en pro de la paz, la cooperación y la seguridad internacionales.

²¹ José Thiago, *Cintra*, op. cit., p. 1.

²² José A. Silva Michelena, *op. cit.*, p. 52

Sin embargo, en la práctica sus políticas de seguridad se basaban en utilizarla como un medio para emplear el poder, ya que toda actividad que desequilibrara el orden establecido dentro de su zona de influencia era motivo para intervenir **justamente** en razón de mantener su posición y prestigio como potencia mundial; las guerras de Corea y Vietnam son ejemplos de esta actitud de Estados Unidos durante la Guerra Fría.

En el caso de la Unión Soviética, aunque su concepción de la teoría de las relaciones internacionales estaba encuadrada en el enfoque del materialismo histórico, también tuvo que hacer uso del poder militar en pro de la seguridad nacional dentro de su zona de influencia casos como el bloqueo de Berlín recién terminada la 2ª. Guerra Mundial, después la invasión de Checoslovaquia (1968), más las previas imposiciones de gobiernos manipulados por el Kremlin en casi todos los países de la Europa Oriental hasta la invasión a Afganistán.

A manera de resumen, las teorías sobre las relaciones internacionales han aportado su conceptualización para crear una teoría de ésta disciplina pero también han permitido el análisis y la forma de entender como los políticos, economistas, intelectuales e investigadores de las diferentes áreas del conocimiento han influido de una forma u otra en la conducción de la política internacional de los países industrializados y en vías de desarrollo en pro de la conservación, defensa, garantía de la seguridad nacional, seguridad regional y seguridad internacional, entendiéndose esta última como, el conjunto de políticas y acciones que llevan a cabo los Estados encaminadas a la solución de los conflictos a través de las negociaciones y la cooperación para garantizar la paz y la seguridad mundiales.

Entre los más recientes programas para la constitución de un sistema integral de seguridad mundial encontramos los principios fundamentales de la seguridad internacional, expuestos en el marco de la Perestroika; son acciones que abarcan los aspectos militar, político, económico y social.²³

Por otro lado al término de la Guerra Fría el concepto de seguridad internacional vuelve a transformarse. Ahora, se denomina seguridad global, a raíz del contexto global que se está viviendo actualmente y a la concientización de los estados por preservar todo lo que abarca la seguridad nacional aunado a los problemas globales, es decir, a los asuntos que son motivo de preocupación a nivel nacional, regional y mundial. Por ejemplo, el medio ambiente, la pobreza, enfermedades y epidemias, narcotráfico, terrorismo, energéticos, fluctuaciones financieras, intolerancia racial, refugiados, derechos humanos, entre otros. Cada uno de estos problemas globales representa una amenaza para la seguridad de las personas, las familias, las comunidades, las ciudades y los Estados que componen la Comunidad Internacional.

En este sentido, en los centros académicos y políticos ha seguido la discusión entre los realistas, neorrealistas y los idealistas dando como resultado términos como el medio ambiente, los derechos humanos, la democracia y los conflictos étnicos conformando una gama de categorías como, por ejemplo la seguridad cooperativa y de defensa preventiva que tiene como propósito prevenir la guerra, evitando que se conjunten los medios necesarios para iniciar una agresión.

Todo lo anterior propone una doctrina militar basada en mantener un compromiso de cooperación de los Estados para llevar a cabo las operaciones de integración, inversión y

²³ Véase: Edmundo Hernández-Vela S., op. cit., p. 504.

militares en términos de consenso para garantizar la seguridad de todos los socios aunado al tratamiento de nuevos riesgos o amenazas potenciales como el terrorismo, la proliferación de armas de destrucción masiva y conflictos étnicos religioso ente otros.

Con base en lo anterior podemos constatar que el concepto de seguridad cooperativa coincide con las nuevas funciones y propósitos de Organización del Tratado del Atlántico Norte y en consecuencia de la Arquitectura de Seguridad Europea de Postguerra Fria.

Por lo tanto, muchas de estas amenazas a la seguridad internacional requiere de mayor atención y de capacidad y disposición de los Estados y organizaciones internacionales para proporcionar recursos económicos y humanos con el propósito de satisfacer las necesidades básicas del ser humano y de la sociedad, para lo cual, se espera que tanto los Estados como las organizaciones internacionales de carácter universal como la ONU y regionales (OTAN), fomenten la cooperación mundial y regional para dar posibles soluciones a los problemas que pongan en peligro la seguridad de nuestro globo terráqueo.

Sin embargo, la realidad internacional nos muestra que a pesar de los cambios y reajustes conceptuales las relaciones internacionales siguen siendo una lucha por el poder y la riqueza económica entre los actores que interactúan en un entorno inestable de postguerra fría.

TESIS CON
FALLA DE ORIGEN

Capítulo II

II. LA ORGANIZACIÓN DEL TRATADO DEL ATLÁNTICO NORTE (OTAN)

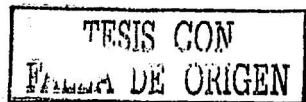
A. ANTECEDENTES.

Al término de la Segunda Guerra Mundial (1945), la URSS y los Estados Unidos dividieron al planeta en dos grandes bloques de poder político, económico, ideológico y militar.

Estas dos superpotencias se declararon antagónicas y excluyentes con características muy particulares: es decir, este tipo de conflicto no se desarrolló en forma directa, sino que su teatro de operaciones fueron las zonas de influencia, especialmente las zonas periféricas que cada potencia determinó: La Guerra de Corea (1950) fue uno de los primeros casos que promovió este conflicto, el cual se extendió a lo largo y ancho de nuestro planeta.

En este periodo tanto Estados Unidos como Unión Soviética apoyaron estratégica y militarmente todo conflicto regional para desestabilizar a su oponente, ya que cualquier acción que estuviera en contra de los lineamientos establecidos por parte de Washington o Moscú se le consideraba una amenaza a la estabilidad y la seguridad de cada uno de los bloques.

Desde entonces, se incrementaron las intervenciones militares como fue el caso de Hungría (1956) y de la República Dominicana (1965) entre otras, también los golpes de Estado que se dieron en Checoslovaquia (1948) y en Chile (1973), incluyendo los bloqueos económicos contra Berlín (1948), y contra Cuba (1962); todo esto obedeció a lo que cada potencia consideraba la defensa de su seguridad nacional, así como la permanencia de su prestigio como centro de poder y decisión a nivel mundial.



Ante estas circunstancias, aunando a una acelerada y costosa carrera armamentista, cada una de las grandes potencias decidió integrar sus mecanismos de seguridad nacional. Para ello, fundaron alianzas regionales de tipo militar y, con ello, reforzaron sus zonas de influencia corroborando el antagonismo entre capitalismo versus socialismo.

A partir de 1949 se da en pleno un escenario internacional bipolar, en lo que respecta a la seguridad regional europea el bloque occidental tomó la iniciativa al crear por un lado, una poderosa alianza militar: la OTAN, que preveía la defensa mutua de sus miembros europeos incluyendo a Canadá y Estados Unidos contra la expansión del bloque socialista, el cual intentó contrarrestar la influencia de la Alianza Atlántica con la creación del Pacto de Varsovia (1955); por otra parte el Plan Marshall (con créditos de EE.UU.) se logró una pronta y exitosa recuperación de Europa Occidental y, con ello, la capacidad para competir en los mercados internacionales y sufragar sus gastos de defensa.

Todos estos esfuerzos permitieron pensar en la unificación europea consolidándose en 1957 con la firma del llamado Tratado de Roma con el cual quedaba integrada la Comunidad Económica Europea (CEE) o Mercado Común convirtiéndose en uno de los pasos más importantes para eventualmente formar los Estados Unidos de Europa²⁴, cuyo proceso de integración fue institucionalizándose y fortaleciéndose en los aspectos político, económico, monetario y militar a través de la Unión en Europa, la Organización de Seguridad y Cooperación Europea, la Unión Occidental y en 1949 la OTAN.

Paralelamente, dentro del bloque socialista; la Unión Soviética ejerció un control rígido sobre su campo de influencia a través del Cominform, el Consejo de Asistencia mutua (CAEM) y del Pacto de Varsovia para preservar la unificación ideológica, económica y militar de los países de Europa Oriental.

A raíz de esto, se desarrolló un acelerado ritmo en la carrera armamentista donde Estados Unidos tenía la ventaja nuclear; posteriormente, la URSS logró crear la bomba

²⁴ Véase Mauricio Rossell y Pedro Aguirre, *La Unión Europea Evolución y Perspectiva*, Diana, 1994, p.p. 13-27

atómica y con ello equilibrar el poderío militar entre las dos superpotencias. Esto trajo como consecuencia el temor de una guerra nuclear que hasta la década de los ochenta desarrolló un equilibrio del terror, es decir, asegurar una respuesta efectiva en caso de que una de la superpotencias tomara la iniciativa de llevar a cabo un ataque nuclear contra la otras, lo que implica una destrucción total.

Es así como, la política internacional se caracterizó ya no como un escenario donde existiera una competencia intercapitalista sino un conflicto entre dos polos de poder socio-económicos e ideológicamente antagónicos. A lo cual hizo referencia el Primer Ministro Británico Winston Churchill al expresar *ha descendido una cortina de hierro sobre Europa Oriental* lo que en términos geopolíticos dividió al mundo en dos bloques de poder.²⁵

Desde entonces, la política internacional se interpretó con base en las características de las dos superpotencias, cada una de ellas, se preocupaba por expandir o preservar su poder, es decir, el bloque capitalista veía una amenaza para su posición, sus instituciones y sus valores en el bloque comunista mientras que la Unión Soviética trataba de expandir su ideología por todo el mundo.

Ambas superpotencias desarrollaron diferentes métodos como el ofrecimiento de ayuda económica y técnica con el propósito de anexas el mayor número de países a su respectiva esfera de influencia y con ello dar lugar a una política de alianzas al mismo tiempo colectivas y bilaterales.

Desde entonces, las organizaciones militares adquirieron mayor importancia al darse un cambio en las estrategias y armamentos de guerra, lo cual transformó una lucha por asegurar una supremacía a través de los avances técnicos y científicos.

²⁵ El concepto de bipolaridad se debe entender como un sistema de poder que nace después de la segunda guerra mundial con las palabras celebres de W. Churchill en su discurso de Fulton (5 de marzo de 1946), "desde Stettin en el Báltico hasta Trieste en el Adriático, ha caído sobre el continente una cortina de hierro".

Hasta este momento, se ha expuesto sobre el desarrollo de las relaciones internacionales y la forma en la que Estados Unidos y la Unión Soviética interpretaron y aplicaron el concepto de la seguridad nacional en la era de la Guerra Fría, y con ello, el establecimiento de las relaciones de dominio y subordinación política, económica, ideológica y militar de todos los países y regiones de la Comunidad Internacional, aunado a la militarización de las sociedades y al incremento del presupuesto de la Casa Blanca y el Kremlin para la investigación tecnológica destinada a fines bélicos desencadenando una costosisima carrera armamentista que caracterizó el escenario mundial dentro del mundo bipolar.

En este contexto mundial, Estados Unidos promovió una red de alianzas militares distribuidas por todo el mundo, bajo los lineamientos de la Doctrina Truman, para contener al comunismo que amenazaba al bloque capitalista y a Europa Occidental en particular.

La red de dichas alianzas incluía al Pacto del Pacífico Sur integrado por Australia, Nueva Zelandia y Estados Unidos (ANZEU) celebrando en 1951 con el propósito de mantener la seguridad en la zona del Pacífico Sur. En 1954 se formó la Organización del Tratado del Sureste de Asia (OTSEA); EN 1955, con el Pacto de Bagdad, se constituyó la Organización del Tratado Central (OTC) con el fin de salvaguardar la paz y la seguridad en el Medio Oriente.

El eje principal de éstas alianzas fue la OTAN la cual "le permitió al bloque capitalista contar con una fuerza de choque multinacional y con una red de bases aéreas en torno a la URSS, lo que resultaba indispensable para la estrategia del bloque, ya que ésta tenía como elemento ofensivo disuasivo principal, la supremacía aérea y, hasta un momento dado, el monopolio atómico", es así como la OTAN cobra gran importancia en la correlación de fuerzas entre el Este y el Oeste.²⁶

Cabe mencionar que la OTAN nació con el establecimiento de la Guerra Fría, aunado a la política de contención de un enemigo común: el comunismo, el cual se

²⁶ José A. Silva Michelena, *op. cit.*, p. 105.

convirtió en una amenaza, ya que para entonces la URSS había dominado a los países de Europa Oriental y salvo Grecia y Turquía, ejercía dominio o influencia sobre cuatro de los países balcánicos.

Ante este panorama las naciones de Europa Occidental iniciaron un proceso de medidas, estratégicas, negociaciones y acuerdos con Estados Unidos y Canadá para conformar un tratado de defensa colectiva contra cualquier agresión y, con ello, defender y garantizar la seguridad de la libertad, la herencia común y la civilización de los pueblos que la integran, fundadas en los principios de la democracia, la libertad individual y el imperio de la ley.²⁷

Como se mencionó anteriormente la reconstrucción de Europa Occidental en el período de la Guerra Fría se buscó a través de organizaciones de carácter económico, político y militar; por ejemplo, el Consejo de Europa (1949), la Comunidad Europea del Carbón y del Acero (1952), y la Comunidad Económica Europea (1957); y en el plano militar hubo algunos tratados como el Tratado de Dunquerque (1947)²⁸ y el Pacto de Bruselas (1948)²⁹ posteriormente, en plena Guerra Fría los mecanismos de seguridad europea parecían no ser suficientemente sólidos para defender su territorio, se requería de un tratado de mayores dimensiones; para ello, en marzo de 1948 en el Senado de los Estados Unidos se discutió acerca de la defensa de sus aliados europeos como parte de la política de seguridad nacional norteamericana, esto se pudo constatar con las palabras del entonces Secretario del Estado Acheson cuando se publicó el texto del Pacto del Atlántico, quien manifestó lo siguiente: "el control de Europa, mantenida por una simple potencia, enemiga y agresiva, constituye una intolerable amenaza a la seguridad de los Estados Unidos."³⁰

²⁷ Véase: Preámbulo del Tratado del Atlántico Norte, en nato Handbook, Nato information service, Bruselas, 1995, p. 231.

²⁸ El tratado de Dunquerque fue firmado en Francia y la Gran Bretaña en 1947 como un pacto de seguridad contra Alemania.

²⁹ El tratado de Bruselas fue una ampliación del de Dunquerque al incluir también como miembros a Bélgica, Holanda y Luxemburgo.

³⁰ Véase: Mary M. Ball, La OTAN y la Cooperación Atlántica, Ed. Hispanoeuropea, Barcelona, p. 45.

En consecuencia, para diciembre del mismo año, los Estados Unidos junto con Bélgica, Canadá, Dinamarca, Francia, Gran Bretaña, Holanda, Islandia, Italia, Luxemburgo, Noruega y Portugal se reunieron para elaborar un tratado intercontinental, concretándose el 4 de abril de 1949 en Washington (EEUU)³¹

Con base en lo anterior, podemos decir que la relación Estados Unidos, *seguridad regional europea* y la OTAN aún están vigentes ya que, desde la fundación de la Alianza Noratlántica, la seguridad de Europa Occidental ha estado influida por los lineamientos y políticas de la seguridad nacional de los Estados Unidos.

Como podemos ver la OTAN desde su establecimiento ha tenido gran importancia como actor de la política internacional, su papel histórico lo podemos dividir en dos etapas: la primera se refiere a su activación como un instrumento de la política exterior norteamericana siguiendo los lineamientos de la doctrina de contención al expansionismo comunista y la amenaza de una agresión por parte de la Unión Soviética contra Europa Occidental y el Norte de América en plena guerra Fría.

La segunda etapa se debe ubicar en la postguerra fría, es decir, con la desaparición del bloque socialista y el Pacto de Varsovia hemos sido testigos que la Alianza Noratlántica no ha desaparecido sino que se ha reestructurado significativamente con nuevos propósitos, nuevas misiones y un **Nuevo Concepto Estratégico** abandonando el concepto de confrontación para dar paso a una política de seguridad basándose en los principios de la cooperación y el diálogo con otras organizaciones europeas (la Unión Europea, la Unión Europea Occidental, la Organización para la Seguridad y Cooperación en Europa) contribuyendo a la conformación de la *nueva arquitectura de seguridad europea*.

En este nuevo **Concepto Estratégico** se subraya no sólo la reactivación de una nueva OTAN sino su ampliación hacia Europa Centro - Oriental y, con ello, su

³¹ Posteriormente, el Tratado del Atlántico Norte fue firmado por Grecia y Turquía en 1952, por Alemania Occidental en 1955, por España (1982) y, recientemente por Hungría, República Checa y Polonia (1999).

reestructuración y adaptación al nuevo mapa geopolítico y geoeconómico europeo de postguerra fría.

Por ello, es necesario llevar a cabo una descripción de conocer la nueva estructura de la OTAN y su influencia en la política de seguridad europea.

B. ESTRUCTURA DE LA NUEVA OTAN.³²

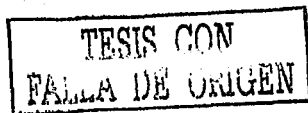
Actualmente la OTAN está constituida por 19 miembros y éstos son: Alemania, Bélgica, Canadá, Dinamarca, España, Estados Unidos, Francia, Gran Bretaña, Grecia, Holanda, Hungría, Islandia, Italia, Luxemburgo, Noruega, Polonia, Portugal, República Checa y Turquía.

La sede que alberga a los miembros de la Alianza se encuentra en Bruselas, Bélgica; este lugar es el centro político de la organización y, a la vez funciona como Cuartel General Permanente del Consejo del Atlántico Norte (CAN).

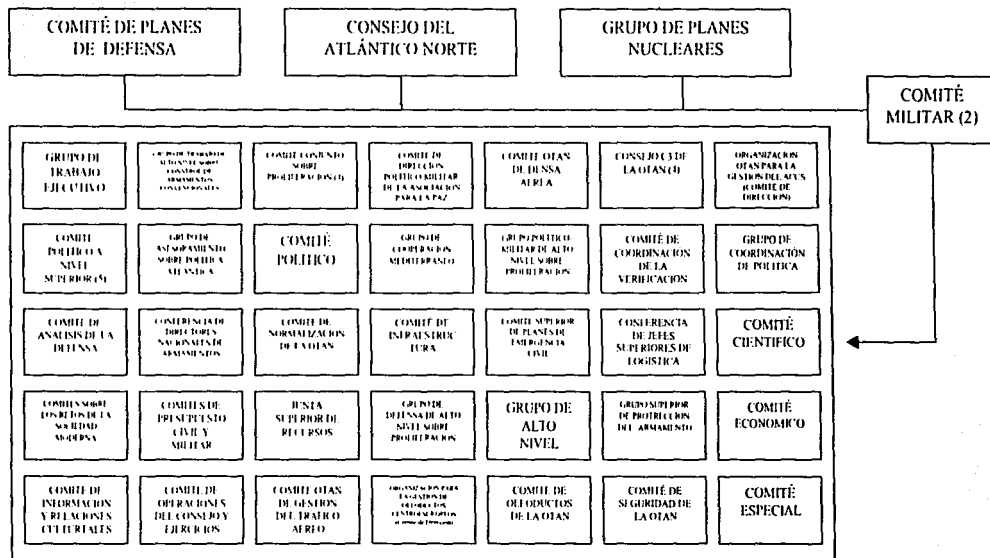
Cabe mencionar que la OTAN requiere de una serie de órganos que le permiten llevar a cabo los objetivos de la Alianza en el terreno político, militar, económico, técnico y científico. Para ello la Organización Atlántica está estructurada en dos áreas; la estructura civil y la estructura militar;³³ para lo cual, alrededor de 3 150 personas trabajan permanentemente en la sede de Bruselas. De ellas unas 1 400 forman parte de las delegaciones nacionales y las representaciones militares ante la OTAN. Es decir, en las instalaciones de la Alianza trabajan tanto *personal civil como militar*. Por ejemplo el Secretario Internacional y las agencias cuentan aproximadamente con 1 800 funcionarios mientras que el Estado Mayor Militar Internacional con 350 de los cuales 80 son civiles.

³² Véase: www.nato.int/welcome/home.htm.

³³ Véase: www.nato.int/family/home



COMITES PRINCIPALES DE LA OTAN



TESIS CON FALLA DE ORIGEN

1. Este cuadro de contenidos resume brevemente el contenido de algunos de los principales comités de la OTAN. Algunos comités son más técnicos y operativos y dependen del Comité de Planes de Defensa o del Grupo de Planes Nucleares y del Comité Militar. El Comité Militar depende del Consejo del Atlántico Norte y del Comité de Planes de Defensa por ser un comité que trata sobre la seguridad militar de la OTAN. El papel del Comité Militar (2) es el de un comité de alto nivel sobre producción y el Comité de Defensa de Alto Nivel sobre Producción. El Comité de Defensa de Alto Nivel sobre Producción depende del Comité de Planes de Defensa y del Comité Militar. El Comité de Defensa de Alto Nivel sobre Producción depende del Comité de Planes de Defensa y del Comité Militar. El Comité de Defensa de Alto Nivel sobre Producción depende del Comité de Planes de Defensa y del Comité Militar.

Fuente: www.nato.int, p.40

El hecho de que las áreas civil y militar estén concentradas en Bruselas, donde cada Estado miembro está representado en el Consejo del Atlántico Norte por un embajador o representante permanente ha permitido los contactos inmediatos entre el Secretario Internacional y el Estado Mayor Militar Internacional para agilizar sus funciones en el marco de la búsqueda de una política de seguridad y defensa conjunta basada en la estabilidad, libertad, independencia y los principios democráticos asentados en el preámbulo del Tratado del Atlántico Norte.

La estructura de la Alianza Atlántica está formada por tres órganos principales: *el Consejo del Atlántico Norte (CAN), el Comité Militar y la Secretaría General.*

El Consejo del Atlántico Norte (CAN) es la autoridad suprema en cuanto a la toma de decisiones; proporciona un foro de amplia consulta política y de coordinación entre sus aliados. El Consejo ejerce el control sobre las estructuras civil y militar y es presidido por el Secretario General de la OTAN. Además el CAN es el único órgano de la Alianza cuya autoridad se deriva del Tratado del Atlántico Norte donde la facultad de crear los organismos necesarios en materia de la planificación de la defensa, la planificación nuclear y las cuestiones militares para cumplir con sus responsabilidades eficiente y efectivamente.

El Comité de Planes de Defensa (DPC) tiene a su cargo los asuntos relacionados con la defensa y la planificación colectiva. Los trabajos de DPC se realizan a través de comités subordinados como el Comité de Análisis de la Defensa, que supervisa el proceso de planificación de la fuerza en la OTAN y examina otras cuestiones relacionadas con la Estructura Militar Integrada.

El Grupo de Planes Nucleares (NPG) está integrado por los ministros de defensa de los países miembros que participan en el Comité de Defensa de la OTAN para discutir

sobre los asuntos de política nuclear, incluyendo cuestiones de despliegue, seguridad, facilidad y supervivencia de las armas nucleares, comunicaciones y sistemas de información, control de armamento nuclear y otros temas sobre la proliferación nuclear.

El Comité Militar (CM) constituye la autoridad militar superior en la OTAN, y trabaja bajo la autoridad política del consejo del DPC y de NPG. Más adelante ampliaremos la información sobre el CM.

La Secretaría General está representada por un estadista internacional de alto rango nombrado por los miembros de la Alianza-actualmente es el británico George Robertson - y tiene la función de ser presidente del Consejo del Atlántico Norte, del Comité de Planes de Defensa, del Grupo de Planes Nucleares, del Consejo de Asociación Euroatlántico, del Grupo de Cooperación Mediterráneo, del Consejo Permanente OTAN-Rusia y de la Comisión OTAN-Ucrania.

Ante toda esta gama de funciones, el Secretario General de la OTAN tiene la responsabilidad de promover y dirigir el proceso de consultas y toma de decisiones dentro de la Alianza; también se encarga de dirigir al Secretariado Internacional y es el principal portavoz de la Alianza tanto en los asuntos externos como en los contactos internos con las naciones miembros y ante los medios de comunicación.

El Secretario General tiene bajo su control directo un Gabinete Particular, un Secretariado Ejecutivo, la Oficina de Información y Prensa y la Oficina de seguridad de la OTAN.

TESIS CON
FALLA DE ORIGEN

El Gabinete tiene la responsabilidad de apoyar al Secretario General en todos los asuntos de su competencia, para ello, tiene un Consejero Jurídico y un Consejero Especial para cuestiones relacionadas con Europa Central y Oriental.

El Secretario Ejecutivo tiene como prioridad garantizar el funcionamiento del Consejo del Atlántico Norte, del Consejo de Asociación Euroatlántico, del Consejo Permanente OTAN-Rusia, de la Comisión OTAN-Ucrania, del Grupo de Cooperación Mediterráneo, del Comité de Planes de Defensa y del Grupo de Planes Nucleares así como el trabajo de toda la estructura de comités y grupos de acción para respaldar a éstos organismos. Además tiene a su cargo la planificación y organización de todas las cumbres y reuniones ministeriales que se celebran dentro y fuera de la OTAN.

La Oficina de Información y Prensa se compone de un servicio de prensa y medios de comunicación y de un servicio de información dividido a su vez en una Sección de Planificación y Producción y otra de Relaciones Externas; tiene a su cargo la acreditación de los periodistas, difunde las notas de prensa, los comunicados y discursos del Secretario General, y proporciona asistencia técnica e instalaciones para las transmisiones de radio y televisión así como la difusión de las notas informativas que permitan un mejor conocimiento y comprensión de las funciones y actividades de la Alianza.

La Oficina de Seguridad de la OTAN tiene la función de coordinar, controlar y ejecutar la política y planes de seguridad de la Alianza; además asesorar al Secretario General en todos los temas de acciones relacionados con la seguridad dentro de la OTAN.

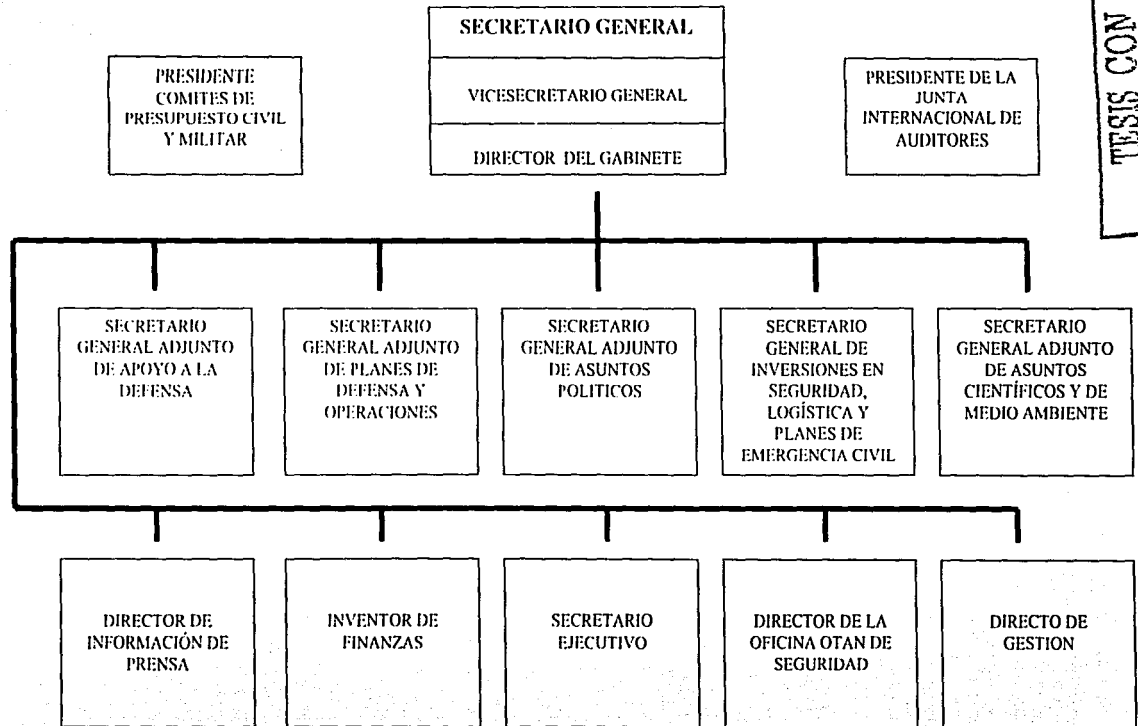
El Secretariado Internacional está integrado por funcionarios de los países miembros quienes analizan todo tipo de asuntos de interés para los planes de la Alianza. También funciona como un medio de comunicación con todos los demás órganos en la

toma de decisiones, y es responsable de la preparación y el seguimiento de las reuniones y decisiones de los comités de la OTAN, así como de las instituciones creadas para gestionar las distintas formas de asociación bilateral y multilateral con países no miembros que se han establecido desde el fin de la guerra fría. Está formado por la oficina del Secretario General, la Oficina de Gestión, la Oficina del Interventor de Finanzas y Cinco Divisiones Operativas.

La Oficina de Gestión está a cargo del Director de Gestión que junto con el Subdirector de Gestión son responsables de la preparación, presentación y dirección del presupuesto del Secretario Internacional.

El Interventor de Finanzas se ocupa de recolectar fondos y controlar los gastos que se realizan en los presupuestos civil y militar, para ello, se apoya en los servicios de Presupuesto y Tesorería y Control Interno.

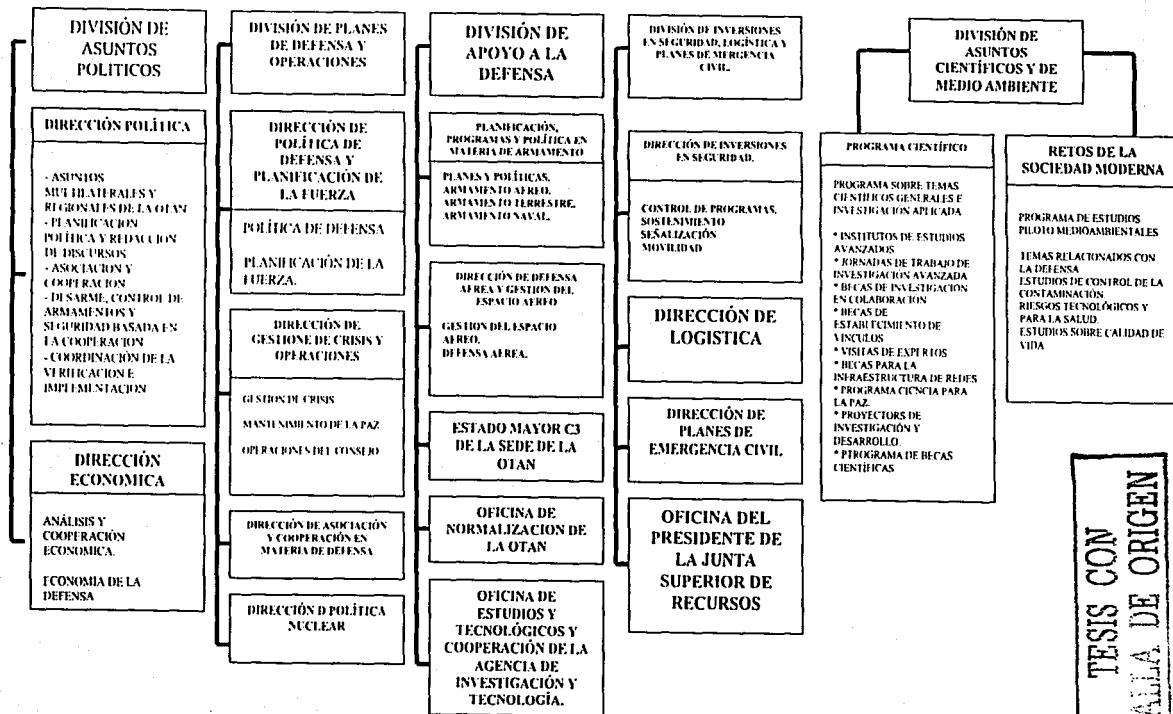
SECRETARIADO INTERNACIONAL DE LA OTAN



TESIS CON
FALLA DE ORIGEN

Fuente: www.nato.int, pag 242

DIVISIONES DEL SECRETARIADO INTERNACIONAL



Fuente: www.into.int.p.244

Las cinco Divisiones Operativas que integran al Secretario Internacional son las siguientes:

1. **La División de Asuntos Políticos** depende del Secretario General adjunto para asuntos políticos. Está interpretada por un Dirección Política y una Dirección Económica.

1:1 La Dirección Política lleva a cabo sus actividades a través de cinco secciones:

-La Sección de Asuntos Multilaterales y Regionales se ocupa del desarrollo de las relaciones de la OTAN con otras instituciones de seguridad europeas fundamentalmente la Unión Europea (UE) y la Unión Europea Occidental; de los avances políticos relacionados con las Alianzas y otros países ya sean miembros o con otras naciones que no participen en el Consejo de Asociación Euroatlántico o la Asociación para la Paz (Japón); de los trabajos del Grupo de Cooperación Mediterráneo; y de la preparación de las reuniones de los grupos de trabajo de expertos de distintos países sobre asuntos regionales.

-La Sección de Planificación Política y Redacción de Discursos es responsable de redactar para el Secretario General y otros altos funcionarios de la Alianza los discursos, artículos y notas importantes; de preparar los documentos de planificación política así como de ofrece, sesiones informativos sobre la agenda política de la OTAN.

-La Sección de Asociación y Cooperación esta sección esta muy importante ya que se ocupa del desarrollo de los avances políticos que se producen en los países de Europa Central y Oriental y de las relaciones bilaterales establecidas entre la OTAN y los países excomunistas; de la coordinación general del proceso de ampliación de la OTAN; de la preparación y seguimiento de las reuniones del Consejo de Asociación Euroatlántico; de la Coordinación de los asuntos políticos de la Asociación para la Paz, de la cooperación entre la OTAN y Rusia, OTAN – Ucrania; y de los aspectos políticos de la Alianza con relación a la antigua Yugoslavia.

-La Sección de Desarme, Control de Armamentos y Seguridad se ocupa de proporcionar el personal idóneo para los asuntos relacionados con el control de armas convencionales y medidas para el fomento de la confianza y la seguridad; con base a la política de cooperación se encarga del desarrollo de las relaciones de la Alianza con la Organización para la Seguridad y la Cooperación en Europa (OSCE) y de los aspectos de la política de mantenimiento de la paz de las relaciones de la OTAN con la ONU; también participa en los asuntos relacionados con el Grupo de Alto Nivel Político- Militar sobre proliferación, sobre el mantenimiento de la paz con Rusia y de los aspectos políticos de las crisis de la antigua Yugoslavia.

-La Sección de la Verificación e Implementación es responsable de preparar y dar seguimiento a los trabajos del Comité de Coordinación y Verificación; de la coordinación general de la implementación aliada de los acuerdos y tratados sobre control de armamentos, incluida la organización de equipos OTAN multinacionales de inspección del Tratado sobre Armas Convencionales (FACE); de la gestión y el desarrollo de la base de datos sobre verificación de la OTAN (VERITY); del programa de cooperación con los estados signatarios del tratado conjunto, la organización de equipos de inspección multinacionales y el acceso de la base de datos VERITY.

Como podemos ver, la Dirección de Asuntos Políticos del Secretario Internacional de la OTAN engloba la gama de los asuntos políticos relaciones con las nuevas vías de cooperación bilaterales y multilaterales con los países de Europa Central y Oriental así como con otras organizaciones de seguridad europea contempladas en el Nuevo Concepto Estratégico de la Organización Atlántica redefiniendo sus estructuras para adaptarse al nuevo entorno de seguridad europea.

1.2 La Dirección Económica tiene la responsabilidad de asesorar en las cuestiones económicas que tengan implicaciones en materia de defensa o seguridad para la OTAN. También se encarga del desarrollo de las actividades de cooperación con los países socios del Consejo de Asociación Euroatlántico, del Consejo Conjunto Permanente OTAN –Rusia y en la Comisión OTAN-Ucrania.

Todo ello, se centra en los asuntos relacionados con los presupuestos, la reestructuración y problemas económicos en el área de la política de defensa.

2.1 La División de Planes de Defensa y Operaciones depende del Secretario General Adjunto para Planes de Defensa y Operaciones.

Tiene la responsabilidad de apoyar al Comité de Dirección Política-Militar de la Asociación para la Paz en todas sus actividades; la División está integrada por una Dirección de Política de Defensa y Planificación de la Fuerza, una Dirección de Gestión de Crisis y Operaciones, y una Dirección de Política Nuclear.

2.1 La Dirección Política de Defensa y Planificación de la Fuerza está integrada por una sección de política de defensa y una sección de planificación de la fuerza; es responsable de los asuntos sobre política de defensa y de la preparación, en colaboración con las delegaciones nacionales, de todos los documentos y asuntos relativos al Análisis de la Defensa y de los asuntos de tipo política-militar que estudia el Comité de Planes de Defensa. También tiene a su cargo el desarrollo del concepto de Fuerzas Operativas Combinadas-Conjuntas (FOCC); del mantenimiento de una base de datos informatizada sobre las fuerzas de la OTAN, y de la organización y dirección de los asuntos estadísticos para evaluar el esfuerzo de defensa de la OTAN.

2.2 La Dirección de Gestión de Crisis y Operaciones se compone de la Sección de Crisis, de la Sección de Operaciones del Consejo y el Personal de mantenimiento y es responsable del control de Centro de Situación de la OTAN.

-La Sección de Gestión de Crisis entre sus variadas actividades se encarga de proporcionar apoyo al Secretario General, al Consejo del Atlántico Norte y al Comité de Planes de Defensa sobre los temas relacionados con las políticas de gestión de crisis político-militares; es responsable de supervisar e informar sobre las decisiones del Consejo sobre la gestión de crisis; a la preparación y conducción de operaciones de la OTAN; además tiene la función de enlace y coordinación con naciones miembros y no miembros de

la Alianza y con organizaciones internacionales, como, por ejemplo, las Naciones Unidas, la Organización para la Seguridad y Cooperación en Europa, La Unión Europea, la unión Europea Occidental, la Oficina del Alto Representante y el Alto comisionado de las Naciones Unidas para los refugiados.

-La Sección de Operaciones del Consejo tiene la responsabilidad de apoyar la gestión de crisis de la OTAN con el mejoramiento de los procedimientos, la organización y las instalaciones necesarios para el funcionamiento del consejo y del Comité de Planes de Defensa facilitando las consultas en periodos de tensión y crisis así como del desarrollo del Procesado Automático de Datos (ADP) y la realización de actividades con los socios de la Asociación para la Paz con el propósito de incrementar su capacidad y cooperación frente a la gestión de crisis.

-El Personal de Mantenimiento de la Paz se encarga del asesoramiento técnico sobre operaciones de apoyo a la paz; del desarrollo de la política de mantenimiento de la paz; de las políticas de cooperación cívico-militar y del apoyo al Grupo AdHoc del Comité de Dirección Político-Militar de la Asociación para la Paz (PMSC) sobre cooperación en el mantenimiento de la Paz.

-El Centro de Situación de la OTAN tiene 3 funciones fundamentales:

- a) Apoyar al Consejo del Atlántico Norte, al Comité de Planes de Defensa y al Comité Militar en el cumplimiento de sus funciones en el campo de las consultas;
- b) Crear el ambiente ideal para ala recepción, intercambio y difusión de inteligencia e información política, militar y económica;
- c) Ser instrumento de enlace con otros centros de situación establecidos en las naciones miembros de la Alianza y con los Mandos Principales de la OTAN.

2.3 La Dirección de Asociación y Cooperación en Materia de Defensa es la responsable de las políticas de la Asociación para la Paz (APP) preside el Comité de Dirección Político-Militar de la APP y contribuye a los trabajos de otros organismos de la OTAN sobre cuestiones relativas al Consejo de Asociación Euroatlántico, a la cooperación militar en el contexto de la APP, las relaciones entre la OTAN y Rusia y entre la OTAN y Ucrania y el Diálogo Mediterráneo. Además esta Dirección mantiene contactos con todos los socios de la APP y preside las reuniones de los equipos de la OTAN encargados de ayudar a dichos países al desarrollo de sus programas de Asociación Individuales (IPP).

2.4 La Dirección de Política Nuclear además de asesorar al Secretario General, al Grupo de Planes Nucleares y al Grupo de Defensa de Alto Nivel sobre proliferación tiene como función principal apoyar al desarrollo de todos los temas de política y estrategia nuclear incluyendo el desarrollo de planes, procedimiento, ejercicios y actividades de adiestramiento nucleares.

2. La División de Apoyo a la Defensa tiene las siguientes funciones:

- a) Asesorar al Secretario General, al Consejo del Atlántico Norte, al Comité de Planes de Defensa sobre tópicos relacionados con la investigación, desarrollo, producción y obtención de armamento y sobre la defensa aérea.
- b) Fomentar el uso eficiente de los recursos de la Alianza para el equipamiento de sus fuerzas.
- c) Servir de enlace con las organizaciones de producción y logística.

Esta División se apoya en dos direcciones:

1. La Dirección de Planificación, Programas y Política en Materia de Armamento asesora sobre las políticas y la programación de los procedimientos de adquisición de material de defensa y cooperación armamentista de la Alianza. También proporciona apoyo

a los grupos de armamentos de Tierra, Mar y Aire facilitando el intercambio de información y la coordinación de futuras capacidades terrestres, marítimas y aéreas de la Alianza.

Además es responsable del programa de la Asociación para la Paz mejorada dentro del área de la Conferencia de Directores Nacionales de Armamento (CNAD), del proceso de Planificación y Análisis de la Asociación, la gestión con respecto a la dimensión de la defensa de la política de proliferación de la OTAN; el apoyo a las actividades de la CNAD en el ámbito de la defensa aérea y de la defensa frente a misiles de teatro de operaciones. Otra de las actividades de la Dirección es mantener contacto con organismo externos como el Grupo de Armamentos de Europa Occidental y el Centro de Investigación Submarina del Comandante Aliado del Atlántico (Caclantcen).

2. *La Dirección de Defensa Aérea y Gestión del Espacio Aéreo* fomenta y garantiza la efectividad de los sistemas de defensa aérea de la OTAN contra misiles tácticos. También con base en las actividades de cooperación contribuye al proceso de consultas sobre defensa aérea y gestión del espacio aéreo con los futuros países miembros y los socios de cooperación, así como con Rusia y Ucrania. Además sirve de enlace con las agencias relacionadas con la defensa aérea como, por ejemplo, el Programa Aerotransportado OTAN de Control y Detención Avanzada, el Programa del Sistema de Mando y Control Aéreo de la OTAN, el Sistema de cohetes Superficie-Aire hawk Mejorado y el Sistema de Defensa Aérea Extendido de Alcance Medio.

También es responsable de proporcionar apoyo al Comité OTAN para la Gestión del Tráfico Aéreo y, con ello, garantizar la coordinación de las necesidades civiles y militares con relación al espacio aéreo.

Dentro de ésta Dirección cabe mencionar la función de NHQC35 que es la combinación de los antiguos elementos C3 (Mando, Control y Comunicación del Secretariado Internacional y del Estado Mayor Internacional en un único órgano integrado. Tiene la función de desarrollar políticas para la planificación, operación y mantenimiento

de Sistema OTAN de Comunicación e Información. El NIIQC35 está organizado en cuatro ramas; política y necesidades, interoperatividad, seguridad de la información y gestión de frecuencias, y opera bajo la gestión coordinada del Secretario General Adjunto de Apoyo a la Defensa y el Directo del Estado Mayor Internacional.

4. La División de Inversiones en Seguridad, Logística y Planes de Emergencia Civil depende del Secretario General Adjunto que preside el Comité Superior de Planes de Emergencia Civil. La División está estructurada en tres direcciones:

1. La Dirección de Inversiones en Seguridad está bajo la dirección del Inventor del Programa de Inversiones en Seguridad, apoya a la Junta Superior de Recursos y al Comité de Infraestructura a través de las siguientes funciones:

- Elaborar propuestas sobre financiación relativas ala configuración y tamaño del Programa de Inversión en Seguridad de la OTAN.
- Analizar los paquetes de capacidades desde una perspectiva técnica, financiera, económica y política.³⁴

2. La Dirección de Planes de Emergencia Civil es responsable de:

- Coordinar y dirigir los planes destinados a lograr que las economías de paz de los países de la Alianza sean capaces de transformarse con rapidez ante una situación de emergencia.
- Establecer disposiciones que permitan utilizar recursos civiles para apoyar la defensa de la Alianza y proteger a la población civil.

TESIS CON
FALLA DE ORIGEN

³⁴ Los paquetes de capacidad establecen los requisitos militares de los comandantes principales de la OTAN en términos de inversión en activos, costes de operación, mantenimiento y personal. Nato, handbook, p. 51.

- Apoyar al Comité de Planes de Emergencia Civil para desarrollar las disposiciones de gestión de crisis en materia de transporte civil por tierra, mar y aire, energía, industria, alimentación y agricultura, comunicaciones civiles, asistencia sanitaria y defensa civil.

5. La División de Asuntos Científicos y de Medio Ambiente está relacionada en el Secretario General Adjunto para Asuntos Científicos y de Medio Ambiente, con el Comité Científico de la OTAN y en el Comité de los Retos de la Sociedad Moderna. Esta División tiene las siguientes responsabilidades:

- Asesorar y ejecutar las decisiones del Comité Científico así como desarrollar los medios para fortalecer la capacidad científica y tecnológica de la Alianza.
- Supervisar los proyectos y programas científicos de la OTAN y del Comité sobre los Retos de la Sociedad Moderna.

Como podemos ver, la estructura civil de la Alianza Atlántica que engloba la gama de los asuntos políticos, económicos, financieros, científicos y técnicos ha ido transformándose y adaptándose al nuevo escenario estratégico más diverso e imprevisible en Europa con el propósito de asesorar, planear, organizar, controlar, dirigir y evaluar los programas, consultas y la toma de decisiones tanto al Secretario General como a todos los Comités, Divisiones y Direcciones de todos los niveles, y en todos los campos de actividades de todas las naciones, miembros, socios y no miembros de la OTAN.

De la misma manera, se hace necesario que el Consejo del Atlántico Norte, el Secretario General y demás órganos de la Alianza tengan el asesoramiento y apoyo en todas las acciones de índole militar.

Para ello, la OTAN ha dado pasos importantes en la reestructuración y activación de la Estructura Militar al simplificar la Estructura de Mandos Integrados que junto con el concepto de Fuerzas Operativas Combinadas Conjuntas (FOCC) han dado un gran impulso

a la consolidación de una política de Seguridad Europea o mejor conocida como Identidad Europea de Seguridad y Defensa (IESD) para lo cual requiere de los siguientes órganos militares.

El Comité Militar (MC) constituye la máxima autoridad militar en la OTAN, trabaja bajo el mando político del Consejo del Atlántico Norte, del Comité de Planes y Defensa y del Grupo de Planes Nucleares.³⁵

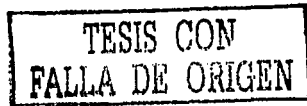
El MC está integrado por los Jefes de Estado Mayor de la Defensa (CHOD), (sólo Islandia está representado por un funcionario civil ya que no tiene ejército) de todos los países miembros. Tiene la responsabilidad de asesorar sobre política y estrategia militar al Consejo del Atlántico Norte; da instrucciones a los Comandantes Principales de la OTAN sobre medidas necesarias para la defensa común de la zona atlántica. En periodo de crisis o guerra asesora al Consejo del Atlántico Norte, y al Comité de Planes de Defensa sobre la situación militar y, a la vez da recomendaciones para dar paso al uso de la fuerza y la implementación de planes de contingencia.

Cabe mencionar que el Comité Militar es un instrumento de la política de cooperación de la nueva OTAN ya que mantiene en forma periódica reuniones a nivel de representante militares y a nivel de Jefes de Estado Mayor con los países socios pertenecientes al Consejo de Asociación Euroatlántico (CAEA) y de la Asociación para la Paz (APP) para tratar asuntos relacionados con la cooperación militar en el marco de los esquemas de cooperación, consulta y consenso en toda el área euroatlántica.

El CM realiza sus actividades con el apoyo de una serie de órganos y divisiones, como por ejemplo:

El Estado Mayor Internacional quien tiene la función de planificar, evaluar y recomendar políticas sobre cuestiones militares al Comité Militar para garantizar la efectividad de la política de defensa; también participa activamente en el proceso de

³⁵ Consulte Nato organization, www.nato.int/family/home

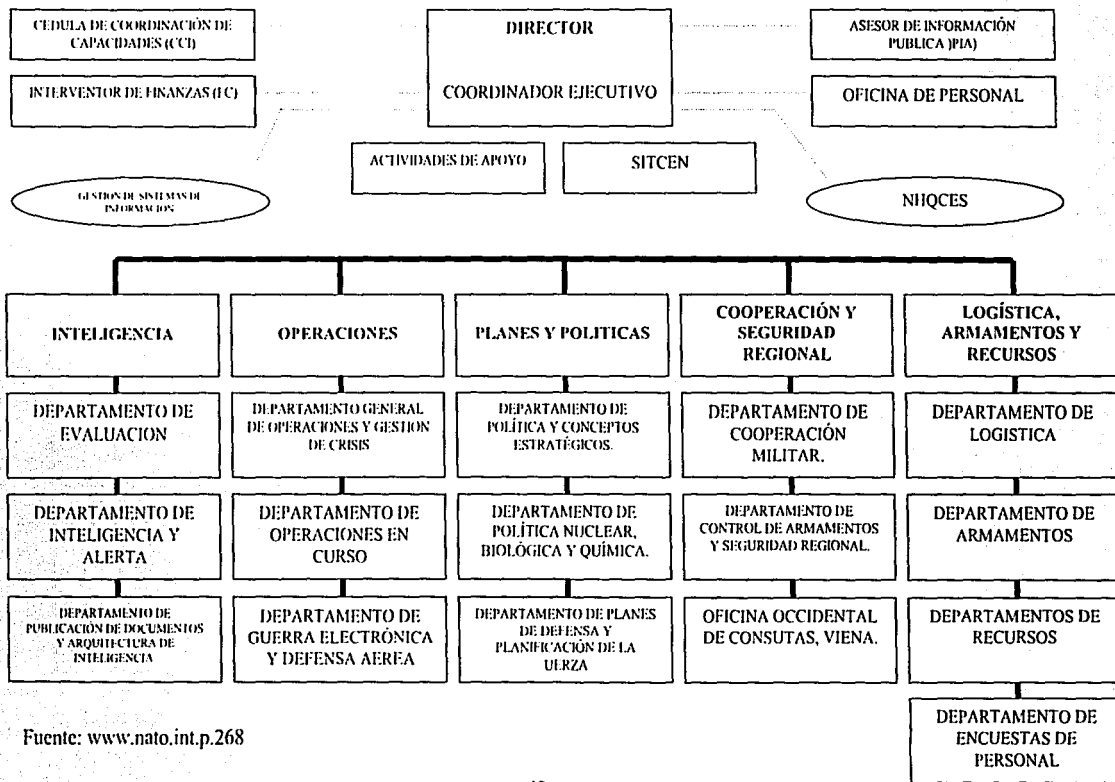


cooperación con los países de Europa Central y Oriental bajo los lineamientos de la Asociación para la Paz.

El Estado Mayor Internacional está formado por las siguientes divisiones:

1. **La División de Planes y Políticas** es el órgano central en materia de política militar, tiene la función de asesorar y contribuir al desarrollo de conceptos, estudios, evaluaciones y documentos político-militares de los planes de defensa de la OTAN en temas relacionados con el Concepto Estratégicos de la Alianza, y la seguridad basada en la cooperación, mantenimiento de la paz, actividades de la Asociación para la Paz y el Control de armamento y desarme.
2. **La División de Operaciones** apoya al Comité militar en asuntos relacionados con planes operativos, despliegue defensivo de la OTAN; también gestiona el papel de la Alianza en las crisis internacionales, coordina el adiestramiento y los ejercicios multinacionales incluyendo aquellos en los que participan las naciones de la Asociación para la Paz, elabora planes sobre el control de armamentos convencionales y se ocupa de todo lo relacionado con la defensa aérea, y sirve como instrumento de enlace entre la OTAN y las Naciones Unidas.

ESTADO MAYOR INTERNACIONAL



Fuente: www.nato.int.p.268

1. **La División de Inteligencia** tiene la responsabilidad de evaluar las fuerzas militares que se consideren una amenaza para la seguridad de la Alianza; también coordina la elaboración y difusión de los documentos y políticas de inteligencia para que el Comité Militar tome decisiones bien documentadas sobre la composición, organización, logística y funcionamiento de las fuerzas de la OTAN.
2. **La División de Cooperación y Seguridad Regional** esta División es una de las innovaciones de la nueva estructura de la Alianza ya que se estableció con el propósito de crear los contactos y la cooperación militar dentro del Consejo de Asociación Euroatlántico y la Asociación para la Paz.

Además tiene la función de coordinar y desarrollar asesoramiento militar sobre la participación de la OTAN en los asuntos relacionados con el desarme, control de armamento y seguridad en el contexto de la cooperación. También facilita el enlace entre la OTAN sobre las cuestiones militares y de seguridad con la Organización para la Seguridad y Cooperación en Europa (OSCE)

3. **La División de Logística, Armamento y Recursos** se estableció en 1996 como parte de los cambios de la Alianza con el propósito de desarrollar y evaluar las políticas y procedimientos militares de la OTAN en el área de personal, recursos, presupuestos, militares, infraestructura, planificación y cooperación en materia de armamento y normalización.

Adicionalmente se creó una **Célula de Coordinación de Capacidades** como parte integral del Estado Mayor Internacional para asesorar al Comité Militar en temas sobre contingencias, especialmente en el marco de Fuerzas Operativas Combinadas Conjuntas (FOCC).

Cabe mencionar, para que la Organización Atlántica pudiera sobrevivir y fortalecer las estructuras de sus fuerzas en el contexto de posguerra fría tuvo que realizar una serie de reformas internas. Este proceso se inició en la Cumbre del Londres (1996) donde se

formuló el Nuevo Concepto Estratégico que permitiría a la Alianza su adaptación a las circunstancias del nuevo entorno de seguridad en Europa.

En el marco del Nuevo Concepto Estratégico de la OTAN publicado en Roma (1991) el Comité Militar propuso examinar la Estructura Militar Integrada con el propósito de realizar cambios en las estructuras de mando e infraestructura, los resultados de dicho examen se dieron en la reunión de ministros de Asuntos Exteriores de la OTAN en Berlín (1996) donde se definió el ámbito de las misiones de la Alianza y un año más tarde se aprobó la *Nueva Estructura de Mando* que entró en vigor en septiembre de 1999.

En este contexto, entre los cambios fundamentales de la nueva estructura militar fue establecer una menor dependencia de las armas nucleares a cambio de una estructura militar eficiente, flexible y efectiva, es decir, fuerzas integradas de la Alianza acordes con el nuevo concepto de seguridad euroatlántico.

En otras palabras, la nueva OTAN ha centrado su funcionamiento en el marco de nuevas misiones como el mantenimiento de la paz y el control de crisis apoyándose en contingentes militares caracterizadas por la reducción en tamaño y grado de alerta pero con mayor flexibilidad, movilidad y un mayor recurso para las formaciones multinacionales.

En cuanto a la nueva Estructura de Mando de la OTAN, cabe mencionar que la zona de defensa de la Alianza está dividida en dos mandos estratégicos; el Mando Aliado de Europa y el Mando Aliado del Atlántico, cada uno de estos mandos estratégicos están bajo la responsabilidad de un Comandante Principal de la OTAN, es decir, el Comandante Supremo Aliado en Europa (Saceur por sus siglas en Inglés) y Comandante Supremo Aliado del Atlántico (Saclant), quienes tienen la responsabilidad de la planeación de la defensa de sus respectivas regiones y de dirigir los ejercicios terrestres, navales y aéreos con la supervisión del Comité Militar de la OTAN.

Con base en lo anterior, a continuación se describirá el número de los cuarteles generales de los Mandos Estratégicos, los Mandos Regionales, los Mandos de

Componentes y los Mandos Subregionales Conjuntos que conforman la Nueva Estructura de Mando Militar.³⁶

1. **Comandante Supremo Aliado en Europa (SACEUR)** con sede en Mons (Bélgica), tiene la responsabilidad de planificar y dirigir todas las actividades y asuntos de tipo militar de la Alianza que se lleven a cabo dentro o fuera del área bajo su mando. Tiene a su cargo dos mandos regionales:

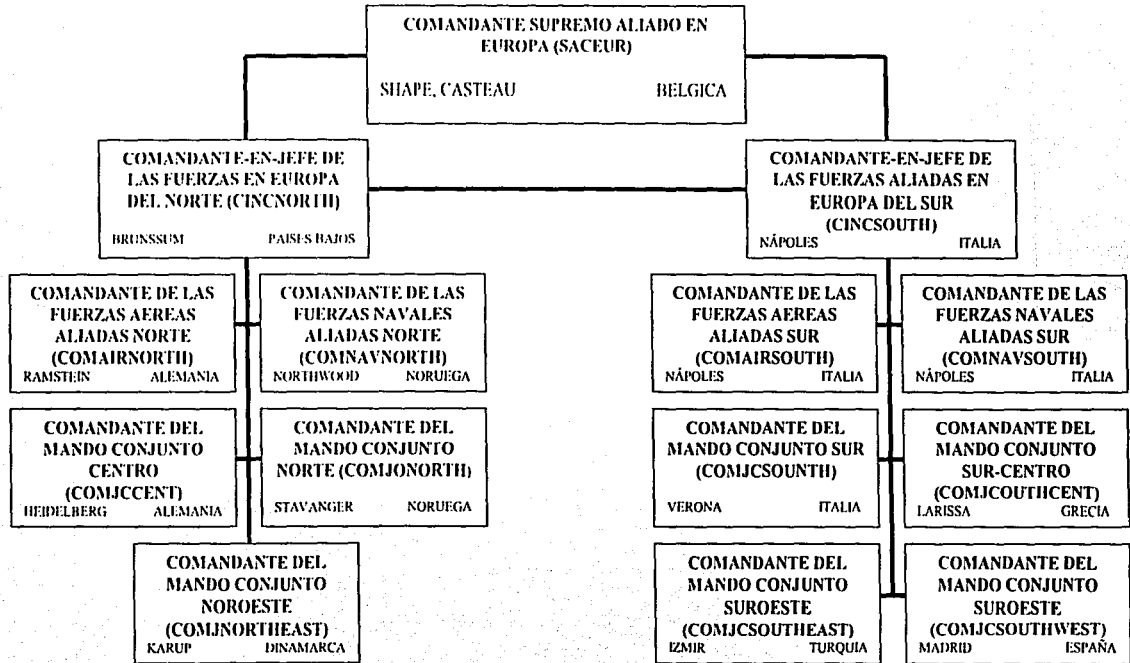
- *Fuerzas Aliadas en Europa del Norte* se localizan en Brunssum (Holanda); tiene a su cargo la región septentrional del ACE, está bajo las ordenes del Mando Aliado en Europa en cuanto a la planificación y ejecución de todas las actividades militares de la Alianza en la región norte y cuando se le indique fuera de esa zona atlántica.

TESIS CON
FALLA DE ORIGEN

³⁶ Según José R. Pardo de Santayana, "Hay dos tipos de mandos OTAN: Conjuntos y componentes: los primeros están destinados a dirigir operaciones de tierra, mar y aire, aunque pueda predominar uno de los tres aspectos, y los segundos, son exclusivamente navales o aéreos aunque puedan contar también con alguna fuerza de los otros ejércitos. Pardo de Santayana, José R. *El nuevo mando español en la OTAN*, en política Exterior. Madrid. Núm. 6, Enero-Febrero, 1998, p.80.

ESTRUCTURA MILITAR

Mando Aliado en Europa



Fuente: www.nato.int p.296

Los siguientes mandos subordinados dependen directamente del Comandante en Jefe de las Fuerzas Aliadas en Europa del Norte:

En primer lugar, dos Mandos Componentes:

- Las Fuerzas Aéreas Aliadas del Norte, en Ramstein (Alemania).
- Las Fuerzas Navales Aliadas del Norte, en Northwood (Reino Unido)

En segundo término, tres Mandos Subregionales Conjuntos:

- El Mando Conjunto Centro, en Heidelberg (Alemania)
- El Mando Conjunto Noroeste, en Karup (Dinamarca)
- El Mando Conjunto Norte, en Slavnagar (Noruega)

Por otro lado, Las Fuerzas Aliadas en Europa del Sur con sede en Nápoles (Italia) tienen a su cargo la región meridional del ACE. Además tiene la responsabilidad de planificar y ejecutar todas las actividades militares de la OTAN en esa región bajo su mando y si fuera necesario actuaría fuera de esa zona.

Estas fuerzas están integradas por los siguientes mandos componentes:

- Las Fuerzas Aéreas Aliadas del Sur, en Nápoles (Italia).
- Las Fuerzas Navales Aliadas del Sur, en Nápoles (Italia).

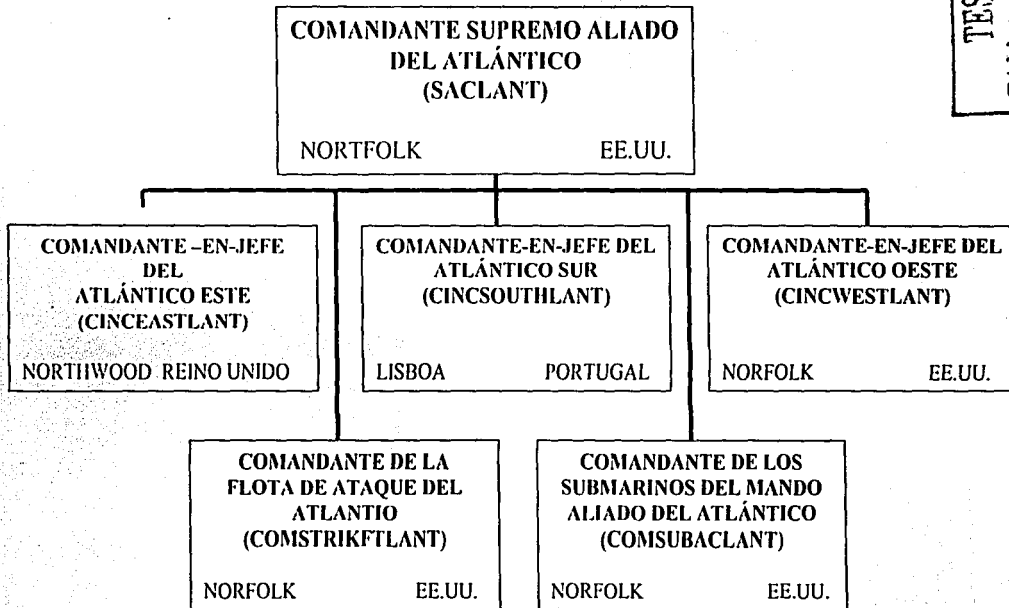
Las Fuerzas Aliadas de Europa del Sur complementan sus funciones con 4 mandos subregionales conjuntos:

- Mando Conjunto del Sur, en Verona (Italia)
- Mando Conjunto del Sur-Centro, en Larissa (Grecia)
- Mando Conjunto Sureste, en Izmir (Turquía)
- Mando Conjunto Suroeste, en Madrid (España)

2. **Comandante Supremo Aliado del Atlántico (SACLANT)**, se encuentra ubicado en Norfolk, Virginia (EE.UU.) es responsable de la planificación, dirección y ejecución de todas las actividades y asuntos militares que se desarrollen dentro o fuera del área bajo su mando.

ESTRUCTURA MILITAR

Mando Aliado del Atlántico



TESIS CON
FALLA DE ORIGEN

Los mandos subordinados que integran el Mando Aliado del Atlántico son los siguientes:

- *El Cuartel General Regional del Atlántico Oeste* con sede en Norfolk, Virginia (EEUU); su área de funciones está en la parte occidental del área de responsabilidad atlántica.
- *El Cuartel General Regional del Atlántico Este* está en Northwood (Reino Unido), tiene a su cargo la parte nororiental y oriental del Atlántico incluida Islandia, con las características de llevar acabo sus funciones dentro del concepto conocido como *doble sombrero* junto con las fuerzas navales aliadas del Norte del Mando Aliado en Europa.³⁷
- *El Cuartel Regional del Atlántico Sur* está estacionado en Lisboa (Portugal), se ocupa de la parte suroriental del Atlántico incluyendo el territorio peninsular portugués.
- *La Flota de Ataque del Atlántico* con base en Norfolk Virginia (EEUU), está subordinada al Mando Aliado del Atlántico; tiene la responsabilidad de proporcionar una capacidad rápidamente disponible de lanzar ataques desde el mar y de establecer cuarteles generales FOCC en todo el territorio de la Alianza y/o más allá de su zona estratégica.
- *Submarinos del Mundo Aliado del Atlántico*; es un instrumento de enlace fundamental para la coordinación y el establecimiento de la doctrina submarina operativa y táctica entre el Mando Aliado del Atlántico y el Mundo Aliado de Europa.

³⁷ El término *doble sombrero* se refiere al personal o mando militar que asume dos o más responsabilidades. Es decir, aunque las fuerzas del cuartel General Regional del Atlántico estén bajo el mando del Aclant podrán formar parte de las operaciones que efectúen las Fuerzas Navales Aliadas del Norte del ACE.

En este contexto la OTAN complementó la reforma a la estructuración militar en el desarrollo del concepto de las Fuerzas Operativas Combinadas Conjuntas (FOCC)

Este concepto se concibió en la Cumbre del Atlántico Norte celebrada en Bruselas (1994), con el propósito de que la OTAN ejecutara su fórmula de cooperación con otras instituciones europeas en este caso con la Unión Europea Occidental (UEO).

Las FOCC son fuerzas operativas que se formaron, ad hoc, es decir, para una misión y un tiempo determinados; están constituidas por contingentes de tierra, mar y aire (combinadas), de las naciones que participan en cada misión (conjuntas), independientemente de la OTAN siguiendo el concepto de fuerzas separables pero no separadas, es decir, en el marco de la identidad Europea de Seguridad y Defensa las fuerzas de los países europeos dispondrán de los recursos de logística e infraestructura de la OTAN para desarrollar operaciones sin la participación de los Estados Unidos, bajo el control estratégico de la Unión Europea Occidental.

En este contexto, se tenía que decidir quien sería el responsable de las operaciones de la UEO con los recursos de la OTAN en un plano pan europeo, para ello, la Alianza Atlántica tomó la decisión de crear un Adjunto Europeo al Comandante Supremo Aliado en Europa (Vicesaceur)

Este Vicesaceur es responsable de las operaciones europeas dentro del concepto de doble sombrero dentro de la OTAN pero al servicio de la UEO.

Cabe mencionar, la nueva OTAN ha puesto especial atención dentro de su nuevo Concepto Estratégico al desarrollo de la Identidad Europea de Seguridad y Defensa (IESD).

Para ello, se ha establecido junto con las operaciones militares, relaciones de cooperación y asociación como medidas importantes para garantizar la estabilidad y seguridad en Europa.

Estas medidas tiene el propósito de fomentar las vías de colaboración con las naciones de Europa Centro- Oriental a través del Consejo de Asociación Euroatlántico (CAEA) aunado al programa denominado Asociación para la Paz (APP) y , con ello, fortalecer la conformación de la política de seguridad europea en el marco de la PESC.

Capítulo III

LA NUEVA ARQUITECTURA DE SEGURIDAD EUROPEA

A. Proceso institucional para la conformación de la nueva Arquitectura de Seguridad Europea.

Las naciones de Europa Occidental han logrado establecer un proceso de integración y cooperación política y económica dentro de la Unión Europea (UE).

Este proceso se ha desarrollado a través del funcionamiento de numerosas organizaciones de carácter político, económico y militar las cuales han figurado de acuerdo a las prioridades de la Comunidad Europea (CE) y al contexto histórico.

En otras palabras, en la segunda postguerra fue necesaria la reconstrucción de Europa Occidental, para ello, se creó la Organización Europea de Cooperación Económica (1948), con el fin de ejecutar el Plan Marshall y, en consecuencia, la recuperación económica de los países de zona oeste de Europa.

Cabe mencionar que, a raíz del establecimiento de la Doctrina Truman y la posible invasión de la Unión Soviética a Europa Occidental se formó en 1949 la Organización del Tratado del Atlántico Norte (OTAN) con el propósito de garantizar la seguridad y defensa de la zona noratlántica.

En este contexto, los países europeos dieron sus primeros pasos para conformar una política de seguridad europea. En primer antecedente fue el tratado de Dunquerque (1947) y,

posteriormente el Tratado de Bruselas (1948) como medidas preventivas ante un posible rearme alemán.³⁸

En este sentido, surgió una propuesta por parte de Francia sobre la creación de un ejército europeo basado en el proceso de integración de la *Comunidad Europea de Defensa* (1954), pero fracasó la propuesta francesa debido a la negativa de la Asamblea Nacional Francesa sobre la ratificación del documento.

Todo ello, provocó que la CE centrará su atención a la integración económica y dejó pendiente lo relativo a la seguridad y defensa.

Cabe mencionar, debido a la falta de consenso por parte de las naciones europeas sobre el proyecto de integración militar y defensa, la OTAN se consolidó como la Organización responsable de la política de seguridad europea durante la guerra fría.

Estos hechos favorecieron el liderazgo de Estados Unidos dentro de la Alianza Nortatlántica al promover y autorizar la entrada de Alemania Occidental a la OTAN, ya que, con ello, frenaba toda posibilidad de un rearme teuton, creaba un ambiente de relativa calma entre los países que consideraban a Alemania una amenaza regional, para enfocar sus atención a la Unión Soviética que representaba el enemigo ideológico, político y militar en la confrontación Este – Oeste.

Por su parte la Comunidad Europea seguía dando pasos firmes en la consolidación de un bloque económico en medio del contexto bipolar que establecieron las dos superpotencias – Estados Unidos y la URSS- durante la Guerra Fría.

³⁸ El tratado de Dunquerque fue firmado por Francia y la Gran Bretaña en 1947, como un pacto de seguridad contra Alemania. El Tratado de Bruselas fue una ampliación del de Dunquerque al incluir a Bélgica, Holanda y Luxemburgo.

Para entonces, algunos estadistas europeos como el General de Gaulle promovieron en la agenda europea la integración política de la *Europa de los Estados*.

Sin embargo el proyecto sobre la unión política europea se limitó sólo en ideas y declaraciones sobre la seguridad debido al protagonismo que representaba la OTAN en materia de defensa durante la Guerra Fría.

Cabe señalar que en este contexto nace la Unión Europea Occidental (1955) como resultado del Tratado de Bruselas en el propósito de controlar ya no solo el posible rearme alemán sino la amenaza del avance comunista en Europa Occidental.

Para la década de los sesenta los esfuerzos por instaurar alternativas de seguridad en Europa se limitaron ha establecer algunos mecanismos de seguridad con la característica de funcionar bajo los lineamientos de la OTAN, es decir, fueron iniciativas de un grupo de países europeos para reafirmar sus vínculos con la Alianza Atlántica.³⁹

En el plano político, se celebró una reunión conocida como la Conferencia de Jefes de Estado de la Haya (1969) dando como resultado el informe Davignon o Luxemburgo (1970) y más tarde (1974), se creó la Cooperación Política Europea (CPE) como mecanismo del proceso de la Unificación europea facilitando la cooperación en materia de política exterior a través de reuniones ministeriales, la unificación de criterios y acciones comunes.

Cabe mencionar que con la CPE los países europeos formaron los cimientos de una política de seguridad europea y un mayor entendimiento entre Francia e Inglaterra al aceptar

³⁹ Los mecanismos de seguridad mencionados se refieren a dos organizaciones : primero al Euro grupo, como una iniciativa de la Gran Bretaña con el propósito de integrar a los países europeos de la OTAN (excepto Francia e Islandia) como un medio de presión para promover los intereses europeos en el seno de la OTAN y, a la vez buscar el fortalecimiento de la defensa común. Esta fuerza europea actuó como una agrupación de los gobiernos de Europa en el marco de la OTAN entre 1968 a 1993; posteriormente, 1994 - 95 pasó a formar parte de la Arquitectura de Seguridad Europea al declararse como una de las fuerzas multinacionales en el marco de la UEO. Segundo, el grupo europeo independiente de Programas (1976). Se creó con la idea de la cooperación europea en la esfera de la producción de armamento, investigación de tecnología y la apertura de un mercado de defensa europeo.

particularmente la construcción de la Unión política de Europa en el marco de la cooperación política y diplomática dentro del bloque Occidental.

Todo lo anterior permitió que la CE lograra avances importantes en la consolidación de un bloque político-económico europeo con la capacidad de tomar decisiones con cierta autonomía en los conflictos que se desarrollaban en la arena internacional (V. G. La crisis del Petróleo, Medio Oriente y Afganistán).

Cabe señalar que el proceso de integración política europea se consolidó cuando la CPE fue incluida formal y jurídicamente en el Acta Única Europea (1987) y, con la creación del Secretariado de la CPE con sede en Bruselas.

Con base en lo anterior podemos entender que la Comunidad Europea aprovechó la estabilidad dentro del escenario europeo producto del sistema bipolar implementado durante la Guerra Fría para lograr la integración política y económica ya que la OTAN y la presencia norteamericana se hicieron cargo de la seguridad y defensa del territorio europeo.

El fin de la Guerra Fría da lugar a una serie de acontecimientos (la caída del muro de Berlín, la reunificación alemana, la desintegración de la Unión Soviética) y, en consecuencia, se da un cambio en el entorno de seguridad europeo y, a la vez, la reestructuración del mapa geopolítico en Europa.

En este contexto, los países europeos tuvieron que afrontar las consecuencias de la recomposición del sistema internacional, es decir, los conflictos políticos, étnico-religiosos en sus fronteras geopolíticas así como la proliferación de nuevos riesgos, como por ejemplo, el terrorismo, las armas nucleares, químicas y biológicas en poder de Rusia y otras naciones ex soviéticas.

Ante tal panorama, los gobiernos de las naciones europeas se han dado cuenta que la UE requiere de instrumentos eficaces y actualizados para llevar a cabo una política de seguridad y

defensa que garantice la estabilidad y el desarrollo económico y político del bloque europeo en el marco de una nueva Arquitectura de Seguridad Europea en la postguerra fría.

En el plano de la Seguridad y Defensa en Europa, el Acta Única fue el instrumento que retomó los temas económicos e industriales de la seguridad, pero fue el *Tratado de Maastricht* el que reinició una posición más sólida sobre la conformación de una política de seguridad para Europa.

Cabe mencionar que la Unión Europea adoptó el Tratado de Maastricht (1992) con la idea de responsabilizar a la Unión Europea Occidental (UEO) los asuntos de la defensa europea; convirtiéndola en el pilar europeo de la OTAN y el brazo armado de la UE, estableciendo el antecedente de la política Exterior y de Seguridad Común (PESC).

Sin embargo la iniciativa sobre la defensa europea planteado en Maastricht no se pudo concretar debido a las posiciones divergentes entre los países de la UE. Por un lado, la Gran Bretaña mantenía una posición proatlantista, es decir, sólo apoyaría las iniciativas sobre la seguridad dentro de la OTAN; por otro lado, Francia ratificaba la propuesta sobre la creación de una política de seguridad paneuropea.

Ante tal panorama las naciones europeas iniciaron un proceso institucional destinado a fortalecer la cooperación y desarrollo de una política exterior y seguridad común europea.

Este proceso se inició con la puesta en marcha del Tratado de Ámsterdam (1997), con el cual se modifica el de Maastricht con nuevas disposiciones; por ejemplo, se planteó que el Consejo de la Unión Europea sería el responsable de definir las directrices y estrategias de la política de defensa común, con el apoyo de la UEO y de manera compatible con la OTAN. Además, se definió el tipo de tareas en el que los europeos podrían actuar, es decir, misiones de carácter humanitario y operaciones militares de gestión de crisis conocidas como misiones

Petersberg las cuales se incluyeron en el texto del Tratado de la Unión con el acuerdo de recurrir a la UEO en los casos de poner en práctica los aspectos militares.⁴⁰

En ese mismo año llegó al poder el partido laborista en la Gran Bretaña y, con ello, se produjo un cambio en la posición tradicional de la política de seguridad europea.

En otras palabras, durante la reunión de Jefes de Estado y de Gobierno de la UE en Portchach, Austria (1998) el primer ministro británico Anthony Blair dio su apoyo para el desarrollo de la defensa europea a través de la UE y la UEO.

Posteriormente, en la reunión de Saint-Malo el Sr. Blair junto con el presidente francés Jacques Chirac, acordaron respaldar a la *nueva OTAN* como el eje de la defensa común europea.

Con base en lo anterior, la posición entre el Reino Unido (proatlantista) y Francia (proeuropeas) se flexibilizó y, con ello, se dio un gran impulso a la política europea común de seguridad.

Cabe mencionar que los esfuerzos de los países europeos por consolidar una política exterior de seguridad común a tenido que enfrentar realidades no consideradas durante la Guerra Fría; como por ejemplo: La Guerra de Kosovo demostró que los países europeos no tuvieron los medios necesarios para intervenir automáticamente en un conflicto bélico en sus fronteras geopolíticas.

Ante tal panorama los gobiernos europeos reconocieron las carencias en materia de transporte aéreo, comunicaciones, logística, armamento y guerra electrónica y, la necesidad de dotar a la UE de una real y eficiente capacidad militar autónoma para ya no depender del apoyo norteamericano.

⁴⁰ Las misiones Petersberg, tienen su origen en la reunión del Consejo de Ministros de la UEO, celebrada en Petersberg, Alemania (1992), su contenido se refiere a las tareas de crisis y de paz tanto de mediación como de interposición e imposición que deberían desarrollar los países europeos en el marco de las relaciones entre la UE y la UEO dentro del concepto de la Política Exterior y de Seguridad Común Europea.

Para ello, en el Consejo Europeo de Colonia (1999) se determinó asumir las diferencias y promover la cooperación de todas las naciones europeas para reforzar la base industrial y tecnológica de la defensa con mayor competitividad y dinamismo, así como, mejorar la eficiencia de los medios militares sobre la base de las capacidades actuales. Además, se acordó la designación del primer Alto Representante de la Política Exterior y Seguridad Común Europea, (Mr. PESC)⁴¹ que en este caso se nombró al entonces Secretario General de la OTAN, Sr. Javier Solana (octubre-1999) y, un mes más tarde se le designó como Secretario General de la Unión Europea Occidental con lo cual se estableció un vínculo de diálogo permanente entre la UEO y la OTAN ya que, a partir de entonces la Unión Europea Occidental se transformó en la única institución política europea dedicada a los asuntos de defensa y en el foro político de debate público de los temas de la PESC.

Cabe mencionar que en estas fechas se realizó la cumbre de Washington (1999), donde los Estados miembros de la OTAN aprobaron un *Nuevo Concepto Estratégico* y se adoptó entre sus nuevas funciones y propósitos la Iniciativa de Capacidad de Defensa con la idea de fortalecer la Identidad Europea en Asuntos de Seguridad y Defensa (IESD) a través de mecanismos y propuestas para disminuir las grandes diferencias entre la capacidad militar entre las naciones europeas y Estados Unidos.

Ante tal panorama, el Consejo de Europa de Helsinki (1999) aprobó la creación de una fuerza de acción rápida para cumplir con las misiones Petersberg formada por unos 50.000 o 60.000 efectivos, con una disponibilidad de 60 días y capacidad para actuar sobre el terreno de conflicto durante un año.

⁴¹ Según el tratado de la UE, el Alto Representante de la Unión en materia de la Política Exterior y Seguridad, común (Mr. PESC), tiene la función de asesorar al Consejo en los asuntos de Política Exterior y Seguridad, colaborar en la formulación de sugerencias para la toma de decisiones así como la coordinación de las acciones de defensa.

En otras palabras, este cuerpo militar deberá ser capaz de intervenir rápidamente en misiones de paz ya sea por medio de la mediación, interposición, así como, a través de la imposición, para lo cual, tendrá como base de acción el apoyo naval y aéreo para poder realizar sus tareas en el marco de la PESC.

Este acuerdo se ha considerado como una iniciativa con la meta de crear una política de seguridad europea, dentro del proceso de integración económica y, en ello, favorecer al sector de la producción tecnológica y de la industria militar europea que proyecte el anhelado propósito de la comunidad europea en convertirse en uno de los pilares de la seguridad del Viejo Continente.

Con base en lo anterior desde el punto de vista institucional, el Consejo Europeo decidió crear órganos políticos y militares como parte funcional de la PESC, es decir, se fundó un *Comité Político y de Seguridad* (COPS), que bajo la autoridad del Consejo tiene la responsabilidad de ejercer el control político y la dirección estratégica de las operaciones militares; un *Comité Militar*, el cual tiene como función asesorar y apoyar al COPS en las cuestiones militares; un *Estado Mayor* integrado por personal civil y militar especializado.

Además de las iniciativas propuestas en Helsinski para fortalecer las capacidades militares europeas se retomó el tema sobre las relaciones de la Unión Europea en la Alianza Atlántica, tomando en cuenta la puesta en marcha de la PESC tanto entre los países que pertenecen a la UE pero no a la OTAN, conocidos como neutrales, como los que son miembros de la OTAN pero no de la UE (Noruega, Turquía, Islandia, Austria, Finlandia y Suecia).

Para los diferentes casos en los términos de la PESC se acordó llamarlos *Estados no alineados* puesto que la política de seguridad europea global les obliga a participar en los asuntos internacionales de la UE dentro de las operaciones Petersberg divididas en militares y no militares.

En este sentido, los *países no alineados* participarían en las tareas no militares, como por ejemplo, actividades de apoyo, observación y reconstrucción, asistencia humanitaria, policial e

institucional, limpieza de minas, control de armamento, control de fronteras, prevención y mediación de conflictos, embargos y contra terrorismo.⁴²

Para ello, la comisión determino crear una *Unidad Civil de Reacción Rápida* para realizar las operaciones antes mencionadas en marco del Centro de Situación de la Unidad de Planificación Política y Alerta Temprana (UPPAT).

En este sentido, en el Consejo de Santa María de Feira (Junio, 2000) se invitó a todos los países asociados contribuir con 5 mil agentes de policía concentrados en la UPPAT para llevar a cabo misiones internacionales. También se aprobó la institucionalización de los principios rectores de las relaciones entre la Unión Europea y la Unión Europea Occidental para coordinar estrategias y políticas entre la Identidad Europea de Seguridad y Defensa dentro de la OTAN y el desarrollo de la Política de Seguridad y Defensa Europea.

Por otro lado, en el Consejo de Niza (Diciembre, 2000) se aprobó el establecimiento de la cooperación intergubernamental a favor del impulso de la industria militar europea, la ratificación del compromiso sobre la defensa colectiva la cual seguiría bajo la autoridad de la Alianza Atlántica.

Con base en lo anterior, las naciones europeas se han dado cuenta que los éxitos logrados en cuando a la integración económica (una moneda única) no coinciden con su política de seguridad y defensa frente al nuevo mapa geopolítico europeo de posguerra fría, es por ello, que los gobiernos de la naciones europeas tienen la necesidad de fortalecer su industria militar, lograr producir capacidades de defensa comunes (mando y control), transporte estratégico, (terrestre, marítimo y aéreo), ejercito y equipo profesionales, (satélites estratégicos de inteligencia, medios de mando y control avanzado, municiones guiadas de precisión y tecnología de información) con el propósito de que la UE tenga la capacidad de jugar un papel de actuación autónomo no sólo en

⁴² Los ejemplos de este tipo de actividades se desarrollan durante la guerra de Kosovo en la operación de la UEO denominados SFOR y KFOR.

el aspecto económico sino también en la esfera de las relaciones exteriores fundamentadas en una Política Exterior de Seguridad y Defensa Común Europea.

Además es evidente que las naciones Europeas necesitan conformar instrumentos políticos que le permitan negociar con una sola voz y actuar a través de una sola institución para poder defender diplomática y militarmente sus intereses.

Cabe mencionar que la política de seguridad europea para actualmente se está definiendo sobre la base de la continuidad del vínculo transatlántico entre Estados Unidos y las naciones europeas así como en una estructura múltiple en torno a la participación de tres organizaciones existentes, como la OTAN, la Organización para la Seguridad y Cooperación en Europa (OSCE) y la Unión Europea Occidental UEO.

En este contexto, no cabe duda que dentro del escenario europeo de posguerra fría la OTAN es la única Organización con la capacidad estratégica y militar para mantener la seguridad y defensa de los países europeos.

Sin embargo al desaparecer la amenaza que representaba la otrora Unión Soviética aunando a los problemas económicos y financieros de Estados Unidos y, a la reducción de los efectivos militares norteamericanos en Europa ha favorecido el renacimiento de las ideas europeístas y, con ello, la reactivación de las instituciones de seguridad panaeuropeas.

En otras palabras, debido a los acontecimientos que se desarrollaron en el periodo de posguerra fría en el Viejo Continente; la OTAN ha tenido que reestructurar y adaptar su filosofía política y su concepto estratégico al nuevo entorno de la geografía de la seguridad europea de la cooperación entre las instituciones que actualmente tienen un proceso activo en la conformación de la Arquitectura de Seguridad Europea.

En este contexto, la OTAN ha tenido que compartir y armonizar sus esquemas de cooperación sobre la seguridad y defensa tanto con la Unión Europea Occidental (UEO) como con la Organización por la Seguridad y Cooperación en Europa (OSCE).

B. La Unión Europea Occidental (UEO).

La UEO, tuvo su origen en 1954 como resultado de un primer tratado conocido como el Tratado de Bruselas (1948) con el cual se buscaba la colaboración económica, social, cultural y de autodefensa colectiva entre sus signatarios: Bélgica, Francia, Gran Bretaña, Holanda y Luxemburgo; su sede inicial fue Londres pero en 1993 se le traslado a la Ciudad de Bruselas.

Cabe mencionar que el Tratado de Bruselas tenía como objetivo principal la defensa de los países miembros contra un posible rearme por parte de Alemania; posteriormente al establecerse la guerra fría el enemigo común ya no fue Alemania sino la Unión Soviética (URSS), por lo cual dio origen a una organización denominada Unión Europea Occidental y, a la vez, se aceptó la participación de Alemania Occidental e Italia como miembros activos de la naciente institución europea.⁴³

En este orden de ideas, es hasta 1984 con la Reunión de Consejo Ministerial de Roma por iniciativa de Francia, Bélgica y Alemania se inicio un amplio proceso para la reactivación de la UEO destinado a fortalecer su papel en el contexto de las organizaciones europeas.

En esta reunión de Roma se acordó que la UEO se consideraría como el centro de reuniones semestrales de los Ministros de Relaciones Exteriores y Ministros de la Defensa para tratar los asuntos de seguridad y de la cooperación europea en cuanto a la producción de armamento.⁴⁴

⁴³ La actual composición de UEO, además de los diez miembros originarios Bélgica, Francia, Alemania, Italia, Luxemburgo, Holanda y el Reino Unido. En 1940 se incorporaron Portugal y España. Posteriormente bajo el artículo XI del Tratado de Bruselas modificando Grecia llegó a ser el décimo miembro. Véase Domínguez Rivera, Roberto., *Cooperación e integración en la organización y regional europea*, Cuadernos de Estudios Regionales, Facultad de Ciencias Políticas y Sociales, UNAM, México, 2000, p. 34

⁴⁴ Véase la Declaración de Roma, octubre 27 de 1984, publicado por la Asamblea de la UEO, documento 889

Posteriormente, en el marco de la plataforma de la Haya (1987) el Consejo de la UEO aprobó en el marco de la reactivación de la Unión Europea Occidental el compromiso de dotar a esta Organización de una dimensión de seguridad pero sin contravenir las funciones de seguridad de la OTAN.

Además se subrayó la necesidad del establecimiento de la Unión Política Europea a través de la armonización de las relaciones entre la UEO y la CSCE con el fin de promover la cooperación global europea.

Este proceso de reactivación de la UEO para convertirla en una organización encargada de los asuntos sobre la seguridad y la Defensa de la Unión Europea (UE) se consolidó en los Acuerdos de Maastrich (1992) donde los países miembros de la UE decidieron reforzar el papel de la UEO en el contexto de las organizaciones europeas otorgándoles la responsabilidad de dirigir las funciones y la toma de decisiones en materia de la Política Exterior y Seguridad del Común Europea (PESC) convirtiéndola en el *Brazo Armado* de la Unión Europea y en el *Pilar Europeo* en la OTAN.⁴⁵

Cabe mencionar que paralelamente al Tratado de Maastrich la Alianza Atlántica formuló un Nuevo Concepto Estratégico en el cual reconoció el papel que debería jugar la UE, la UEO y la OSCE en el proceso de la Identidad Europea de Seguridad y Defensa. Desde entonces, la UEO ha participado en acciones coordinadas con la OTAN.

Con base en la anterior, desde 1992, en el marco del relanzamiento de la (UEO) se ha invitado a los países de la UE y de la OTAN a formar parte del esquema de cooperación militar bajo diferentes formas: Estado miembro, miembro asociado, observador y participante asociado. En el caso de los miembros asociados están la República Checa, Hungría, Islandia, Noruega, Polonia y Turquía.

⁴⁵ De acuerdo con los Tratados de Maastrich; la UEO está llamada a desarrollar como medio de reforzar el pilar europeo de la Alianza Atlántica y, la OTAN permanece como el foro esencial de consulta entre los aliados y como el recinto donde se toman acuerdos sobre las políticas que involucran sus compromisos de seguridad y defensa. Véase Vademécum, en Euronotas, Comisión Europea, Septiembre 1994, número 7, p. 10

Con una participación más flexible, se considera a los países observadores, que son Austria, Dinamarca, Finlandia, Irlanda y Suecia. Así mismo, en 1994 fue creada la modalidad de participantes asociados, incluyendo en esta categoría a Bulgaria, Eslovaquia, Eslovenia, Estonia, Hungría, Letonia, Lituania y Rumania.⁴⁶

Asimismo, la UEO ha ido fortaleciendo sus vínculos con la OTAN al grado que dentro del Nuevo Concepto Estratégico de la Alianza Atlántica se han impulsado ejercido conjuntos mejor conocidos como Fuerzas Operativas Combinadas Conjuntas (FOCC). Sin embargo, la UEO no ha podido ejercer sus funciones en forma autónoma ya que depende del apoyo logístico satelital y de material sobre guerra electrónica para llevar a cabo sus operaciones (Petersberg), luego entonces, *la UEO aún sigue siendo una organización maniatada por el liderazgo de la OTAN en la región europea y en consecuencia de las decisiones de Estados Unidos.*

Por otra parte, en el marco de la estructura institucional el Tratado de Maastrich constituyó un impulso importante para el desarrollo operativo de la UEO con la incorporación de nuevos componentes, como por ejemplo, una Célula de Planeación, un Centro de Situación y un Centro de satélites. Además, de la disponibilidad de fuerzas nacionales y multinacionales europeas para llevar a cabo sus nuevas operaciones.

Posteriormente, en el Tratado de Ámsterdam (1997) se decretó la intensificación de las relaciones de cooperación entre la Unión Europea y la UEO con el establecimiento de un representante de la Política Exterior y de Seguridad Común Europea mejor conocido como Mr. PESC quien tendría como función principal dirigir las misiones Petersberg.⁴⁷

⁴⁶ Véase Roberto Dominguez Rivera, *op. cit.*, p. 35

⁴⁷ A raíz de los acuerdos de Ámsterdam (1997) se le confirió al Consejo de la Unión Europea la responsabilidad de definir las orientaciones generales y las estrategias de la PESC, en las que se integran las cuestiones de seguridad y la definición de una Política de Defensa Común, con base al artículo 18 del Tratado de la Unión Europea, se determinó elegir al Sr. Javier Solano, anterior Secretario de la OTAN, como Mr. PESC (octubre 1999) y, un mes más tarde se aprobó que Mr. PESC sería en el encargado de las funciones de la UEO con el fin de lograr la unidad de acción entre la UE y la UEO, es así como, la Unión Europea Occidental fue reactivada plenamente y pasó a convertirse en la única institución política en Europa dedicada a los asuntos de la Defensa y su Asamblea en un foro político de debate público de los temas PESC. Véase www.europea.eu.int

En este contexto, en el Tratado de Colonia (1999) se concretó la creación de la figura Mr. PESC y, se vio la necesidad de establecer centros de base para desarrollar operaciones de análisis planificación y coordinación por medio de la creación de un Comité Político y de Seguridad compuesto por expertos en asuntos políticos militares quienes integrarían: un Comité Militar; un Estado Mayor; un Centro de Situación; y un Centro de Satélites así como un Instituto Estudios de la UE sobre seguridad y, con ello, apoyar la reactivación de la UEO.

Cabe mencionar que como parte del proceso de la nueva Arquitectura de Seguridad Europea los países del Viejo Continente se han esforzado por crear un ejército europeo. Entre las fuerzas multinacionales antecedentes de la idea de conformar un ejército europeo sobresalen los siguientes:

- El Eurocuerpo, con sede en Estrasburgo, reactivado en 1993, fue declarado como contingente operativo en 1995, se constituyó con efectivos militares aportados por Francia y Alemania (posteriormente se unieron Bélgica, España y Luxemburgo).

Actualmente la Unión Europea ha dispuesto que el Eurogrupo sea la base de una fuerza pan europea de emplazamiento rápido y el instrumento de enlace político militar entre los Estados participantes así como el órgano colegiado encargado de mantener relaciones de cooperación con la OTAN, la UEO y otras organizaciones internacionales.

2) La Eurofuerza Operativa Rápida (Eurofor) y; la Fuerza Marítima Europea (Euroform) se constituyeron en 1995 en el Consejo Ministerial de la Unión Europea Occidental de Lisboa; donde España, Francia e Italia acordaron la confirmación de estas fuerzas multinacionales con el propósito de contribuir con la UEO en la puesta en marcha de las misiones Peterberg.

En años recientes, se ha establecido como parte de las fuerzas multinacionales europeos el Grupo Aéreo Europeo (1999) con el propósito de reforzar la Identidad Europea de seguridad y Defensa. Esta Organización tuvo su origen en la Declaración Londres (1995) donde Francia y al Gran Bretaña acordaron la creación del Grupo Aéreo Franco-Británico; posteriormente con la

incorporación de Alemania, Bélgica, España, Italia y Holanda se le denominó Grupo Aéreo Europeo, todo ello, con el objetivo de mejorar y facilitar la capacidad de transportes aéreo de las fuerzas de los países participantes en las misiones Petersberg.

Además esta iniciativa tiende a apoyar las operaciones aéreas conjuntas combinadas a través del uso del avión de combate europeo (eurofighter).

En este contexto, se ha constituido la Fuerza Anfibia Hispano-Italiana (FAHI) para consolidar la cooperación en materia de defensa entre España e Italia. La FAHI está formada por la Brigada de Infantería de Marina y el Grupo Delta de la Flota española y, con la Tercera División Naval y el Regimiento Anfibia San Marcos de Italia.

Estas fuerzas hispano-italianas representan un instrumento importante en el proceso de ampliación de las fronteras de seguridad noratlántica, ya que a través de estas fuerzas de capacidad anfibia junto con el Grupo Anfibia de Cuerpo de Infantería de Marina estadounidense han integrado la fuerza Anfibia Combinada del Mediterráneo.

Con base en lo anterior la región de la cuenca del mediterráneo se ha convertido en un escenario estratégico importante para la estabilidad mundial a tal grado que la Unión Europea, la UEO y la OTAN han establecido iniciativas de cooperación con los países de la región mediterránea , por ejemplo, el proyecto de la UE de Asociación Euromediterráneo (1995) en la que participaron 15 países de la Unión Europea y doce Estados mediterráneos ; ha ido adquiriendo forma con una triple dimensión política y de seguridad económica y social.

Por su parte, la Unión Europea Occidental, en el Consejo Ministerial de Petersberg acordó abrir un diálogo con los países del norte de África y con ello, el subgrupo Mediterráneo ya existente en la UEO fue elevado a la categoría de Grupo. Desde 1994, los contactos se estructuraron en dos tipos de reuniones. Por un lado, la presidencia y el secretariado general de la UEO celebran encuentros semestrales con los embajadores de los países participantes (Argelia,

Egipto, Israel, Marruecos, Mauritania y Túnez). Por otro lado, el grupo Mediterráneo se reúne periódicamente con expertos designados por los mismo países.

En lo que respecta a la OTAN, se han establecido contactos con Egipto, Israel, Jordania, Marruecos, Mauritania y Túnez; para 1996 con el denominado *Diálogo Mediterráneo de la OTAN* se acordó llevar a cabo reuniones semestrales con cada uno de estos países por separado; además los portavoces de la Alianza Atlántica se reúnen conjuntamente con representantes de los países antes mencionados los cuales son citados después de cada reunión importante con el fin de explicarles las decisiones tomadas por la Organización noratlántica.

En términos generales, la región del Mediterráneo se ha convertido en un escenario importante y un instrumento de preocupación para los intereses políticos, estratégicos y económicos de Estados Unidos que en forma velada han intervenido en los procesos de cooperación políticos-militares a través de la OTAN y ha permitido la participación de la UE y la UEO siempre y cuando no afecten sus intereses (energéticos) en la región del Mediterráneo.

Cabe mencionar que el proceso institucional para la conformación de una Arquitectura de Seguridad Europea no se ha consolidado ya que aún está vinculado con la OTAN y en consecuencia con los intereses de Estados Unidos. Sin embargo los esfuerzos por parte de la naciones europeas continua a través de la redefinición de las relaciones de cooperación dentro la UE con la UEO, la OTAN y con la OSCE.

C. La Organización para la Seguridad y Cooperación en Europa (OSCE).

La Organización para la Seguridad y Cooperación en Europa tuvo como antecedente nominal la Conferencia sobre Seguridad y Cooperación en Europa (CSCE)⁴⁸ la cual fungió como organismo político de consulta y ejercicio diplomático multilateral pero sin estructura

⁴⁸ En la conferencia de Budapest de 1994, el tomó en acuerdo de cambiar la estructura y nombre de la CSCE; desde 1995 fecha en que entró en vigor dicho acuerdo se le conoce como Organización para la Seguridad y Cooperación en Europa (OSCE).

permanente; fue adquiriendo importancia en su papel como instrumento de enlace entre todos sus miembros que diferencia de la Unión Europea. La UEO y la OTAN; la OSCE está constituida por naciones de Europa, Asia Central y Norteamérica.

Uno de sus antecedentes constitutivos fue el proyecto denominado Tratado de Seguridad Colectiva en Europa (1954) a iniciativa de la Unión Soviética; este proyecto proponía la creación de un sistema de seguridad regional estructurado sobre la base de conferencias periodísticas y comités consultivos en las esferas política y militar. Dicho proyecto fue rechazado por el bloque Occidental ya que no se tomaba en cuenta la participación de Estados Unidos y se creía que era un instrumento de la diplomática soviética para obstaculizar el ingreso de Alemania Federal a la OTAN.

Posteriormente, la URSS presentó un nuevo proyecto en el cual se incluía un tema más acorde con los propósitos de los países de Europa Occidental, es decir, sobre la cooperación económica. Para 1969, el bloque occidental expresó su interés de iniciar las conversaciones con los países del bloque socialista siempre y cuando se tomaron en cuenta las siguientes condiciones: 1) Aceptar la participación con pleno derecho de Estados Unidos y Canadá; 2) En tablar conversaciones sobre la cuestión alemana especialmente sobre la situación que prevalecía en Berlín; 3) Considerar dentro de la agenda el asunto sobre la redacción de las fuerzas convencionales en Europa y, 4) Tratar sobre el derecho que tienen las personas para circular libremente así como la libertad de información y respeto a las ideas.

A raíz de que la URSS aceptó la mayoría de las condiciones expuestas por las naciones de Europa Occidental, la Conferencia sobre la Seguridad y Cooperación en Europa inició sus tareas en 1973; para concluir las con la firma del Acta de Helsinki en 1975.⁴⁹

⁴⁹ La declaración de Helsinki, celebrada el 1º. De Agosto de 1975, en Helsinki, Finlandia, trata sobre las cuestiones de seguridad en Europa establecidas en el marco de la CSCE donde se acordó entre otras cosas: a) la garantía de los derechos de las inviolabilidad de las fronteras; c) la captación de los acuerdos sobre desarme y de la no proliferación de las armas nucleares así como la seguridad regional

Desde entonces, la CSCE se constituyó por un lado en un foro de consulta sobre la seguridad y la cooperación con la participación de todos los países europeos tanto Occidentales como Orientales, lo que le dio característica de ser un organismo pan europeo y, a la vez el único escenario que permitía contactos y el fortalecimiento de la distinción entre los dos bloques rivales hasta finalizar la guerra fría.

En 1990, el Consejo de Ministros del Exterior de la CSCE como foro de consulta política promovió el desarrollo de la Cumbre de París donde se firmó la *Carta de París para una Nueva Europa*⁵⁰ y el *Tratado de Fuerzas Convencionales en Europa*⁵¹ dando como resultado compromiso de cada uno de los participantes de abstenerse al uso de la fuerza en contra del territorio o independencia política de cualquier estado signatario de acuerdo con los propósitos de la Carta de la ONU y el Acta de Helsinki.

En el campo Institucional la Carta estableció un Consejo de Ministros de Relaciones Exteriores que debería reunirse una vez al año, y un Comité de Altos Funcionarios para preparar las reuniones ministeriales y ejecutar las decisiones del Consejo.⁵²

Además, la Carta aunado a la creación del Consejo y del Comité de Altos Funcionarios estableció un Centro de Prevención de Conflictos con sede en Viena; una Secretaría par la CSCE en Praga y, una oficina pro elecciones libres con sede en Varsovia.⁵³

En este contexto los jefes de Estado de los países miembros de la CSCE aprobaron en una nueva reunión en Helsinki (1992) un nuevo tratado con el propósito de reforzar las instituciones y estructuras en la Carta de París. Este documento estableció las reuniones de jefes de Estado

⁵⁰ La Carta de París trata sobre el compromiso de los países signatarios a respetar los derechos humanos y las libertades fundamentales; promueve la Democracia como único sistema de gobierno y la libre economía de mercado así como la preservación del equilibrio ecológico, el control de armamentos y el desarme.

⁵¹ El Tratado de Fuerzas Convencionales en Europa, se inició en 1980; para 1990, los países de la OTAN y el Tratado de Varsovia concretaron este Tratado con el propósito de reducir su armamento convencional y verificación en los aspectos político-militares de seguridad.

⁵² Véase *Estudios sobre conceptos y políticas de seguridad con fines defensivos*, ONU, Nueva York, 1993, p.p. 6-17

⁵³ En la actualidad el Consejo de la OSCE se ha convertido en el foro donde se tratan los asuntos que tienden a amenazar la seguridad de los países miembros, y el Comité de Altos Funcionarios ha tenido mayor actividad en cuanto a sesiones permanentes desde el inicio de la crisis Yugoslava.

deberían realizarse cada dos años, fortaleció la oficina de la Presidencia del Consejo de Ministros, oficializó la Troika (compuesta por el presidente en ejercicio, el saliente y el próximo), amplió las responsabilidades del Comité de Altos Funcionarios y, creó a nivel internacional la figura de un Alto Comisionado para las minoría nacionales.

Dentro de este contexto, en 1994, la Cumbre de Budapest reconoció que la CSCE había alcanzado tal importancia en los asuntos políticos y de seguridad que se procedió a transformarla en la Organización para la Seguridad y Cooperación en Europea (OSCE), lo cual reflejaba su desarrollo institucional a partir de la finalización de la guerra fría.

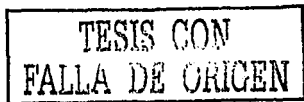
Asimismo, en 1996, la Cumbre de Lisboa continuó impulsando la función clave de la OSCE sobre el fomento de la seguridad y la estabilidad; también se propuso el desarrollo de un documento conocido como Carta de la OSCE sobre la seguridad europea.

Para 1999, en la Cumbre de Estambul se aprobaron varios documentos para dar respuesta al nuevo escenario de postguerra fría. Los acuerdos para contribuir a la construcción de una Europa más segura se enmarcaron en tres documentos. Por un lado, se adoptó la Carta de Seguridad Europea donde se planteó un código de Conducta para todos los miembros de la OSCE.⁵⁴ Por otro, se renovó el Documento de Viena sobre medidas de confianza convencionales en Europa (FACE).

Además se aprobó la creación de un cuerpo civil de reacción rápida para llevar a cabo las operaciones no militares de la Organización.

Cabe mencionar que la *Carta de Seguridad Europea* comprometió a sus firmantes procurar el respeto a la soberanía y la integridad de los Estados, los derechos individuales de sus ciudadanos, así como las garantías políticas y sociales de las minorías. Al mismo tiempo se

⁵⁴ Consulte www.osce.org



incluyo el rechazo al uso del terrorismo como medio para promover cualquier movimiento político o religioso.

Por otro lado, en el Documento de Viena se subraya el acuerdo sobre el intercambio de información militar entre los países de la OSCE y la notificación previa de maniobras que lleven acabo sus contingentes militares.

En lo que respecta a la reforma del Tratado FACE en un principio se planteo adaptar su contenido al escenario estratégico de posguerra fría, y con ello, abrir la posibilidad de que todos los países que se adhrieron después de la disolución del Pacto de Varsovia y de la URSS se sumen al Tratado como ente individual y ya no como parte integrante de una alianza.

En términos generales la OSCE de posguerra fría ha incrementado su participación en la búsqueda de soluciones a los conflictos regionales surgidos como consecuencia de la desintegración de la Unión Soviética, que a través de diferentes medios de presión, mantuvo bajo su control las rivalidades interétnicas y religiosas debido al reacomodo de fronteras y al reparto territorial después de la Segunda Guerra Mundial.⁵⁵

Con base en lo anterior, la OSCE ha adquirido una serie de características importantes, como por ejemplo, su amplia membresía, una gran número de operaciones, su nuevo concepto de seguridad cooperativa, la cual le permite abordar los asuntos relacionados con: el control de armamentos, diplomacia preventiva, medidas de seguridad, establecimiento de confianza, derechos humanos, su previsión de elecciones y seguridad económico y medio ambiental; con ello, ha adoptado la esfera humana de la seguridad.

En lo que respecta a la OSCE en el marco de la Arquitectura de Seguridad Europea se le considera como un órgano de diálogos y mediación aunque para algunos críticos carece de peso

⁵⁵ Actualmente la OSCE está integrada por 55 Estados; es la organización europea encargada de la alerta temprana, la producción de conflicto el manejo de crisis y la rehabilitación postconflicto de Europa

político y militar esta organización cobra importancia como el mecanismo que ha permitido las relaciones de consulta y cooperación entre la Unión Europea y la Federación Rusa.

Además la OSCE está desarrollando un papel importante de estabilización en Europa, ya que Rusia tiene un foro donde se le reconoce su rol en la seguridad europea pero bajo los principios de igualdad de esta organización, es decir, en OSCE todos los países se consideran en igualdad de derechos evitando así el protagonismo de uno de sus signatarios a diferencia de la que sucede en otras organizaciones europeas (v.g. OTAN)

Desafortunadamente la participación de la OSCE en los problemas surgidos en Europa Centro – Oriental en la postguerra fría específicamente en la ex Yugoslavia fue muy limitada debido a la falta de Consenso en la toma de decisiones y, el hecho que la Federación de Yugoslavia formaba parte de esta organización la convertía en un foro de confrontación entre sus miembros ante la eminente fragmentación del Estado Yugoslavo.

Ante el panorama la OTAN fue la principal protagonista en este conflicto ya que sobrepaso en mucho tanto a la Unión Europea Occidental como a la misma OSCE.

Con base en todo lo anterior, podemos concluir que la política de seguridad europea se esta reestructurando a raíz del fin de la Guerra Fría y de la dinámica en la correlación de fuerzas en el escenario europeo y mundial.

En otras palabras, la nueva Arquitectura de Seguridad Europea aún no se ha consolidado, podríamos decir que a futuro su proceso institucional permitirá una mayor imbricación entre las organizaciones europeas para alcanzar un nuevo orden europeo en el marco de postguerra fría. Aunque hay que tomar en cuenta que la mayoría de los países del Viejo continente siguen considerando de vital importancia la permanencia y fortalecimiento tanto del vínculo trasatlántico como de la OTAN para garantizar la estabilidad y la seguridad en Europa.

Capítulo IV

El orden Internacional después de la Guerra Fría.

A. Recomposición de Europa.

Como hemos visto, la Guerra Fría dominó las relaciones y la política internacional en el marco del sistema bipolar dividiendo la mayor parte del planeta en dos bloques de poder antagónico, dirigidos cada uno por una gran potencia, Estados Unidos y la Unión Soviética.

En lo que respecta al Continente europeo el concepto de la seguridad se definió bajo los términos militares, ya que en esta etapa se desencadenó la movilización de grandes recursos económicos y humanos con fines de defensa dando mayor peso a las acciones en el plano del conflicto al mismo tiempo que le favorecía el proceso de la cooperación entre los miembros de cada bloque. Todo esto se desarrolló con el establecimiento de grandes contingentes militares a cada lado de la línea divisoria, es decir, se militarizaron tanto Europa Occidental como Europa Centro-Oriental.

Es así como la política de seguridad europea se desarrolló con la participación de los dos países hegemónicos a través de la OTAN y del Pacto de Varsovia.

Cabe mencionar que la rivalidad entre estas dos potencias promovió una cierta estabilidad en Europa como lo manifestó Kenneth Waltz " las estructuras bipolares son más estables y cada potencia comparte costos, oportunidades y la idea de preservar el status quo y, con ello, la estabilidad internacional"⁵⁶ aunque siempre se vivió con la incertidumbre de que en cualquier momento se rompiera ese equilibrio del terror nuclear que prevaleció durante la Guerra Fría.

⁵⁶ Kenneth Waltz, teoría de la Política Internacional, Buenos Aires, Grupos Editor Latinoamericano, 1998, p.p. 191 - 307.

Para la década de los ochentas comenzaron a transformarse los lineamientos estructurales y geopolíticos en Europa Centro-Oriental con movimientos importantes dentro del bloque socialista creando una crisis política, económica, social y militar que traería como resultado cambios muy profundos en el escenario europeo y mundial. A manera de ejemplo podríamos nombrar el Movimiento Solidaridad (1980), el cual se convertiría en el detonador de la desmembración del bloque socialista; empezando en Polonia y después afectaría a las grandes esferas gubernamentales del mismo Kremlin.

En cuanto al ambiente político soviético el entonces Secretario General del Partido Comunista de la Unión Soviética, Mijail Gorbachov, planteó en 1985, un programa de reformas para impulsar cambios radicales en la sociedad soviética, dicho programa se basó en los principios conocidos como *Glasnost* y la *Perestroika*.

Con base en estos conceptos se inició el movimiento de reforma geopolítico, social y económicos tanto en la URSS como en Europa Centro y Oriental.

Cabe mencionar, en palabras de Edit Antal "la *Glasnost* es un vocablo ruso que significa transparencia, fue utilizado por Gorbachov como parte de su *Perestroika* con el fin de llevar a cabo la discusión pública y libre de los asuntos del Estado y la libertad de prensa"⁵⁷ cosa que era imposible durante el régimen comunista.

El otro concepto que público Gorbachov fue la *Perestroika*, palabra que en el idioma ruso significa reestructuración, pero a este término se le dio una connotación ideológica al grado que, el entonces Secretario del Partido Comunista Soviética, pudo establecer la reordenación interna de la URSS así como una posición diferente con el exterior, particularmente con Estados Unidos.⁵⁸

⁵⁷ Edit, Antal, "Las reformas de Gorbachov", *Cuadernos del SUA*, FCPS-UNAM, México, 1991, p. 5

⁵⁸ Para la comprensión más detallada de la palabra *Perestroika* consulte íbidem y, Edmundo Hernández-Vela, *op. Cit.* P. 599

En este orden de ideas, una vez puesta en práctica la Perestroika y la Glasnost, se eliminó el método del secretismo estatal y, como parte del ideal o nuevo pensamiento de Gorbachov se promovió todo un programa de negociaciones con Estados Unidos sobre la reducción de armas nucleares y convencionales y, con la desaparición del Pacto de Varsovia, los países de Europa Central y Oriental lograron su independencia del control soviético en materia de seguridad. Todo este proceso de cambios y reformas culminó con la desaparición del bloque comunista y de la unión Soviética, dejando un vacío en las relaciones internacionales dando paso a la recomposición de Europa y, a la consolidación de Estados Unidos como única potencia a nivel mundial.

Con base en lo anterior podemos decir que desde el momento en que se produjo el derrumbe del muro de Berlín, la Unificación de Alemania (1989), la disolución del Pacto de Varsovia y la desaparición de la Unión Soviética se dio por terminada la guerra fría y, con ello, el fin de la división europea. Hechos que trajeron como consecuencia el desmembramiento de los países que formaban la URSS y en consecuencia se creó la comunidad de Estados Independientes (CEI).⁵⁹

Posteriormente las repúblicas bálticas Estonia, Letonia y Lituania se independizaron y en el caso de Georgia se aceptó su negativa a ser parte de la CEI.

Luego entonces, cada una de estas repúblicas tuvieron que formar una comunidad ante la necesidad de establecer mecanismos de defensa para contrarrestar las dificultades en el campo de la política exterior y de la seguridad, debido a los conflictos fronterizos y étnicos-religiosos que surgieron a raíz de la desaparición del bloque soviético.

Es así como el territorio de la URSS no sólo quedó fragmentado sino que provocó una serie de conflicto interétnicos y movimientos nacionalistas que rápidamente se convirtieron en el mayor problema para la Federación Rusa.

⁵⁹ La CEI se creó con las repúblicas que formaron parte de la otrora Unión Soviética: Bielorrusia, Ucrania, Moldavia, Armenia, Azerbaijón, Turkmanistán, Uzbekistán, Tadjikistán, Kirguistán y Kazajstán con el predominio de la Federación Rusa

Este periodo se caracterizó por una postura más precisa en pro de la cooperación puesto que "tanto Estados Unidos como la URSS acordaron desmantelar alrededor de un treinta por ciento de su armamento estratégico, así como de los sistemas vectores que posibilitaron su traslado",⁶⁰ pero una vez desmembrada la URSS todas las armas nucleares quedaban sin un centro rector convirtiéndose en otra amenaza a la seguridad europea y mundial.

Ante tal panorama los países de Europa Centro-Oriental decidieron incorporarse a la membresía de las organizaciones europeas existentes, es decir, la Organización para la Seguridad y Cooperación en Europa (OSCE), la Unión Europea (UE) la Unión Europea Occidental (UEO) y, la OTAN.

Cabe mencionar que la Federación Rusa tuvo que enfrentar no sólo los conflictos independentistas con lo que fue su zona de influencia sino que tuvo que negociar sobre el armamento nuclear con ciertas desventajas ya que no tenía la influencia y capacidad política-militar que cuando era una superpotencia, es por ello, que a pesar de su situación de reajustes y redefinición al interior se vio obligada a establecer contactos y negociaciones con los países de Occidente para no quedar aislada del contexto internacional y tomar la oportunidad de recibir apoyo económico para poder enfrentar la transición al sistema de mercado y la democracia.

Además Rusia tuvo que reformular su política exterior y de seguridad para establecer lazos de cooperación con las organizaciones europeas tales como la OSCE, la Unión Europea y la OTAN, lo cual ha promovido cambios en las relaciones sobre seguridad entre Estados Unidos la OTAN y la Federación Rusia.

Con este panorama en mente la fragmentación y los conflictos sufridos por los países de la región del centro y oriente de Europa así como en las repúblicas fronterizas de lo que fue la URSS y, al quedar disuelto el Pacto de Varsovia surgieron nuevas

⁶⁰ Cristina Rosas González, "El Tratado START y algunos mitos sobre la limitación de armamento", en *Relaciones Internacionales*, No. 53, Vol. XIV, FCPS-UNAM, México, enero-abril, 1992, p. 37

modalidades de cooperación relacionadas con el interés de los Estados exsocialistas por el cambio al pluralismo, la democracia, la economía de mercado y, con ello, su inserción al proceso de una Europa unida.

En este orden de ideas en el Occidente de Europa, la OTAN se vió involucrada en el dilema de ajustar y adaptar sus políticas al nuevo escenario regional y mundial o desaparecer; en respuesta, la Alianza Atlántica reafirmó su posición de aprovechar esta etapa de transición para establecer nuevos objetivos y estrategias basadas en medios políticos apeándose a los artículos 2 y 4 del Tratado del Atlántico Norte, esto se pudo constatar, en la declaración que resultó de la Cumbre en Roma (1991) la cual dice "la política de seguridad de la Alianza puede basarse ahora en tres elementos que se apoyan mutuamente: el diálogo, la cooperación y el mantenimiento de una seguridad colectiva".⁶¹

Con base en lo anterior la OTAN ha redefinido y adaptado sus objetivos y principios de lo militar a lo político y del conflicto a la cooperación, que en la práctica se manifestó como un Nuevo Concepto Estratégico y se materializó con la creación del Consejo de Cooperación del Atlántico Norte (CCAN) integrado por los miembros de la OTAN y por las naciones que formaron parte del bloque socialista.

Por todo lo anterior se puede concluir que con el fin tanto de la guerra fría como del mundo bipolar surgió un proceso de ajustes y cambios en las relaciones internacionales, es decir, un periodo de transición donde al desaparecer la URSS, Estados Unidos se convirtió en el único país con la capacidad económica, política, diplomática y militar para influir en la toma de decisiones y con el poderío suficiente para promover la movilización de sus fuerzas armadas y las de sus aliados europeos y de otras naciones para intervenir en todo conflicto que representara una amenaza a sus intereses en cualquier parte del mundo. (V.g. Guerra Fría del Golfo, Pérsico, el conflicto en la ex-Yugoslavia, Albania, Timor Oriental, etc.)

⁶¹ Véase Rome Declaration on Peace and Cooperation, Bruselas, Nato Ress Service, Nov. 8,1991, p.2.

Además y como parte de esa etapa de transición está el cada vez más sólido proceso de integración europeo en un bloque con la capacidad económica como un polo de poder alternativo siendo que el vacío que dejó el otrora campo comunista abrió las posibilidades de reforzar las relaciones políticas, económicas, culturales, científicas, sociales y militares entre los países de Europa Occidental con las naciones de Europa Centro y Oriental incluyendo a los países de la Comunidad de Estados Independientes y obviamente con la Federación Rusa con el propósito de crear un clima de confianza en el Continente Europeo.

Todos estos acontecimientos han dado como resultado, una distribución del poder económico y político entre los protagonistas del nuevo contexto mundial, Estados Unidos, la Unión Europea y la OTAN y, a la vez una confrontaciones entre los conceptos de cooperación ver sus conflictos, ya que por un lado, un ambiente de confianza y diálogo a través de los foros europeos procurando la cooperación y la seguridad global europea, pero, por otro lado, han aparecido conflictos políticos, nacionalistas y étnicos religiosos en gran parte de Europa Central y Oriental y, si a esto le añadimos la conducta de la única potencia mundial y sus aliados en la postguerra fría que de acuerdo a Morgenthau, "Todo estado busca mantener su poder, incrementar su poderío demostrar su poder"⁶².

Esto ha dado como resultado ya no un orden mundial sino un desorden internacional donde se han puesto en marcha las cuestiones claves de la estrategia militar de Estados Unidos que de acuerdo con Carl Conetta y Charles Knight "la nueva estrategia ya no considera la paridad como en la época de la Guerra Fría, sino la búsqueda de una permanente superioridad global necesaria para mantener el liderazgo mundial estadounidense."⁶³

Por todo lo anterior la Unión Europea aceleró su proceso de integración política y de seguridad para lo cual asumió como un objetivo fundamental el establecimiento de

⁶² Joachin Hans Morgenthau, *Política entre las naciones la lucha por el poder y la paz*. Trad. Heber W. Oliveira, Buenos Aires, 1986, p. 63.

⁶³ Conetta, Carl y Allan Knight, "Military-Industrial Complex Revisited" citado por Ana Teresa Gutiérrez Cid, en *Rusia y Estados Unidos en la Posguerra Fría*, UAM-Xochimilco, México, 2000, p. 31

mecanismos de cooperación y acción colectiva en el marco de la Política Exterior y de Seguridad Común Europea (PESC) y reconoció la necesidad de consolidar las relaciones entre la UE y la Unión Europea Occidental (UEO) para conformar un nuevo sistema de seguridad europeo que incluyera mantener relaciones de cooperación europeas, es decir, reforzar el vínculo transatlántico.

B. Evolución de las relaciones de seguridad transatlántica.

Para hablar sobre la evolución de las relaciones de seguridad transatlánticas (Estados Unidos- Europa Occidental) es necesario remontarnos al periodo de la Segunda postguerra.

El fin de la Segunda Guerra Mundial dio paso a la búsqueda de mecanismos para establecer la paz y estabilidad mundial, para ello, se inició un programa que contempló la creación de Alianzas y organizaciones de tipo económico, militar, regional y universal.

Sin embargo, estos esfuerzos para reducir los conflictos bélicos en la Segunda postguerra no tuvieron éxito ya que el antagonismo ideológico establecido por las dos superpotencias ganadoras, Estados Unidos y la Unión Soviética dieron como resultado la Guerra Fría.

En este contexto bipolar nació la Organización del Tratado del Atlántico Norte (OTAN) y, su contraparte la Organización del Tratado de Varsovia (OTV).

En otras palabras, el origen de las organizaciones militares en Europa obedeció al clima de tensión y confrontación que establecieron Estados Unidos y la URSS dentro de la Guerra Fría una vez terminada la Segunda Guerra Mundial.

En este orden de ideas, la subordinación de la seguridad europea se consumó cuando los países de la parte central y oriental quedaron dentro del Pacto de Varsovia y en

el Comecon, por el contrario, las naciones occidentales aceptaron la ayuda del plan Marshall y, a la vez ser miembros de la OTAN.

Con base en lo anterior podemos decir que la relación Estados Unidos, seguridad europea y la OTAN conformaron el vínculo transatlántico y luego entonces la política de seguridad de Europa se ha desarrollado los lineamientos y propósitos de la seguridad nacional de Estados Unidos.

En este contexto Estados Unidos estableció un programa denominado *defensa avanzada* en Europa occidental como un medio para apoyar la disminuida maquinaria bélica europea y contener el avance del bloque socialista.

Cabe mencionar que la presencia estadounidense en territorio europeo se institucionalizó a través de la Alianza Atlántica con el objeto no sólo de la contención de la amenaza socialista sino también se diseñó para garantizar la defensa de la zona noratlántica y el sometimiento de Alemania para evitar los acontecimientos de la Segunda Guerra Mundial.

Es así como el desarrollo de las relaciones transatlánticas desde 1945, puede ser interpretado de diferentes maneras y de acuerdo tanto a los cambios en las relaciones internacionales como a los intereses norteamericanos y europeos ya que algunas veces parecían ser rivales, y a la vez aliados.

Algunos ejemplo de este proceso los encontramos un año después de la fundación de la OTAN cuando las naciones europeas intentaron la integración de la *Comunidad de Defensa Europea (CDE)* con el fin de consolidar las relaciones de cooperación militares atlánticas.

Sin embargo, no tuvo éxito debido a las diferencias políticas entre los países europeos principalmente Inglaterra que, por un lado, se ha caracterizado por impulsar y apoyar las interacciones OTAN-Estados Unidos, por el otro, Francia que ha demostrado su

oposición a la hegemonía estadounidense en Europa, al grado que el 1966 abandonó la Estructura Militar de la OTAN como señal de rivalidad y desacuerdo ante influencia norteamericana en el seno de la Alianza .

En lo que respecta a Alemania la cual se encontraba inmersa en etapa de reconstrucción y penosos juicios sobre criminales de guerra y ante el recelo de sus vecinos europeos no le quedo otro camino sino el de buscar el apoyo de Estados Unidos para poder incorporarse a la OTAN y así garantizar su adhesión al círculo de potencias europeas y, con ello, acelerar su recuperación económica.

En este contexto podemos entender que a excepción de Francia las naciones europeas de Occidente aceptaron la presencia norteamericana para ocuparse de los asuntos de seguridad y defensa mientras los países europeos se dedicaron al proceso de integración económica.

En otras palabras la Gran Bretaña estaba convencida de la necesidad de anclar a Estados Unidos firmemente en Europa. No deseaba anular su relación con Washington a cambio de una coalición europea, ni mucho menos tener que desviar los escasos recursos a su disposición para sostener su posición global para la defensa común, es por ello, que su posición siempre ha sido el apoyar a la OTAN y la presencia estadounidense como la solución ideal para los asuntos de seguridad en el Viejo Continente.

Por su lado, Francia solo veía en las fuerzas estadounidenses el instrumento idóneo para contener tanto a los soviéticos como a los alemanes. De este modo los recursos franceses podían dirigirse a reconstruir y su economía y a fortalecer su posición Internacional.

Para Alemania era indispensable contar con un ejército dentro de la OTAN con el propósito de recuperar la soberanía de la República Federal de Alemania y, a través , fortalecer su recuperación económica y su proceso democrático.

Los otros socios europeos de la OTAN veían con el mismo entusiasmo el involucramiento de Estados Unidos para estos países. la protección atlántica les era más confiable y menos costosa que un sistema controlado por las naciones o ex potencias europeas.

En realidad, lo que Estados Unidos pretendió con la ayuda económica y militar fue establecer su liderazgo y abrir mercados a los productos norteamericanos en Europa.

En otras palabras, Estados Unidos apoyó el establecimiento de mercados abiertos en todos los países que participaron en el Plan Marshall y promover los primeros intentos de cooperación económica entre los países de Europa Occidental. lo que llevaría a crear un ambiente de incongruencia entre las posiciones militares y económicas de Europa occidental y Estados Unidos.

Por un lado, la cooperación militar estaba organizada en torno a la relación transatlántica en la OTAN y, por el otro lado, la cooperación económica se dio como resultado del sistema de Bretton Woods, luego entonces, los problemas y las tensiones en el campo militar se dieron principalmente a raíz de cuestiones de política estratégica y nuclear aunado al asunto sobre la distribución de costos entre los aliados. Estos conflictos se dieron dentro del contexto de la OTAN.

En cambio las tensiones en el terreno económico se manifestaron entre la Comunidad Europea que representaba un esquema mucho más institucionalizado y concreto en el campo comercial y Estados Unidos que basaba su dominio en su economía y, en el monopolio de las armas nucleares.

Cabe mencionar que a fines de los años cincuenta, Estados Unidos perdió su superioridad militar nuclear cuando la Unión Soviética desarrolló la capacidad de lanzar un segundo ataque nuclear la cual se interpretó como una paridad de respuesta por parte de las dos superpotencias para destruirse mutuamente, ante lo cual ya en la década de los sesenta se dio una etapa de acercamiento al diálogo entre Moscú y Washington.

A esta fase se le conoce como *coexistencia pacífica o detente* que se prolongaría hasta los setentas; a partir de entonces se iniciaron las negociaciones sobre el control de armamento nuclear se institucionalizaron mediante los acuerdo del Tratado PLAEI en 1972.

Con base en lo anterior, la posición de Estados Unidos en el sistema internacional se interpretó como una caída relativa del poder hegemónico norteamericano.

Ante esta panorama, la Alianza Atlántica tuvo que reconsiderar sus funciones estratégicas y enfrentar los reajustes y cambios de poder en el seno de la misma OTAN, que Inglaterra intentó formar una fuerza nuclear europea con el programa *Skybolt* a lo que se opuso Estados Unidos dando como resultado cierta tirantes entre los dos aliados.⁶⁴

Por otro lado, Francia mantuvo su posición antiestadounidense que culminó con la retirada de su fuerza armada del Comité Militar de la OTAN.

El retiro francés de la estructura militar de la OTAN fue un golpe muy duro en las tensas relaciones transatlánticas aunado a los problemas provocados por el asunto Skybol sirvieron para confirmar las sospechas de los europeos y en especial de Francia acerca del unilateralismo estadounidense y la gran disparidad de poderes entre Europa y Estados Unidos.

Estos hechos afectaron el concepto estratégico de la OTAN llamado respuesta flexible con la cual la Alianza Atlántica pretendía a repelar un ataque soviético por medios convencionales y llegaría a utilizar armas nucleares intercontinentales en caso de ser necesario ante lo cual surgieron temores y dudas en relación al compromiso de Estados

⁶⁴ Skybolt, era un proyecto que consideraba la construcción de proyectiles nucleares del ejército británico a lo cual se opuso Estados Unidos, y en respuesta al gobierno inglés aceptó el emplazamiento de proyectiles polaris en la flota inglesa, y con ello, remediar la tensión que provocó este asunto. Véase Enciclopedia Universal Ilustrada europeo-americanas suplemento anual 1961-1962, Espasa-Calpe. Madrid, 1991, p. 745

Unidos en defender a los países europeos contra la Unión Soviética siendo que tanto uno como el otro tenían la capacidad de destruirse en un holocausto nuclear.⁶⁵

Como podemos ver, este periodo de balance de poder o balance del terror se caracterizó por los esfuerzos de las dos superpotencias para llevar a cabo un juego político-militar que, por un lado anunciaban una coexistencia pacífica pero por el otro, alentaban la carrera armamentista involucrando a los países que formaban parte de sus zonas de influencia; por ejemplo, entre los años 1964-1972 se llevaron a cabo los tratados PLAE1 (SALT por sus siglas en inglés) y entre, 1981-1982 los Tratados PLAE2 con la finalidad de establecer un desarme nuclear; pero en este mismo periodo la URSS emplazó cohetes balísticos de mediano alcance SS-20 en Europa Oriental e invadió Afganistán (1979), en respuesta la OTAN aceptó el emplazamiento de cohetes *cruceiro y pershing 2* en Europa Occidental, es decir, la correlación de fuerzas se interpretó como la *decisión de doble vía*, es decir que, la OTAN, continuaría con las negociaciones de desarme con los soviéticos y al mismo tiempo proseguir con el despliegue de los proyectiles de alcance intermedio a menos que se lograra llegar a un acuerdo con los soviéticos.

En otras palabras, la deteriorada superioridad estratégica estadounidense revivió los tradicionales conflictos transatlánticos sobre la efectividad de las garantías nucleares estadounidenses en Europa ya que se escuchaba en las diferentes capitales europeas las siguientes preguntas: ¿Sería capaz Estados Unidos de sacrificar Nueva York por Bonn o París en el caso de un ataque soviético a Europa Occidental? ¿Qué tanta responsabilidad tenían que asumir los países europeos para su propia defensa?

⁶⁵ La doctrina de respuesta flexible, fue instrumentada a principios de los sesentas, establecía que en el caso de un ataque convencional de fuerzas del Pacto de Varsovia a Territorio de Europa Occidental, la OTAN decidiría en que momento escalar el conflicto y utilizar armas nucleares para repeler el ataque. Detrás de la respuesta flexible, existían dos imperativos estratégicos fundamentales: el primero, que Europa Occidental carecía de profundidad estratégica, es decir, tenía poco territorio y poca capacidad convencional para detener un prolongado ataque convencional de las fuerzas del Pacto de Varsovia; y el segundo, que las tropas estadounidenses jugaban el papel de un detonador como primera línea de combate. Cualquier ataque del Pacto de Varsovia se enfrentaría inmediatamente a tropas estadounidenses. En otras palabras cualquier ataque soviético a Europa involucraría automáticamente a Estados Unidos, garantizando la plena vinculación transatlántica

Desde entonces el debate Atlántico se estructuró con base en tres aspectos: la doctrina estratégica, las armas convencionales y las transformaciones geopolíticas.

A medida en que los europeos fueron incrementando su preocupación en torno a una confrontación nuclear en territorio europeo entre las dos superpotencias, se estableció una política denominada *no al primer paso* y, con ello, los europeos garantizaban la participación de las fuerzas convencionales norteamericanas como primer paso en el caso de darse una agresión por parte de los ejércitos del Pacto de Varsovia y reservar las fuerzas europeas para intervenir hasta después de conocer los resultados obtenidos por el ejército estadounidense, hasta entonces, la OTAN, podría utilizar su armamento nuclear.

Todo lo anterior le otorgaba a los países europeos la ventaja de evitar utilizar demasiados recursos en gastos de defensa y anclaba firmemente a Estados Unidos en Europa.

Cabe mencionar que para la década de los ochentas, la OTAN estaba desarrollando nuevas tácticas convencionales y de organización. Uno de los factores que aceleró la reformulación del concepto Estratégico de la Alianza Atlántica fue el papel que desarrolló la administración del presidente Ronald Reagan (1981) al redefinir la doctrina de seguridad nacional norteamericana cuando anunció el programa estratégico conocido como Iniciativa de Defensa Estratégica (IDE) que aunado al mencionado emplazamiento de los eurocohetes provocaron una ola de protestas en Europa ante lo cual los países miembros de la OTAN decidieron renovar su concepto estratégico encaminado al establecimiento de mecanismos de cooperación unas que el conflicto. El resultado de esta nueva estrategia se vio impulsada desde 1985, cuando la Alianza Atlántica inició una nueva etapa en cuanto al Concepto Estratégico con mayor inclinación a la politización de los asuntos de seguridad, el desarme y su institucionalización a través de la cooperación con otras organizaciones europeas en los aspectos político, económico, cultural, derechos humanos medio ambiente y militar.

TESIS CON
FALLA DE ORIGEN

En otras palabras, los cambios que se dieron en la OTAN ya no estaban en función de contener un posible ataque soviético, por tal motivo se decidió pasar de una política de confrontación a una de cooperación de la estrategia de reacción a proyección y anunciaron nuevas estructuras funcionales para todo tipo de intervenciones dentro y fuera de Europa.⁶⁶

Con base en lo anterior podemos decir que la OTAN tenían que alcanzar sus objetivos de renovación y adaptación al nuevo entorno estratégico de posguerra fría, dando prioridad a la integración política y defensa europea, considerar la incorporación de los países del Este de Europa, replantear su relación con Rusia y continuar manteniendo sus vínculos con Estados Unidos.

C. La OTAN y sus perspectivas en el orden intencional contemporáneo.

Como ya se mencionó con anterioridad la OTAN se creó con el propósito fundamental de proporcionar seguridad y protección a sus miembros de Europa Occidental contra la amenaza que significaba el poder militar soviético.

Pero una vez que terminó la Guerra Fría, han desaparecido tanto el sistema bipolar mundial como la amenaza militar la ex URSS, lo que ha provocado una recomposición del sistema internacional y del entorno de seguridad europea.

Por todo lo anterior, la OTAN ha tenido que redefinir sus políticas, misiones y estratégicas para adaptarse a las condiciones actuales de posguerra fría. En este contexto, la alianza Atlántica ha superado la *lógica* realista, es decir, que al desaparecer una estructura antagonica en un sistema de equilibrio de poder consecuentemente desaparecería su contra parte, en otras palabras de acuerdo a los planteamientos teóricos de los realistas y neorealistas en el reajuste de la balanza de poder las nuevas condiciones internacionales se esperaba la desaparición de la OTAN al ya no existir su razón de existencia la contención de las fuerzas del Pacto de Varsovia.

⁶⁶ Felipe Sahún, "La nueva OTAN", en Política Exterior, Madrid, Vol. XI, Número 55, enero-febrero de 1997, p. 102

Sin embargo, la realidad contemporánea de las relaciones internacionales de postguerra fría muestra, que ha ocurrido todo lo contrario.

Contra todas las expectativas y predicciones pesimistas, la OTAN ha sobrevivido al fin de la bipolaridad principalmente ante la desaparición de los factores que contribuyeron a su creación. Lejos de desaparecer o debilitarse, a partir de la postguerra fría, la Alianza Atlántica se ha visto inmersa en un proceso de expansión en sus funciones y membresía. Lejos de dividirse los Estados miembros de la OTAN han establecido mecanismos de cohesión y cooperación dentro de la Organización. Hasta se puede constatar que la Alianza tiene mayor vitalidad que la que mostró en 1949. La evidencia de esto es la reestructuración de las fuerzas de la Alianza en unidades multinacionales, alejándose de la estructura exterior basada en áreas geográficas y la creación de los fuerzas de Acción Rápida dotadas de mayor movilidad para intervenir aún fuera de su área natural, es decir, la zona euroatlántica.

Con base en lo anterior podemos decir que la OTAN se ha reestructurado, se ha convertido en un instrumento de cooperación y diálogo en la esfera de la seguridad, y en un medio para realizar operaciones de mantenimiento de la paz, al manejo de crisis sin perder su función fundamental de Alianza defensiva.

Cabe mencionar que este proceso de reestructuración de la OTAN se inició en la Declaración de Londres (1990), en lo cual los Jefes de Estado de la Alianza Atlántica determinaron poner en marcha una serie de medidas encaminadas a transformar la Alianza para adaptarse al nuevo entorno de seguridad europea poniendo fin a la confrontación Este - Oeste.

En este contexto la OTAN logró su continuidad en el marco de la postguerra fría al grado de tomar la decisión de aceptar a Alemania unificada en la OTAN, propuso a los gobiernos de la Unión Soviética y de los países de Europa Central y Oriental a participar en la Organización a través del Consejo de Cooperación del Atlántico Norte (CCAN) y, con ello, crear los mecanismo diplomáticos y relaciones basadas en la cooperación que

llevaría al establecimiento de un gran número de visitas y encuentros regulares de los representantes de los países de Europa del Este a la sede de la OTAN y el establecimiento de una *relación especial* con Rusia.

En la Cumbre de Roma (1991), la OTAN adoptó un nuevo concepto estratégico, este documento tiene importantes diferencias con los anteriores conceptos estratégicos, ya que pone mayor énfasis en la cooperación de lugar de la confrontación, mantiene la defensa de sus miembros como objetivos principal de la misma, pero combinado con el compromiso de trabajar para conseguir una mayor seguridad para Europa en su conjunto con una política de la seguridad adecuada de cooperación. Otra característica muy particular del Concepto Estratégico de la OTAN de 1991 es la publicidad, ya que a diferencia de los anteriores, este concepto estratégico se hizo público, quedando en consecuencia abierta a la discusión general.

En sí, el concepto Estratégico de la OTAN resultado de la Declaración de Roma (1991) estableció una visión más amplia de la seguridad basada en el diálogo, la cooperación y el mantenimiento de una capacidad de defensa colectiva. Este nuevo concepto integró los aspectos políticos y militares de la doctrina de la OTAN en materia de seguridad, considerando la cooperación con los países de Europa Central y Oriental como parte integral de la estrategia de la nueva OTAN.

En este orden de ideas, el concepto planteó una menor dependencia de las fuerzas nucleares y promovió cambios integrales en las fuerzas integrados de la OTAN, en especial reducciones sustanciales de su tamaño y grado de alerta, mejoras en su movilidad, flexibilidad y capacidad de adaptación a las diferentes circunstancias y un mayor recurso a las formaciones multinacionales.

Por otra parte, en la declaración sobre Paz y Cooperación dentro de la Cumbre de Roma, se hizo hincapié en la definición de los nuevas tareas y misiones de la OTAN en relación al papel que debería jugar, en cooperación con otras instituciones para garantizar el futuro de la seguridad del área euroatlántica.

Como se mencionó con anterioridad, la nueva OTAN reconoció que los retos a los que se enfrentaba en Europa de postguerra fría, no se podrían abordar de manera global a través de una sola institución sino que se requería de un marco de instituciones que se apoyaran mutuamente y en el que los países de Europa y América del Norte estuvieran vinculados en un sistema de estructuras interrelacionadas.

Es por ello que la Alianza Atlántica apoyó la conformación de una nueva arquitectura de seguridad europea que facilitara su realización de modo que los papeles de la OTAN, la OSCE, la Unión Europea, la Unión Europea Occidental serían complementarios para enfrentar los riesgos que implicaba el concepto de seguridad global, es decir, la proliferación de armas de destrucción masiva y sus sistemas de lanzamientos, la interrupción del abastecimiento de recursos esenciales y los actos terroristas que podrían afectar la estabilidad de Europa y del mundo.

Otro de los aspectos importantes de este concepto estratégico fue el apoyo ofrecido por la Alianza a los países de Europa del Este para superar la difícil etapa de transición, para ello, se les invitó a participar en las reuniones de la OTAN donde se les brindaría la experiencia y competencia de la Alianza en materia de consulta y cooperación política, militar, económica y científica, para ello, se creó un Consejo de Cooperación del Atlántico Norte (CCAN) con el fin de supervisar la evolución futura de la cooperación a todos los niveles entre la OTAN y los nuevos socios europeos.⁶⁷

Por otro lado, una de las decisiones de mayor trascendencia fue la que se tomó en la Cumbre de Bruselas (1994) donde se invitó a todos los miembros del CCAN y a los Estados de la OSCE a unirse a los países de la OTAN para crear la Asociación para la Paz (APP) con el propósito de llevar a cabo actividades concretas de cooperación y así crear un ambiente de confianza para fortalecer la seguridad europea.

⁶⁷ El consejo del Atlántico Norte (CCAN) fue creado por la OTAN en 1991, fue sustituido por el Consejo de Asociación Euroatlántico (Caeca) en mayo de 1997, el número de países miembros del CAEA actualmente asciende a 44. La Asociación para la Paz también fue una iniciativa de la OTAN para complementar las relaciones de cooperación entre los países de la OTAN con los Estados de Europa Central y Oriental incluyendo a la Federación Rusa

Este es el caso de Hungría, Polonia y la República Checa ya que una vez desaparecida la URSS y superado su actitud de temor hacia Alemania tomaron la decisión de establecer un acercamiento en materia de seguridad con la OTAN concretándose con su plena aceptación (abril-1999) en el seno de la Alianza Atlántica.

El programa de la Asociación para la Paz se basa en la cooperación en materia de defensa lo cual le ha permitido convertirse en un instrumento importante y permanente de la Arquitectura de Seguridad Europea ya que está contribuyendo a fomentar la cooperación política y militar en toda Europa.

Cabe mencionar que la participación activa de los miembros de la APP, que lo son también del Consejo Euroatlántico forman el marco general de cooperación entre la OTAN y sus nuevos socios.

INSTITUCIONES PRINCIPALES DE LA COOPERACION Y EL DIALOGO CON LOS SOCIOS

CONSEJO DE
ASOCIACIÓN
EUROATLANTICO
(CAEA) (1)

COMITÉ
CONJUNTO
PERMANENTE
OTAN-RUSIA
(CCP)

COMISION OTAN-
UCRANIA
(NUC)

GRUPO DE
COOPERACIÓN
MEDITARRANEO (2)
(MCG)

(1) Muchos comités de la OTAN se reúnen regularmente en el contexto del CAEA o de la Asociación para la paz.

(2) Además de reunirse con los aliados, el grupo de cooperación mediterráneo se reúnen con representantes de los países participantes en el Dialogo Mediterráneo de la Alianza.

Fuente: www.nato.int, p. 120

En este contexto de transformaciones y de adaptación en la Cumbre de Madrid (1997) los jefes de Estado y de Gobierno de la Alianza acordaron que el Concepto Estratégico debería ser nuevamente analizado para actualizarlo y adaptarlo tanto al nuevo entorno europeo como a los cambios al interior de la misma Alianza.

En síntesis, los acuerdos tomados en Madrid dieron como resultado al inicio de las convenciones y apoyo a una *política de puertas abiertas* para futuros ingresos; el refuerzo de la Asociación para la Paz y la creación del Consejo de Asociación Euroatlántico, el establecimiento de relaciones de cooperación entre la OTAN en Rusia, la formalización de una Asociación con Ucrania; la intensificación del diálogo con los países del Mediterráneo; y el desarrollo de la Identidad Europea de Seguridad y Defensa dentro de la OTAN.

Cabe mencionar que uno de los acuerdos de mayor importancia tomados en Madrid es el que se refiere a la ampliación de la Alianza Atlántica al aceptar a Hungría, Polonia y la República Checa como nuevos miembros de la Organización, este hecho se materializó en la Cumbre de Washington de 1999.

En términos generales en la mencionada reunión cumbre de Madrid (1997), se inició el proceso de ampliación de la Alianza Atlántica hacia Europa Central y oriental, lo cual provocó diversas opiniones tanto en los países miembros de la OTAN como en la Federación Rusa.

En este sentido se plantearon varias opciones sobre que países ex soviéticos serían los primeros candidatos a ingresar a las organizaciones, en las negociaciones se impulsó la propuesta estadounidense a la de Francia, Italia y otros siete aliados europeos que incluía a Rumanía y Eslovenia como parte del primer grupo de los países candidatos a adherirse a la Alianza. Este hecho provocó la protesta de los países europeos ante la posición de Estados Unidos de tomar la decisión en forma unilateral sobre esta primera ronda de expansión de la organización noratlántica.

Otro de los asuntos en discusión fue sobre el costo económico de la ampliación atlántica ya que todo lo anterior implicaba pensar en los costos que requería la demanda de equipo moderno en materia militar, la profesionalización de las fuerzas armadas, la remodelación de los equipos de comunicación, transporte y alta tecnología para alcanzar el grado de interoperatividad con las fuerzas en la OTAN lo cual requería un alto costo que tendrían que pagar tanto los miembros de la OTAN como Estados Unidos.

Por lo que se refiere a los costos directos de la ampliación, en su informe el Congreso de febrero de 1997, la administración Clinton consideró un costo total de entre 27 y 35 mil millones de dólares desde 1997 a 2009 para un pequeño grupo inicial (similar al aprobado en Madrid) de esta cifra total, entre 9 y 12 mil millones de dólares se estima que eran destinados a las denominados *costes directos de la ampliación*; mejoras en instalaciones de mando, central y comunicaciones que inhibirán a los nuevos aliados con los miembros actuales a Estados Unidos le costarían entre 150 y 200 millones de dólares al año. Los miembros del Congreso esperan que los aliados de la OTAN asumen sin discusión la parte que les corresponde de esta cantidad...⁶⁸

El asunto de los costos de la ampliación de la Alianza no se ha resuelto, ya que el proceso esta en constante eferescencia y no es posible establecer un cálculo preciso aunque dicha ampliación ya es un hecho y como lo menciona el nuevo concepto estratégico de la Alianza las puestas están abiertas para nuevos miembros que quisieran pertenecer a la Organización Atlántica, por ello, ya no es posible detener la expansión noratlántica y sería aconsejable que Estados Unidos y sus aliados europeos establecieran un plan de financiamiento de los costos directos para la necesaria modernización de las fuerzas armadas en las próximas décadas.

Otro de los aspectos fundamentales de la nueva OTAN es el que se relaciona con el desarrollo de la identidad Europea de Seguridad y Defensa (IESD) en el seno de la Alianza Atlántica.

⁶⁸ Sloan Stanley, "Puede enturbiar las relaciones transatlánticas el proceso de ampliación", en Revista de la OTAN, Bruselas, No. 5 Octubre, 1997 p. 13

En otras palabras fortalecer la IESD pase a ser una parte importantísima dentro del proceso de adaptación de las estructuras políticas y militares de la OTAN, lo cual coincidió con os acuerdos por parte de los países europeos sobre el establecimiento de una Política Exterior y de Seguridad Común (PESC).⁶⁹

Como resultado de todo lo anterior, se estableció un acuerdo de cooperación entre la Alianza y la Unión Europea Occidental (UEO) y se propuso la disposición de los medios políticos y militares de la OTAN para el fortalecimiento de los actividades de la UEO y, con ello, contribuir con los aliados europeos en llevar acabo las operaciones encaminadas en la búsqueda de la mencionada política exterior y de seguridad común.

Cabe mencionar que otro ejemplo de la redefinición de la OTAN a favor de la cooperación con sus aliados europeos se materializó con la implantación del concepto de *Fuerzas Operativas Combinadas Conjuntas* (FOCC).

Este concepto se diseño con el propósito para que la OTAN tuviera fuerza más flexible para enfrentar los nuevos retos de seguridad donde se incluye la participación de ejércitos multinacionales y, con ello, mejorar la capacidad de la Alianza de desplegar en poco tiempo las fuerzas necesarias en actividades de apoyo a la paz un ejemplo de ello fueron las operaciones de mantenimiento de la paz en Bosnia-Herzegovina.

En este contexto el asunto de la expansión de la OTAN hacía Europa centro y Oriental provocó una serie de objeciones por parte de la Federación Rusa ya que tal hecho significaba una amenaza para sus seguridad .

En este orden de ideas, cabe mencionar que en 1993 , la OTAN se encontraba en el proceso de reestructuración de sus funciones como alianza militar. Europa Centro-Oriental se encontraba en una posición de vacío de seguridad entre una Europa Occidental en efervescencia y Rusia que se desarrollaba en la incertidumbre e inestabilidad política,

⁶⁹ Estos dos procesos se han desarrollado a partir de los Tratados de la Unión Europea de Maastrich (1991) y Ámsterdam (1997), así como de las correspondientes declaraciones de la UEO y de las decisiones adoptadas por la Alianza en las Cumbres de Londres (1990), Bruselas (1994) y Madrid (1997).

económica social. Todo esto, presentaba un panorama de inseguridad regional y mundial dada la existencia de armamento nuclear y fuerzas militares en los países que permanecían al extinto bloque socialista inmersa en el proceso de transición caracterizado por problemas económicos, políticos, bajas estándares de vida, de ejemplos, conflictos étnico-religiosos y el resurgimiento del nacionalismo.

En este contexto, la Alianza Atlántica diseñó una serie de estrategias para llenar el vacío de seguridad mencionado con anterioridad sin crear una amenaza para la Federación Rusa.

Como parte de esta estrategia, se estableció la iniciativa de la *Sociedad para la Paz (APP)* como un instrumento de enlace de cooperación que permitía a los países especialistas incorporarse al sistema de seguridad Atlántica, sin que se convirtieran en miembros oficiales tomando en cuenta la decisión de dicha sociedad.

De hecho los países de Europa del Este consideraban la participación de este programa como un requisito previo al ingreso oficial en la OTAN.

En este contexto surgieron opiniones encontradas sobre la expansión de la Alianza Atlántica ya que en ese momento en el que Rusia enfrentaba problemas internos y su prestigio a nivel internacional se hallaban deteriorando, se pensaba que, todo lo aceptaría la ampliación de la OTAN, provocaría explotar el descontento social de la sociedad rusa lo que traería consecuencias tanto internas como internacionales imprevisibles.

A pesar de tal situación, en enero de 1994, en la Cumbre de Bruselas, los miembros de la OTAN establecieron la invitación formal a los países exsocialistas a formar parte de la Sociedad para la Paz con la cual se crearon los mecanismo de expansión atlántica afirmando que la Organización estaba abierta para nuevos miembros, además se planteó que la ampliación era un proceso evolutivo y se subrayó la importancia de la Sociedad para la Paz como un paso importante dentro del proceso.

Para el mes de Julio, se acordó que la expansión de la OTAN era hecho y sólo se tendría que determinar como y cuando lograr tal ampliación, los principios que guiarían el proceso y las implicaciones de la membresía. Ante tal panorama, los primeros países en aceptar la invitación fueron los de Visegrado, es decir, Hungría, Polonia y la República Checa. Por su parte, Rusia no quedó satisfecha con los resultados de la cumbre de Bruselas, ya que, se vio obligada a retirar sus tropas del territorio de las antiguas naciones ex soviéticas, considerando que el regreso de estos contingentes a Rusia provocaron mayores problemas de desempleo y económicos ante lo cual Rusia tendría que negociar ayuda económica y financiera para sobrellevar la situación en vísperas de las elecciones rusas que coincidían con el deseo de las naciones occidentales de mantener, en el poder a Yeltsin quien representaba una posición moderada frente a la ultraderecha que predicaba la grandeza de Rusia y atacaba la expansión atlántica y desenmascaraba las intenciones e intereses norteamericanos en la región y la procomunista que disminuida por todos los acontecimientos que llevaron a la desaparición del partido comunista pero que añoraba más que el sistema los días en los que a pesar de la centralización de la economía por lo menos tenían acceso a la alimentación y salarios para enfrentar al desabasto que existía en las tiendas y negocios rusos.

Ante este panorama, Yeltsin condicionó la participación de Rusia en la Asociación para la Paz, lo cual dio lugar a un acuerdo especial de cooperación Rusia - OTAN que reconociera el status e importancia de Rusia como una potencia mundial.

En este contexto, Rusia decidió firmar el Programa de Asociación Individual, con el cual se aceptó la participación de la Federación Rusa en el Programa de Asociación para la Paz. Con ello, se sentó las bases de la aceptación de la ampliación atlántica por parte de Rusia.

Los Rusos esperaban que al incluirseles, tendrían mayor influencia sobre el proceso general y les sería más fácil sacar provecho de la situación tanto interna como internacionalmente.

Uno de los primeros logros de Rusia fue el que se refiere a un acuerdo paralelo que le otorgaba cierto status dentro de la Alianza pero sin tener la capacidad de vetar las decisiones de los miembros de la OTAN. También propuso delinear las áreas de cooperación de ambas partes que contemplaban: la lucha contra la proliferación nuclear, el manejo de crisis, la tecnología militar y el mantenimiento de la paz. En este sentido, ante la amenaza de suspender el Acuerdo de Fuerzas Convencionales en Europa si la OTAN aceptaba como miembros a países que fueron repúblicas ex soviéticas, se negoció que si se aceptaban como miembros de la Alianza a los países ex socialistas no se establecieron tropas ni armamentos nucleares en sus territorios. Por otro lado, otro de los logros alcanzados por Rusia fue la Cumbre de G-7 sostenida en Moscú, dando a conocer el apoyo unánime de occidente al presidente Yeltsin en las elecciones.

Posteriormente, durante la Cumbre de Helsinki, Yeltsin intentó garantizar que los países Bálticos y los ex repúblicas soviéticas no serían admitidas en la Alianza, pero no logró tal propósito, tuvo que conformarse con la promesa de que Estados Unidos apoyaría en mayor medida la inversión en la economía rusa y el posible ingreso de Rusia a la OMC y al G-7.

Por fin, el 27 de Mayo, el presidente norteamericano Clinton y los demás representantes de la OTAN se reunieron con el presidente Yeltsin en el Palacio Eliseo en París para el *Acta de Fundación de Relaciones Mutuas de Cooperación y Seguridad entre la Federación Rusa y la Organización del Tratado del Atlántico Norte*.

Además de establecer las bases de las metas y mecanismos de consulta y cooperación, la toma de decisiones y acción conjunta que constituían el centro de las relaciones entre ambas partes se creó el Comité Conjunto Permanente como mecanismo de consulta en caso de crisis o de cualquier situación contra la paz y la estabilidad de cualquier de los miembros del congreso.

Cabe mencionar que a pesar de haber firmado el Acta, Rusia continuó defendiendo su postura contra la ampliación atlántica y hasta menciono que en el momento en que los

países Bálticos y las repúblicas ex soviéticas fueran aceptadas como miembros de la OTAN, el pacto Rusia-OTAN podría anularse.

Así pues, podemos ver que la actitud de la Federación Rusa hacia la expansión de la OTAN cambió desde una posición un tanto conciliatoria en 1993, hasta la reciente aceptación reflejada en la firma del Acta de Fundación en mayo de 1997.

En otras palabras, el gobierno ruso a pesar de enfrentar la compleja situación de transición y recomposición política y económica logró en el marco de la ampliación de la OTAN, obtener recursos de poder, la legitimidad de Yeltsin para ganar las elecciones y mantenerse al frente del gobierno y el reconocimiento de Rusia en la escena internacional.

En términos generales, la década de los noventa, fue el periodo más importante para la OTAN, dado que la Alianza Nortatlántica se transformó profundamente para adaptarse al nuevo entorno estratégico europeo y mundial.

En este contexto, la OTAN mantendrá su compromiso con la defensa del territorio de los Estados miembros. Pero al mismo tiempo, se abrirá a nuevas acciones, como las operaciones de control de crisis y mantenimiento de la paz, y a la vez tendría que garantizar la seguridad europea ante el creciente nivel de nuevos riesgos como la proliferación de armamento nuclear y el terrorismo internacional.

Finalmente la postguerra fría ha dado paso a una serie de escenarios en la sociedad internacional.

En este contexto la *seguridad regional europea* está inmersa en un proceso de redefinición institucional a partir de los acuerdos de Maastrich donde se establecieron los principios de la Política Exterior y de Seguridad Común (PESC) basadas en la cooperación entre las naciones e instituciones europeas. De esta forma se reactivó la unión Europea Occidental para convertirla en el brazo armado de la Unión Europea y, en el pilar europeo de la OTAN.

Por su parte, la Alianza Atlántica se ha renovado y reestructurado, es decir, la OTAN también ha fomentado la cooperación entre sus miembros incluyendo a las naciones de Europa Centro-Oriental y por supuesto con la Federación Rusa.

El hecho de desaparecer la Unión Soviética, Estados Unidos se convirtió en la Única potencia mundial en lo político y estratégico militar aunque se observa un aparente deterioro en los aspectos económico y tecnológico por lo que es prioritario recuperar el liderazgo en estos ámbitos, por ello, ha establecido su hegemonía a través del apoyo a la supervivencia de la OTAN para seguir teniendo influencia en Europa Occidental y, a través de la Alianza expandir su control en la zona ex - socialista y hasta Euro Asia.

Todo lo anterior apunta a la manipulación de los valores y normas del Derecho Internacional por parte de la hegemonía de postguerra fría (Estados Unidos) para imponer sus intereses geoeconómicos y geoestratégicos con el propósito de demostrar su superioridad militar utilizando contingentes multinacionales denominados aliados pero en realidad son sus súbditos ya que cada Estado que acepta ser parte del sistema de cooperación se convierte en un país subordinado a las reglas del juego establecidas por esta superpotencia, como lo es el caso de la política de seguridad regional europea dependiente de los recursos materiales, satelitales y equipos militares de la OTAN y por lo tanto, también bajo las directrices de los intereses norteamericanos.

Con los acontecimientos de 11 de Septiembre del 2001 contra el Pentágono y las Torres Gemelas, Estados Unidos tuvo un pretexto más para emprender su política de poder denominado en este caso la Guerra contra el Terrorismo.

Primeramente en Afganistán y como la Casa Blanca se ha adjudicado el derecho de intervenir con o sin la autorización del Consejo de Seguridad de la ONU se ha propuesto eliminar en cualquier otra parte del mundo lo que considera o clasifica como una amenaza o país terrorista.

En otras palabras la Administración del actual presidente Bush ha establecido una redefinición de la política exterior y de seguridad de Estados Unidos donde se concibe a la Sociedad Internacional dividida entre los aliados subordinados a las estrategias e intereses estadounidenses y los países o agrupaciones que se han convertido en enemigos y rebeldes a los lineamientos establecidos por Washington y, que por lo tanto, deberán ser perseguidos y destruidos en cualquier parte del mundo (v. g. Irak, Libia, Corea del Norte, Irán, Al Qaeda, etc.)

En este contexto los países miembros de la OTAN se han alineado a la política antiterrorista del presidente Bush dando su apoyo en el marco del artículo 5°. De sus estatutos al enviar aviones equipados de radares (Awacs) para vigilar el espacio aéreo de Estados Unidos mientras los contingentes militares estadounidenses se ocupaban de llevar a cabo la Doctrina Bush contra Al Qaeda en Afganistán.

Cabe mencionar que la OTAN sigue siendo un actor importante para la política de seguridad europea y mundial ya que el nuevo concepto estratégico establecido en la Cumbre de Washington (1999) la han transformado en la organización militar mundial con la capacidad de garantizar la seguridad euroatlántica y con la cláusula fuera del área (artículo 5°.) tiene la opción de ser utilizada en cualquier parte del mundo con el propósito de apoyar la estrategia de Estados Unidos que utilizando el Derecho Humanitario actúa unilateralmente o con contingentes aliados para tener o mantener su presencia en las regiones que son de interés geopolítico, geoestratégico o geoeconómico.

En este contexto Rusia es una pieza importante en lo que Brzezinski denominó el gran tablero de ajedrez mundial. Es por ello, que con el pretexto de combatir, al terrorismo el pasado 28 de Mayo del 2002 se creó el Consejo OTAN – Rusia (19+1) como resultado de la Cumbre de Roma con la cual Rusia adquiere el reconocimiento como potencia mundial, como un pieza clave en la política de seguridad europea y, a la vez la posibilidad de reformar y modernizar su ejército y su economía.

Por otra parte la OTAN tiene la oportunidad de continuar con su ampliación hacia el Este de Europa y en su momento determinar cuantos y cual de los países candidatos (Lituania, Letonia, Estonia, Eslovaquia, Eslovenia, Rumania, Bulgaria, Macedonia, Albania y posiblemente se suma a la lista Ucrania) podrá ingresar a la membresía de la Alianza Atlántica.

Todo lo anterior está aprobado por Estados Unidos ya que Rusia tiene voz y voto en las reuniones de la OTAN pero sin la facultad de veto en la toma de decisiones, es decir, la OTAN seguirá la política de expansión sin obstáculos por parte de Rusia, por otra parte, el hecho de que la Alianza Atlántica logre ampliarse tendrá la opción de ocupar el vacío que dejó la otrora Unión Soviética en Asia Central y, con ello, llegar a la región Euroasiática que se ha convertido en un área estratégica para Washington debido a la gran cantidad de petróleo que existe en esta parte del mundo y que es de gran interés para Estados Unidos para satisfacer sus necesidades de energéticos ante el posible ataque contra Irak y previniendo un corte de los suministros de petróleo que actualmente tiene de Arabia Saudita y otras naciones del Medio Oriente quienes se han pronunciado no apoyar un ataque por parte de Estados Unidos contra Irak lo que daría como resultado "al desplazamiento del petróleo de la OPEP (integrada por nueve países islámicos ...) por el gas ruso, que detenta la primera reserva mundial en Siberia"⁷⁰

En este contexto parece ser que el concepto de la cooperación internacional en la postguerra fría significa subordinación a los intereses de la política exterior de Estados Unidos y sus aliados o de lo contrario son grupos o países enemigos que hay que combatir con todos los medios posibles, como lo manifestó Kenneth Waltz, "los Estados usan medios económicos para fines políticos y militares; y medios políticos y militares para el logro de intereses económicos."⁷¹

En este sentido Brzezinski plantea que Euroasia es el continente eje del mundo, el poder que la denomine ejercerá decisiva influencia sobre dos de las tres regiones más

⁷⁰ Véase Alfredo Jaliffe, Rahme. "11 de Septiembre coartada del nuevo orden petrolero global", la jornada, septiembre, 11, 2002, p.17

⁷¹ Kenneth Waltz, op. cit., p.141

productivas del mundo: Europa Occidental y Asia del Este. También el dominio de Euroasia daría automáticamente, a quien lo poseyera, el control del Medio Oriente y África.

Por todo lo anterior se entiende por que Estados Unidos pretende a través de la ampliación de la OTAN penetrar en Euroasia y a la vez evitar la conformación de un bloque euroasiático que llegue a convertirse en una amenaza para los intereses geoestratégicos, geopolíticos y geoeconómicos estadounidenses, es decir, "... a los Estados Unidos les interesa consolidar y perpetuar el pluralismo geopolítico prevaleciente en el mapa de Euroasia. Ello otorga una gran importancia a las maniobras y manipulaciones destinadas a impedir el surgimiento de una coalición hostil que en el futuro podría intentar desafiar la primicia estadounidense, por no mencionar las pasibilidades remotas de que en un Estado individual lo intente ... lo anterior debería conducir gradualmente a un mayor énfasis en el surgimiento de socios cada vez más importantes pero compatibles a nivel estratégico que, impulsados por el liderazgo estadounidense, podrían ayudar a configurar un sistema de seguridad transeuroasiático más cooperativo".⁷²

Es por ello, que Estados Unidos le beneficia la expansión de la OTAN y con Rusia dentro de una Organización bajo sus lineamientos tendría una zona con un sistema de cooperación y responsabilidad comprometida con un ambiente de la OTAN y la asimilación de Rusia a la Alianza Atlántica, para que posteriormente establezca negociaciones con el país que tiende a convertirse en una potencia asiática y mundial, China.

Finalmente sólo resta retomar el uso de los principios de la Teoría Idealista como un medio de justificación moralista por parte de Estados Unidos, y sus aliados de la OTAN fomentando la democracia, la ayuda humanitaria y la defensa de los Derechos Humanos pero que en realidad están desarrollando una política de poder como la expresó Morgenthau, "Un rasgo común a toda política sea interna o internacional consiste en que con frecuencia sus manifestaciones básicas no aparecen tal como lo que realmente son:

⁷² Zbigniew Brezinski, El gran tablero mundial, La supremacía estadounidense y sus imperativos geoestratégicos, Barcelona, Editorial Paidós, 1998, p. 42

manifestaciones de la lucha por el poder. Antes bien, el elemento de poder, al igual que la meta inmediata de la política proseguida, se explica y justifica en términos éticos, legales o biológicos. Lo que es lo mismo que decir que la naturaleza de la política se oculta tras justificaciones ideológicas y racionalizaciones⁷³

⁷³ Hans Morgenthau, *op. cit.*, p. 114

CONCLUSIONES

El continente europeo ha sido un actor importante en el desarrollo de las relaciones internacionales. La historia lo confirma al examinar los acontecimientos que han provocado la recomposición geopolítica, cultural y social del territorio y las poblaciones europeas que en muchos de los casos fueron forzados a integrarse a los Estados conformados en los acuerdos tomados por las grandes potencias sin respetar origen étnico, religión, cultura ni tradiciones sólo prevaleció la decisión de las naciones vencedoras después de los conflictos internacionales.

Con base en lo anterior los Estados europeos han contribuido en la planeación de tratados, conferencias, alianzas y organizaciones de carácter regional y universal con el propósito de crear un sistema de seguridad que garantizara la paz internacional.

El establecimiento de un mecanismo de defensa europeo llevó un proceso cuya conformación se aceleró a raíz de las desastrosas experiencias sufridas durante y después de la Primera y Segunda Guerras Mundiales.

Estos intentos generales por establecer la paz y seguridad internacionales no se han hecho realidad, sólo se ha quedado en grandes proyectos, declaraciones, conferencias y buenos deseos, sin resultados concretos debido a la particular conducción de la política internacional entre las naciones de la Sociedad mundial basada en la lucha por el poder en la arena internacional.

Sin embargo, como se mencionó anteriormente, los países de Europa han hecho grandes esfuerzos para instaurar la paz al menos en su territorio a través de acciones y una activa participación en la fundación y el funcionamiento de organizaciones como la Sociedad de Naciones (SDN) con la cual se pretendía evitar se repitieran los lamentables hechos y muertes producto de la Primera Guerra Mundial. Desafortunadamente las esperanzas puestas en la SDN no tuvieron éxito, ya que en 1939, comenzó la Segunda Guerra Mundial con consecuencias aún más graves que en la primera.

Por ello, la SDN fue sustituida por la Organización de las Naciones Unidas (ONU) como un esfuerzo más para el establecimiento de la tan deseada paz entre los estados de la Sociedad Internacional. En realidad, la ONU ha tenido mejores resultados en sus intervenciones en favor de la solución pacífica de las controversias que la fallida Sociedad de Naciones a pesar de las limitaciones en la toma de decisiones resultado del derecho de veto que sustentan las grandes potencias en el seno del Consejo de Seguridad ejerciendo el control de las resoluciones y anteponiendo sus intereses políticos, económicos, ideológicos y militares, minimizando los verdaderos principios y objetivos que dieron origen a la ONU.

Por todo lo anterior, las naciones europeas han intentado crear un sistema de defensa común a través de tratados y alianzas como por ejemplo: el Tratado de Dunquerque (1947) y el Tratado de Bruselas (1948), pero el problema al que se enfrentaron para tener éxito estos acuerdos fue el de no contar con el consenso ni la participación de todos los países de ese continente, se necesitaba formar una alianza de mayores dimensiones sobre todo al presentarse en escena la amenaza comunista durante el período de la Guerra Fría.

En otras palabras, cuando la Unión Soviética sometió a las poblaciones de Europa Central y Oriental dentro de un régimen político controlado por el Estado soviético bajo los lineamientos de la doctrina marxista, las naciones de Europa Occidental en abril de 1949 suscribieron un pacto con Canadá y Estados Unidos conocido como la Organización del Tratado del Atlántico Norte (OTAN), con dos objetivos fundamentales: la defensa de la región noratlántica, siguiendo los principios de la doctrina Truman, que sirvieran como un instrumento para disuadir y contener al bloque socialista y a los ejércitos de la URSS en sus intenciones de someter a toda Europa a la zona de influencia del bloque soviético.

Es en este contexto donde nace la OTAN como una alianza multinacional con carácter defensivo para garantizar la seguridad regional de Europa Occidental y el Norte de América.

Es necesario señalar lo siguiente, la Alianza Noratlántica se ha caracterizado no sólo por sus actividades en el ámbito militar sino que también ha funcionado como una organización con

la finalidad de fomentar la cooperación política, económica, cultural y científica entre sus miembros. Por ello, su estructura está integrada por un área civil encargada de la elaboración y organización de planes y consultas entre sus aliados para analizar todos los asuntos y ejecutar las decisiones que son importantes para el buen funcionamiento de la Organización. Desde luego, cuenta con la estructura militar la cual está subordinada a los órganos políticos con la responsabilidad de asesorar a la esfera civil en materia de defensa y la constante capacitación de los contingentes militares para prever una amenaza o agresión contra alguno de sus miembros (art. 5: del Tratado del Atlántico Norte).

Con base en lo anterior, podemos afirmar que la OTAN estableció y cumplió con éxito los principios y objetivos de la política de seguridad regional europea durante la etapa de la Guerra Fría, ya que primero, pudo frenar el avance de la Unión Soviética sobre Europa Occidental; segundo, evitó otra conflagración armada en territorio europeo al balancear las interacciones entre sus miembros al también frenar cualquier posibilidad de un rearme alemán; y tercero, ha permanecido activa y fortalecida a pesar de la desaparición del Pacto de Varsovia y del bloque socialista.

En otras palabras, actualmente la OTAN más que debilitarse o desaparecer se ha renovado con nuevas funciones, nuevas misiones y nuevas estructuras al grado que está adaptándose a un nuevo contexto estratégico; es decir, que la nueva política de seguridad de la Alianza Atlántica ha pasado de la confrontación a la cooperación y al diálogo para reafirmar la relación transatlántica y reforzar su capacidad de respuesta para enfrentar las amenazas y los conflictos que están afectando la estabilidad y la paz en el Viejo Continente.

En este orden de ideas, la nueva OTAN ya no tiene que contender con el desaparecido bloque socialista, ahora su principal preocupación es reforzar su papel político y su colaboración con otras instituciones europeas para prever y enfrentar los conflictos étnicos, religiosos y políticos producto del periodo de transición que están experimentando los países exsocialistas en su evolución del sistema socialista a un régimen capitalista. Para ello, la OTAN se propuso y ha establecido lazos de cooperación con la Organización para la Seguridad y Cooperación en

Europa (OSCE), la Unión Europea (UE) y la Unión Europea Occidental (UEO), dentro de los acuerdos de Maastricht y Amsterdam sobre el desarrollo de una Identidad Europea de Seguridad y Defensa.

Este proceso de renovación de la OTAN se inició en 1990 con el establecimiento de acuerdos y declaraciones como por ejemplo: en la Declaración de Londres (1990) se acordó la continuidad de la Alianza Atlántica como instrumento fundamental para integrar una política de seguridad global europea; posteriormente, se aprobó la Carta de París para una Nueva Europa con la participación de la OSCE; se ratificó el acuerdo sobre Fuerzas Armadas Convencionales en Europa (FACE); en este mismo año, se establecieron relaciones de índole político-militar con los países del Pacto de Varsovia y la Unión Soviética dando fin a la confrontación Este-Oeste.

En 1991, con la Declaración de Roma se publicó el Nuevo Concepto Estratégico de la nueva OTAN; por su parte, la Unión Europea anunció como uno de los puntos importantes del Tratado de Maastricht la decisión de convertir a la UEO en el pilar europeo de la OTAN; por otro lado, como parte de la renovación de la Alianza Atlántica se creó el Consejo de Cooperación del Atlántico Norte (CCAN) para desarrollar un sistema de consulta y colaboración entre los miembros de la OTAN, y los países exsocialistas incluyendo a la Federación Rusa.

A lo largo de 1992 y 1993 se creó un grupo especial basado en la cooperación para el mantenimiento de la paz y la organización de maniobras y adiestramiento conjuntos con la participación de la OTAN, la OSCE y la UEO en operaciones militares multinacionales bajo el mandato de la ONU. El ejemplo de este acuerdo se materializó cuando fuerzas navales de la Alianza Noratlántica y de la Unión Europea Occidental intervinieron en el conflicto de Bosnia-Herzegovina apoyando a las Fuerzas de Protección de la ONU (UNPROFOR) a fin de evitar el exterminio de la población en Sarajevo.

Un año después, como resultado de la Cumbre de Bruselas (1994) se fundó la Asociación para la Paz (APP) con el objetivo de fomentar las relaciones de cooperación entre los miembros de la OTAN y los países de Europa Central y Oriental, es decir, la APP tiene como finalidad

establecer lazos de colaboración políticos y militares entre todos los países de Europa a través de consultar este tipo de asuntos en el seno de la OTAN así como la planeación y práctica de maniobras militares conjuntas en el marco del mantenimiento de la paz.

Cabe mencionar que la Asociación para la Paz se ha convertido en un mecanismo de ampliación de la OTAN hacia Europa del Este. En otras palabras, se le ha considerado como el paso previo para los países que han solicitado su ingreso a la Alianza, o el tiempo que cada estado solicitante debe pasar en observación y capacitación hasta que las autoridades atlánticas determinen cual de los candidatos ha cumplido con los requisitos para ser considerado miembro activo de la OTAN.

Es necesario señalar que la Federación Rusa es un integrante de la Asociación para la Paz gozando de una *relación especial* con derecho a participar en las reuniones y consultas que lleven a cabo los miembros y socios de la OTAN pero sin la facultad de vetar las decisiones o acuerdos como lo puede hacer como miembro del Consejo de Seguridad de la ONU:

También en este año (1994) se formó el Grupo de Fuerzas Operativas Combinadas Conjuntas (FOCC) para reforzar y cumplir con el acuerdo de Maastricht sobre el papel de la Unión Europea Occidental dentro del marco del proyecto para establecer una Política Exterior y de Seguridad Común en Europa (PESC). Para 1995 la Conferencia de Seguridad y Cooperación en Europa (CSCE) se convirtió en la Organización para la Seguridad y Cooperación en Europa (OSCE) como foro de consulta y cooperación entre los países europeos incluyendo a las naciones exsocialistas en materia de desarme, la defensa de los derechos humanos y el medio ambiente.

Por todo lo anterior podemos confirmar que la nueva OTAN ha alcanzado entre sus metas coordinar esfuerzos, experiencias, recursos materiales, logísticos y humanos con la OSCE y la UEO para ejecutar acciones conjuntas e impulsar el proceso de integración y seguridad en el continente europeo.

TESIS CON
FALLA DE ORIGEN

En términos generales, en la postguerra fría la política de seguridad europea y de OTAN se han transformado, por ello, se están haciendo los cambios y ajustes necesarios para adaptarse al nuevo escenario internacional donde el concepto de seguridad no sólo se refiere al ámbito militar sino que el entorno de seguridad europeo contemporáneo incluye el análisis de los aspectos políticos, económicos, sociales, ecológicos y aún el de los derechos humanos para poder determinar las acciones y decisiones que permitan alcanzar la paz y la estabilidad en Europa.

En este sentido, la OTAN ha logrado concretar otro de sus objetivos, es decir, el establecimiento de *buenas* relaciones con la Federación Rusa como medida preventiva, ya que aunque actualmente Rusia no está en posibilidades económicas para atacar o invadir a sus vecinos europeos, no debemos olvidar que aún posee armas nucleares y un numeroso ejército capaz de disuadir a cualquier país u organización que amenace la seguridad del Estado Ruso.

También cabe señalar que las relaciones OTAN y la Federación Rusa se consolidaron con la firma del Acta Fundacional sobre las Relaciones Mutuas de Cooperación en mayo de 1997. Sin embargo, existen algunos asuntos en discusión entre los que destaca el proyecto de ampliación de la OTAN hacia Europa del Este. Las pláticas se han caracterizado por un lado, por la rotunda oposición rusa a la ampliación de la Alianza Noratlántica sobre los estados que en su momento histórico formaron parte de la zona de influencia del otrora bloque socialista provocando la incertidumbre de los grupos radicales rusos al alarmarse sólo de pensar en tener a su rival estratégico-militar a las puertas de Rusia, por otro lado, en contraposición a los argumentos de Moscú está la petición de varios estados exsocialistas por pertenecer a la OTAN argumentando el supuesto temor del posible resurgimiento de una política de poder por parte de Rusia.

En este orden de ideas, la OTAN convocó a sus aliados a una cumbre en Madrid (1997) con el propósito de analizar y determinar el número de países que serían considerados como partes en la primera etapa de ampliación de la Alianza; los resultados favorecieron sólo a tres candidatos, es decir, Hungría, Polonia y la República Checa quienes fueron seleccionados para ingresar como miembros activos de la OTAN cuya ratificación se celebró en 1999.

En ese mismo año se aprobó el nuevo concepto estratégico y, con ello, se puede concluir que la Alianza Noratlántica más que debilitarse o desaparecer se ha renovado y ha crecido considerándose la única organización estratégica para intervenir en los conflictos regionales e internacionales aún *fuera de su área de acción* contribuyendo en el marco de sus nuevas facultades el *mantenimiento de la paz y la gestión de crisis* con la opción de recurrir cuando fuera necesario al uso de las armas (v. g. la guerra en la ex Yugoslavia).

Es así como en este trabajo se ha comprobado que la OTAN de postguerra fría sigue siendo un actor importante en la conducción y conformación de la política de seguridad europea y en el desarrollo de las relaciones internacionales.

En este sentido la actual política de la OTAN encabezada por los Estados Unidos en la guerra de Kosovo (1999) es uno de tantos casos como ha sido su costumbre abanderando una gran iniciativa internacional escudándose en los principios de la justicia y los derechos humanos para hacer uso de su poderío militar, y en realidad convirtiendo a la exYugoslavia en un *laboratorio experimental* para probar su nuevo armamento y a la vez *descongelar* la producción de su industria militar, ya que se había saturado de bombas y aviones creados con la más alta tecnología los cuales fueron utilizados contra los pueblos de los Balcanes, como sabemos con algunos errores de cálculo y efectividad victimando de paso a civiles y ciudades ajenas al conflicto bélico.

Para finalizar, se confirma que mientras el desarrollo de las relaciones internacionales siga caracterizando por la lucha por el poder político, económico y estratégico-militar como base de la política internacional por parte de los estados de la comunidad mundial se darán conflictos como los de Irak, Kosovo y Afganistán como *pretextos* provocados para expandir la política de poder de las grandes potencias (Estados Unidos y sus aliados europeos) y sólo serán instrumentos para la exhibición y venta de armamento nuevo por ejemplo: el avión F-117, la bomba de racimo CBU-87, las bombas guiadas por satélite incluyendo la bomba de grafito que neutraliza el suministro de energía eléctrica entre otros; todo ello, como un negocio para obtener nuevos

clientes, justificar los gastos militares y la permanencia de la hegemonía política, económica y militar de los Estados miembros de la Alianza Noratlántica dirigida por los Estados Unidos.

Todo lo anterior, apunta a la subordinación de las acciones de la política de Seguridad Europea y de la OTAN a las estrategias de la política exterior estadounidense.

Ante tal panorama, "se requiere que la disciplina de Relaciones Internacionales promueva la tarea urgente de revisar y repasar sus conceptos tradicionales de *poder, potencia, conflicto y seguridad*".⁷⁴ Con el propósito de que los intencionalistas y demás estudiosos del concepto de seguridad se ubiquen en el marco de la globalización y analicen la dinámica internacional en términos globales, es decir, observar y examinar la realidad mundial tomando en cuenta todos los ámbitos como el económico, político, militar, jurídico, cultural, ideológico y ambiental como un todo y, con ello, entender que la interacción entre los Estados y Organizaciones regionales, universales y otros actores de la sociedad internacional está inmersa en un periodo de transición caracterizado por el protagonismo de Estados Unidos a nivel mundial dividiendo el mundo en aliados (súbditos) y los países enemigos (eje del mal) donde la OTAN ha pasado de ser un mecanismo regional a uno mundial lo que ha quedado demostrado que más que desaparecer se ha convertido en la única organización que ha logrado controlar cualquier intento de autonomía en la toma de decisión dentro de las organizaciones de seguridad europea la Unión Europea Occidental y la OSCE.

Así como un medio de expansión de la política exterior e intereses geoeconómicos y geopolíticos de Estados Unidos hacia el Este de Europa, el acceso al petróleo del Mar Caspio y del inmenso espacio euroasiático y, con ello, preservar la supremacía de Estados Unidos a nivel mundial.

En este contexto y en el marco de la política antiterrorista del presidente Bush resultado de los acontecimientos del 11 de septiembre contra las Torres Gemelas y el Pentágono la OTAN y la Federación rusa concretaron un nuevo Acuerdo (Mayo 2002 19+1) para cooperar contra el

terrorismo internacional. Sin embargo considero que la OTAN ha aceptado la participación de Rusia en sus asambleas dándole voz y voto pero sin el poder de veto a cambio de tener el camino libre y completar su ampliación hacia los países de la región Báltica y de Europa Centro Oriental y, con ello, facilitar la penetración política, económica y estratégica de Estados Unidos.

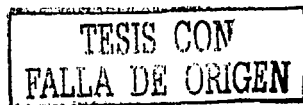
⁷¹ Véase Peña Guerrero, Roberto. *La nueva dimensión de la seguridad internacional*, en Ileana Cid, op. cit. p. 76

BIBLIOGRAFÍA

- Baena Paz, Guillermina, *Manual para elaborar trabajos de investigación*, 5ª edición, Editores Mexicanos Unidos, México, 1986, 124 pp.
- Ball, Mary Margaret, *La OTAN y la Cooperación Atlántica*, Ed. Hispano-europea, Barcelona, 1955, 476 pp.
- Bernal Rozo, Carlos A., *La integración Europea. Del Acta Única al Tratado de Maastrich*, Universidad Autónoma Metropolitana, Unidad Xochimilco, México, 1993, 193 pp.
- Bogdanou, A., EE.UU., *Europa Occidental y Japón: El triángulo de la rivalidad*, traduc. J. Bogdan, Ed. Progreso, Moscú, 1986, 274 pp.
- Brzezinski, Zbigniew, *El gran tablero mundial. La supremacía estadounidense y sus imperativos geoestratégicos*, Barcelona, Editorial Paidós, 1998, p.p. 229.
- Caballas Rojas, Antonio, *Geopolítica y seguridad nacional*, Coordinación de Humanidades, UNAM, México, 1979, 475 pp.
- Cintra, José Thiago, *Seguridad nacional, poder nacional y desarrollo*, Centro de Investigación y seguridad Nacional, Secretaría de Gobernación, México, 1991, 61 pp.
- Coker, Christopher, *The future of the Atlantic Alliance*, Royal United Service Institute, London, 1984, 241 pp.
- Chomsky, Noam y Dieterich, Heinz, *La Sociedad Global*, Ed. Joaquín Motriz, México, 1997, 196 pp.
- Deniau, Jean Francois, *El mercado común*, Traduc. J. García-Bosch, Ediciones OIKOS – tau, España, 1986, 153 pp.
- Dieterich, Heinz, *Nueva guía para la Investigación Científica*, Colección Ariel, Editorial Planeta Mexicana, México, 1998, 229 pp.
- Domínguez Rivera, Roberto, *Cooperación e Integración en la Organización regional europea*, Universidad Nacional Autónoma de México, FCPS, Cuadernos de Estudios Regionales, México, 2000, pp. 61.
- EE.UU Department of Defense, *Dictionary of Military terms*, Joint Chiefs of Staff, 1998, 389 pp.
- Felder, Werner J., *The future of Europe security and defense policy*, Boulder Colo, Lynne Rienne, 1993, 177 pp.
- García Arias, Luis, *La Guerra Fria*, copias fotostáticas, 135 pp.

- Gray, Colin S., *The future of Land-based missile forces*, International Institute for Strategic Studies, London, Great Britain, 1977, 36 pp.
- Gutiérrez del Cid, Ana Teresa, *Rusia y Estados Unidos en la Posguerra Fría: El impacto de globalización en los actores principales de la Guerra Fría y su redefinición geopolítica*, Universidad Autónoma Metropolitana, Unidad Xochimilco, México, 2000, 215 pp.
- Gutiérrez Pantoja, Gabriel, *Razón técnica y utopías: las relaciones internacionales en México*, Departamento de Relaciones Internacionales, Universidad de las Américas, Puebla, México, 1988, 122 pp.
- Hernández Vela S. Edmundo, *Diccionario de Política Internacional*, Ed. Porrúa, México, 5ª ed. 1998, 583 pp.
- Hobbes, Tomas, *El Estado*, Ed. Fondo de Cultura Económica, Fondo 2000, México, 1997, 40 pp.
- Hoffman, Stanley, *Orden mundial o primacía: la política exterior norteamericana desde la Guerra Fría*, Grupo Editor Latinoamericano, Buenos Aires, 1988, 370 pp.
- Holbraad, Carsten, *Las potencias medias en la política internacional*, Traduc. Evangelina Niño de la Selva, Ed. Fondo de Cultura Económica, México, 1989, 245 pp.
- Lanús, Juan Archibaldo, *El orden internacional y la doctrina del poder*, Ed. Depalma, Buenos Aires, 1978, 142 pp.
- Lowe, Ben, *La cara oculta de la OTAN*, Ed. Revolución, Madrid, 1984, 139 pp.
- Maquiavelo, Nicolás, *El Príncipe*, Ed. Porrúa, México, 1971, 61 pp.
- Minello, Nelson, *Sistemas Internacionales; la OTAN y el Pacto de Varsovia*, Coordinación de humanidades, UNAM, México, 1986 36 pp.
- Morgenthau, Hans Joachim, *La política entre las naciones, la lucha por el poder y la paz*, Traduc. Heber W. Oliveira, Grupo Editor Latinoamericano, Buenos Aires, 1986, 718 pp.
- Musalem, Doris (comp.), *La Guerra del Golfo Árabe Pérsico y el Nuevo Orden Mundial*, Universidad Autónoma Metropolitana, Unidad Xochimilco, Colección Memorias, México, 1994, 171 pp.
- Nathan, James A., *Efectos de la política exterior norteamericana en el orden mundial*, Traduc. Mirta Rosenberg, Grupo Editor Latinoamericano, Buenos Aires, 1991, 512 pp.
- NATO, *NATO Handbook, NATO Office Information and Press*, Bruselas, 1995, 366 pp.
- ONU, *ABC de las Naciones Unidas*, Departamento de Información Pública, Nueva York, 1998, 200 pp.

- ONU, *Carta de las Naciones Unidas y Estatutos de la Corte Internacional*, Departamento de Información Pública, Nueva York, 1998, 108 pp.
- ONU, *Imagen y realidad, preguntas y respuestas sobre las Naciones Unidas*, Departamento de Información Pública, Nueva York, 1998, 56 pp.
- Ordorica, Guillermo, *Hacia un nuevo enfoque de las relaciones internacionales*, Instituto Matías Romero de Estudios Diplomáticos, México, 1988, 53 pp.
- Petras, James, *Capitalismo, socialismo y crisis mundial*, Ed. Revolución, Madrid, 1984, 253 pp.
- Pino Santos, Oscar, *La crisis económica en Estados Unidos y la política de Reagan*, Colección Desarrollo, Editorial Nuestro Tiempo, México, 1982, 74 pp.
- Rikhye, Indar Jit, *The future of peacekeeping*, International Peace Academy, New York, 1989, 35 pp.
- Rossell, Mauricio y Aguirre, Pedro, *La unión Europea, Evolución y Perspectivas*, Ed. Diana, México, 1994, 325 pp.
- Salvatori, Massimo, *OTAN, La Comunidad del Atlántico del Norte*, Ed. Agora, Buenos Aires, 1958, 207 pp.
- Seara Vázquez, Modesto, *Tratado General de la Organización Internacional*, Ed. Fondo de Cultura Económica, México, 1974, 1037 pp.
- Silva Michelena, José A., *Políticas y bloques de poder, crisis en el sistema mundial*, Siglo XXI, México, 1979, 279 pp.
- Silviu, Brucan, *La disolución del poder*, Siglo XXI México, 1994, 331 pp.
- Spaak, Paul-Henri, *La OTAN en la defensa de Occidente*, Asociación Argentina por la libertad de la cultura, Buenos Aires, 1960, 105 pp.
- Vázquez, John A. *El poder de la política del poder*, Traduc. Ana Stellino, Ed. Gemika, México, 1991, 408 pp.
- Waltz, Kenneth, *Teoría de la Política Internacional*, Buenos Aires, Grupo Editor Latinoamericano, 1988, 336 pp.
- Ziring, Laurence, et-al., *International relations: a political dictionary*, ABC-CLIO, Santa Bárbara, California, EE.UU., 1995, 458 pp.



HEMEROGRAFÍA

- Antal, Edit., "Las reformas de Gorbachov", en *Cuadernos del SUA*, Facultad de Ciencias Políticas y Sociales, UNAM, México, 1991, pp. 3-103.
- Arbátov, Gueorgui, "La lucha ideológica en las relaciones internacionales contemporáneas", Traduc. O. Razinkov, Editorial Progreso, Moscú, 1996, 336 pp.
- Arroyo Pichardo, Graciela, "La globalización como caos: camino hacia la configuración del sistema histórico del siglo XXI", en *Relaciones Internacionales*, No. 52, septiembre-diciembre 1991, pp. 6-14.
- Atlas of Nato, Nato, Washington, *Bureau of Public Affair*, 1985, pp.20.
- Baker James A. "CFE: Foundation for enduring european security", en *European Affairs*, no. 5, oct-nov 1991, pp. 6-9.
- Brucan, Silviu, "Institutionalizing European Security", en *European Affairs*, no. 5, oct-nov 1991, pp. 72-75.
- Brzezinski, Zbigniew. Estados Unidos y el Nuevo Orden Mundial, en *Ciencias Políticas*, No. 28, Bogotá, Colombia, III trimestre, 1992, pp. 87-96.
- Cid, Ileana, Compilación de lecturas para la discusión de las relaciones internacionales contemporáneas", Facultad de Ciencias Políticas, UNAM, México, 1998, pp. 159.
- Cornish, Paul, "La OTAN ante el próximo milenio: nuevas misiones, nuevos miembros... ¿Nueva estrategia?", en *Revista de la OTAN*, no. 5, servicio de información y prensa, Bruselas, Bélgica, octubre de 1997, pp. 21-24.
- Corripio, Fernando, "Diccionario de ideas afines", Heder, Barcelona, 765 pp.
- Chanona Burguete, Alejandro, "1992: Europa unificada. La lucha por una nueva hegemonía", en *Relaciones Internacionales*, no. 47, Facultad de Ciencias Políticas y Sociales, UNAM, México, enero-abril 1990, pp. 46-49.
- De Puig, Lluís María, "The European Security and Defense Identity within Nato", en *Nato Review*, no. 2, Vol. 46, Nato Office of information Press, Brussels, Belgium, Summer 1998, pp. 18-22.
- Del Cid Gutiérrez, Ana Teresa, "Algunas reflexiones sobre las causas económicas y políticas de la desintegración de la URSS", en *Relaciones Internacionales*, no. 54, Facultad de Ciencias Políticas y Sociales, UNAM, México, 1992, pp. 23-30.

- Del Cid Gutiérrez, Ana Teresa, "Rusia y la CEE en el Nuevo Orden Mundial", en *Revista de Política y Cultura*, no. 2, Universidad Autónoma Metropolitana, Unidad Xochimilco, México, invierno-primavera 1993, pp. 393-413.
- Dienstbier, Jiri, "El problema de la Seguridad en Europa Central" en *Ciencia Política*, no. 25, Bogota, Colombia, IV Trimestre, 1991, pp. 63-69.
- Favela, Alejandro, "La Guerra del Pérsico y el nuevo orden mundial", en *Relaciones Internacionales*, no. 51, Facultad de Ciencias Políticas y Sociales, UNAM, México, mayo-agosto 1992, pp. 58-63.
- Fiscorelli, Rosemary, "Nato confronts the 1990's", en *U.S.A. Today*, January 1991, pp. 25-26.
- Flores Olea, Víctor, "Visión actual de las Naciones Unidas", en *Relaciones Internacionales*, No. 65, FCPS, México, enero-marzo 1995, pp. 15-24.
- Francke, Klaus, "Para reequilibrar las relaciones transatlánticas", en *Revista de la OTAN*, no. 5, servicio de información y prensa, Bruselas, Bélgica, octubre de 1997, pp. 17-20.
- Gaytán Guzmán, Rosa Isabel, "Esbozo de los conceptos fundamentales de la política exterior norteamericana 1947-1980", en *Revista de Relaciones Internacionales*, No. 41, Facultad de Ciencias Políticas y Sociales, UNAM, enero-abril 1988, pp. 23-28.
- Geoffrey, Howe, "The WEU: The way ahead", en *Nato Review*, no. 3, Nato information Services, Brussels, Belgium, June 1989, pp. 13-15.
- González Aguayo, Leopoldo, "Geopolítica de los bloques actuales de poder", en *Relaciones Internacionales*, No. 45, FCPS, México, enero-abril 1990, pp. 33-37.
- Hernández Vela S. Edmundo, "El poder y la hegemonía", en *Relaciones Internacionales*, no. 52, Facultad de Ciencias Políticas y Sociales, UNAM, México, 1991, pp. 23-29.
- Hernández-Vela S., Edmundo, "La encrucijada europea y la seguridad mundial", en *Revista de Relaciones Internacionales*, No. 49, FCPS, México, septiembre-diciembre 1990, pp. 9-23.
- Hernández-Vela S., Edmundo, "La problemática política mundial del fin de siglo: la infructuosa expectativa de un nuevo orden mundial", en *Relaciones Internacionales*, No. 67, FCPS, México, julio-septiembre 1995, pp. 65-75.
- Hernández-Vela S., Edmundo, "Las Naciones Unidas y la Paz", en *Relaciones Internacionales*, No. 65, FCPS, México, enero-marzo 1995, pp. 47-58.
- Huntington, Samuel, "Los nuevos intereses estratégicos de EE.UU.", en *Ciencia Política*, no. 24, Bogotá, Colombia, III Trimestre, 1991, pp. 51-93.

- Jiménez Badillo, Margarita, "La Organización de las Naciones Unidas ante el nuevo orden internacional", en *Relaciones Internacionales*, No. 65, FCPS, México, enero-marzo 1995, pp. 59-66.
- Kennedy, Paul, "Las Naciones Unidas y los retos del siglo XXI", en *Relaciones Internacionales*, No. 65, FCPS, México, enero-marzo 1995, pp. 7-13.
- Kissinger, Henry, "La Diplomacia", Fondo de Cultura Económica, México, 1998, 919 pp.
- Krippendorff, Ekkehart, "Las Relaciones Internacionales como Ciencia", Traduc. Angelika Scherp, Fondo de Cultura Económica, México, 1996, 158 pp.
- Millor Mauri, Manuel, "El contexto internacional hacia el año 2000", No. 47, FCPS, México, enero-abril 1990, pp. 42-45.
- Montesinos, Estervino y Díaz-Argüelles, Natasha, "La dimensión militar del cambio político de Europa del Este: el papel de la OTAN y el Pacto de Varsovia", en *Relaciones Internacionales*, No. 49, FCPS, México, septiembre-diciembre 1990, pp. 53-60.
- Peña Guerrero, Roberto, "La détente internacional: teoría y realidad", en *Revista de Relaciones Internacionales*, No. 31, FCPS, México, enero-marzo 1984, pp. 113-140.
- Petersen, Jan, "NATO's next strategic Concept", en *Nato Review*, no. 2, Vol. 46, Nato Office of Information Press, Brussels, Belgium, Summer 1998, pp. 18-22.
- Quiñones, Julio Rafael, "La Comunidad Europea y el fin de la Guerra Fría", en *Ciencia Política*, no. 25, Bogotá, Colombia, IV Trimestre, 1991, pp. 71-86.
- Ravel, Earl C., "Las características del nuevo orden mundial", en *Ciencia Política*, no. 23, Bogotá, Colombia, IV Trimestre, 1991, pp. 34-46.
- Rosas González, Ma. Cristina, "Arsenales Nucleares en la CEI", en *Revista de Política y Cultura*, No. 2, Universidad Autónoma Metropolitana, Unidad Xochimilco, México, invierno-primavera, 1993, pp.
- Rosas González, Ma. Cristina, "El declive del noratlantismo en la reestructuración de las relaciones económicas internacionales de fines del siglo XX", en *Revista Mexicana de Ciencias Políticas y Sociales*, no. 163, División de Estudios de Posgrado, Facultad de Ciencias Políticas y Sociales, UNAM, México, enero-marzo 1996, pp. 97-120.
- Rosas González, Ma. Cristina, "La fragmentación del poder militar soviético y los compromisos internacionales de la Comunidad de Estados Independientes", en *Relaciones Internacionales*, no. 54, Facultad de Ciencias Políticas y Sociales, UNAM, México, 1992, pp. 37-44.

TESIS CON
 FALLA DE ORIGEN

- Rosas González, Ma. Cristina, "Seguridad Nacional y aspectos estratégicos militares inmersos en el Acuerdo de Libre Comercio entre México, Estados Unidos y Canadá", en *Relaciones Internacionales*, no. 52, Vol. XIII, Facultad de Ciencias Políticas y Sociales, UNAM, sept-dic de 1991, pp. 88-95.
- Sato, Seizaburo, "Estados Unidos y Japón en la Posguerra Fria", en *Ciencia Política*, no. 24, Bogotá, Colombia, III Trimestre, 1991, pp. 65-77.
- Saxe, Fernández John, "Estados Unidos: nuevas perspectivas", en *Revista de Política y Cultura*, no. 2, Universidad Autónoma Metropolitana, Unidad Xochimilco, México, invierno-primavera 1993, pp. 69-102.
- Schmidheiny, Stephan, "El juego de Gorbachov: Desafíos políticos, económicos, y étnicos a la reforma soviética", en *Ciencia Política*, no. 22, Bogotá, Colombia, I Trimestre, 1991, 69-83.
- Sloan, Stanley, "Transatlantic relations: Stormy Weather on the Way to Enlargement", en *Nato Review*, no. 5, Nato Office of Information Press, Brussels, Belgium, sep-oct 1997, pp. 12-16.
- Steve, Phil, "La OTAN y el Pacto de Varsovia", en *Military Review*, no. 10, 1978, pp. 60-68.
- Viñas, Angel, "La defensa de Europa Occidental. De la ortodoxia a la seguridad compartida", en *Foro Internacional*, no. 4, Vol. XXII, El Colegio de México, México, abril-junio 1987, pp. 590-603.
- Wallerstein, Immanuel, "Peace, stability and Legitimacy: 1990-2025/2050", en *Argumentos*, No. 22, Universidad Autónoma Metropolitana, Unidad Xochimilco, México, abril 1995, pp. 47-63.

INFORMACION ELECTRONICA

- <http://www.nato.int/>
- [http://www.milparade run/htm](http://www.milparade.run/htm)
- [http://www.europe en.int](http://www.europe.en.int).
- <http://www.embajadabritanica.com.mx>
- <http://www.med.uk>
- <http://www.osce.org>
- <http://www.pnud.org>

SEGUIMIENTO PERIODÍSTICO.

- La jornada
- Le Monde diplomatique
- El Reforma
- El País
- El Universal

TESIS CON
 FALLA DE ORIGEN